BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 7 DE JULIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.682

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

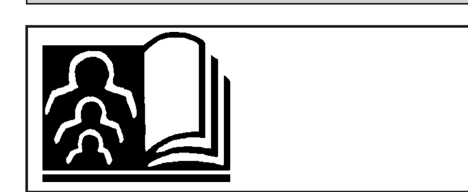
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA SEA-LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Luis Palmieri, nacido el 2/10/55, DNI 11.892.818, domiciliado en Echeverría 1880, piso 21, Cap. Fed.; Miguel Angel Palmieri, nacido el 30/5/48, DNI 5.407.208, domiciliado en Rodríguez Peña 1564, 7º piso, Cap. Fed.; Jorge Alfredo Braun, nacido el 15/5/54, DNI 11.205.483, domiciliado en Av. Paseo Colón 728, 4º piso, Cap. Fed., Ricardo Guillermo Colson, nacido el 14/3/55, DNI 11.513.825, todos casados, argentinos, empresarios; y Golden Sea S.A. con domicilio en Av. Paseo Colón 728, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 13/3/97, bajo el Nº 2342 del Lº 120 Tº A de S.A.; Constitución: 1/7/97; Domicilio: Av. Paseo Colón 728, piso 8º "A", Cap. Fed.; Objeto: I) Comerciales: a) Actuar como Agente Marítimo y/o Agente de Transporte Aduanero y/o consignatario de Buques Argentinos o extranjeros en cualquier puerto del País o del exterior. b) Adquirir, vender, fletar y arrendar buques argentinos o extranjeros. c) Actuar en calidad de armadora de buques. d) Representar compañías, empresas y/o personas individuales en todo cuanto concierna a la actividad y transporte fluvial, terrestre y aéreo. e) Realizar tareas de estibaje y operaciones de carga y/o descarga en buques en general, lanchas y operaciones de alije, por cuenta propia o de terceros. f) Explotar depósitos, barracas y demás espacios necesarios para la carga y descarga de buques, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria. g) Actuar como importadora y exportadora de cualquier género de mercaderías. h) Actuar como proveedora marítimo. i) Compra, venta y consignación de petróleo y subproductos y representación de compañías dedicadas a estas actividades. j) En relación a las actividades descriptas y respecto de aquellas que se especificarán, la sociedad podrá realizar aportes de capital para operaciones ya realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con garantías o sin ellas, pudiendo a tal fin intervenir en la compra y venta y negociación de títulos, acciones y papeles de crédito. II) Industriales: Tareas de pesca, envase, preparación y comercialización de pescado, perforaciones petroleras, terrestres o marítimas, asistencia y servicio de las mismas. III) Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos con o sin garantía y asesoramiento financiero. La sociedad no podrá realizar operaciones reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. IV) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones; Capital: $ 500.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Pedro Luis Palmieri. Directores Suplente Miguel Angel Palmieri; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 118.542

AIRFIBER COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/5/1997. 2) Marcos Rosenbaum, casado, LE 4.390.369, comerciante, nacido el 24/1/1942, domiciliado en Segurola 3249 Cap. Fed. y Gustavo Guillermo Fernández Supera, soltero, DNI 10.931.940, comerciante, nacido el 31/5/1953, Segurola 1969 Olivos, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. 3) "AIRFIBER COMUNICACIONES S.A.". 4) Av. Roque Sáenz Peña 730 piso 9 of. "95" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: la prestación de Telecomunicaciones, excepto radiodifusión, gerenciar y operar empresas y/o redes de telecomunicaciones, realizar consultoría relacionada con los aspectos administrativos, financieros, técnicos, jurídicos, estratégicos a empresas de telecomunicaciones en general. Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Marcos Rosenbaum, Director Suplente: Gustavo Guillermo Fernández Supera.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 118.547

AKUZETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 11 de junio de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Romina Zelezniak Berezowski, argentina, soltera, de 24 años, DNI. 23.328.701, comerciante; Ariel Zelezniak Berezowski, argentino, soltero, de 22 años, DNI. 24.205.684, comerciante, ambos domiciliados en Av. del Libertador 3728, 1º p. "B" Capital Federal; Carolina Neuberger, argentina, soltera, de 21 años, DNI 24.963.292, comerciante, y Ariana Neuberger, argentina, soltera, de 19 años emancipada para ejercer el comercio, DNI. 26.348.260, comerciante, ambos domiciliados en Amenábar 950 Capital. 3) Plazo de 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Avda. del Libertador 3728, 1º p. "B" Capital Federal. 6) Denominación: AKUZETA S.A. 6) Objeto: a) Compraventa, permuta, arrendamiento y toda forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a viviendas, comercios, oficinas o industrias, sean individuales o en propiedad horizontal; construcciones de edificios, y su comercialización; administración de propiedades y de consorcios. 8) El Directorio de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. Integración Presidente: Romina Zelezniak Berezowski, Vicepresidente: Carolina Neuberger; Director Titular: Ariel Zelezniak Berezowski y Director Suplente: Ariana Neuberger.

Presidente - Romina Zelezniak.
Nº 118.635

B. J. BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Gallinotti, argentino, casado, nació 18/7/39, empresario, DNI: 18.522.357, domicilio Carhué 1994 Capital; Walter Andrés Arzeno, argentino, casado, empresario, 36 años, DNI: 14.680.407, domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 3251 9º "B" Capital. 2) 20/6/97. 3) B.J. BROKER S.A. 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 P. 8º Capital. 5) Compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, tanto mayorista como minorista, de equipos de computación como así también de sus partes, accesorios, componentes, y/o equipos periféricos en particular y en general de cualquier producto electrónico y/o de utilización en equipos electrónicos. Fabricación de equipos de computación, sus partes accesorios, componentes y/o equipos periféricos en particular y en general de cualquier produto electrónico y/o de utilización de equipos electrónicos. Representación, distribución, intermediación o mandato de terceros respecto de los productos enunciados precedentemente. Análisis, desarrollo, implementación, comercialización, reproducción, representación y/o distribución minorista y/o mayorista de software de computación. Prestación de servicios de computación a terceros. Prestación de servicios de reparaciones y/o servicios de asistencia y mantenimiento técnico de los productos antes mencionados. Ingeniería de detalle. Servicios de asesoramiento a terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Bruno Gallinotti; Director Suplente: Walter Andrés Arzeno, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 62.083

SUMARIO

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S. A. Sucursal Sociedad Extranjera

Inscripción: R.P.C., el 4/6/76, Nº 7, Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Por Escritura Nº 136 del 19/6/97, Fº 527 Reg. 84, Capital: protocolización Estracto Resolución Comité Ejecutivo del 24/3/97. Designa a Klaus o Klaus Richard Krüger y Jean Pierre o Jean Pierre Marie Smeets Representantes Legales de la Sucursal Buenos Aires del "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.) S. A.", actuarán en forma conjunta, con los más amplios poderes, por plazo indeterminado. Podrán comprometer a la Sucursal en todos los actos que no fueran notoriamente extraños al objeto social (Art. 58 L.S.C.), y prohíbe la venta o constitución de garantías u otros derechos reales sobre inmuebles de uso de la sociedad. En caso de ausencia, incapacidad o impedimento de uno o ambos, designan en reemplazo a Roberto o Roberto Daniel Casella y/o Jean Louis Expert.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 118.602

BLOCK COMUNICACIONES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Oscar Rodríguez, arg., 13-6-48, Lic. en Matemáticas, LE 5.098.287, Gaspar Campos 1488, Vte. López, Pcia. Bs. As.; y Arturo Diego León, arg., 19-6-51, empresario, divo., LE. 8.634.584, Teodoro García 2244, 8º "A", Cap.; 2) Nº 394, Reg. 677, Cap., del 30-6-97; 3) Av. Santa Fe 1854, 4º, Cap.; 4) 99 años; 5) BLOCK COMUNICACIONES ESPECIALES S.A.; 6) Producción, creación y elaboración de campañas de promoción y publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercados. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento de productos de diversa índole, mediante audiovisuales y publicidad, gráfica, televisiva, cinematografía, radial, mural, impresa, por medio de la prensa y en lugares públicos o privados y geográficos nacionales o extranjeros utilizando a los efectos indicados todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) 30 de junio de cada año; 10) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 11) Prescinde de Sindicatura. 12) Presidente: Adrián Oscar Rodríguez; Director Suplente: Arturo Diego León.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 118.661

CADIA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.635.962. Por acta del 30/6/97 Reforma art. 3º incorporando Explotación de Panadería Confitería y casas de comida.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 118.572

CARAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-07-97, Fo. 126, Reg. 1205 Cap. Fed. Socios: María Teresa Mónica Serrano de Rabecoff, arg., nac. 3/08/45, Escribana Pública, vda. 1ras. c/Carlos Alberto Rabecoff, D.N.I. 5.124.081; Mariana Rabecoff, arg., nac. 24/06/71, solt., Abogada, D.N.I. 22.302.559; Natalia Rabecoff, arg., nac. 8/07/73, solt., empleada, D.N.I. 23.377.067; y Carla María Rabecoff, arg., nac. 1/12/76, solt., emancipada civ. y com. por Escritura 28/5/97, fo. 67 Reg. 1483 Cap., Escrib. Abel R. Jacubovich, comerciante, D.N.I. 25.675.605; Av. Libertador 2277, piso 5º "A" Cap. Fed. Domicilio: Av. Corrientes 2166 Piso 11º "A" de Cap. Fed. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios en Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, clubes de campo, mantenimiento y servicio de todo tipo. Importación y exportación de todo tipo de materiales y cualquier otro elemento, relacionados con el objeto. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales, inclusive podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la de los regímenes especiales nacionales, provinciales y/o municipales, la compra de tierra para subdivisión y venta, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; de capitales y facturación por cuenta de terceros; y al ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Importación y exportación de todo artículo, producto o mercadería vinculada con la actividad. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: integrado de 1 a 5 miembros titulares, mandato por un año. Presidente: María Teresa Mónica Serrano de Rabecoff. Director Suplente: Natalia Rabecoff. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
Nº 62.120

CENTRO DE ESTUDIOS DE GINECOLOGIA Y REPRODUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 25/10/96 se resolvió prescindir de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor conforme el Art. 55 de la Ley 19.550. Inscripción: 29/11/83, Nº 9026 Lº 99 Tº "A" de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 118.536

CESARE AUGUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera Art. 123 LSC. Por Esc. Nº 153 del 26/06/97, Folio 703 Reg. 207 de Capital; Protocolización Estatutos Soc. Extranjera: "CESARE AUGUSTO S.A."; resolución estableciendo filial en el país; poder designando representante; y establ. Sede Social. Constituida en Montevideo, Uruguay, 05/07/96, inscripta R.U.C., Nº 21.353.238 0015 y Reg. Público y General de Comercio Nº 681, Fº 777 Libro Nº 3 de Estatutos I.P. Legajo Nº 13.402/96. Domicilio: Montevideo, R.O.U. Representante Legal: Sra. María Pauline Janoschek de Krüger, alemana, mayor de edad, casada, D. N.I. Nº 92.904.529, residente, domic. en Capital Federal. No asigna capital. 2) Duración: 100 años. 3) Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; b) inversiones, operaciones agropecuarias y financieras; c) Operaciones con bienes inmuebles; d) Consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional; e) Invertir en empresas del exterior con objeto similar. Sede Social de la sucursal: Pte. Perón 683, 9º Piso, Capital Federal.

Escribana- Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 118.603

COMPAÑIA FINANCIERA GENERAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

S. A. C. I. F. I. A. M. A. S.

No. correlativo: 906148. Por resolución Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/1/90 se modificaron los estatutos sociales: 4) Esmeralda 1066, 10o. G, Capital Federal; 7) $ 0,0000005 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos; 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de suplentes será obligatoria. Cada director debe depositar $ 0,02 en garantía de su gestión. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 la asamblea deberá designar anualmente un síndico titular y un suplente; 9) Presidente o vicepresidente en su caso. La misma asamblea fijó en uno el número de directores y designó como presidente a Héctor Horacio Lambruschini y como directora suplente a Lidia Etelvina Tolay.

Presidente - Héctor Horacio Lambruschini
Nº 62.094

CORE SDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17/6/97 nº 208, fº 525 Reg. 552 de Cap. Fed., se constituyó "CORE SDI S. A.". Domicilio: Sarmiento 2544, 9º B, Capital Federal. Socios: Ivan Francisco Fernando Arce Velleggia, argentino, nacido el 28/6/1969, soltero, DNI 21.058.854, estudiante, domiciliado en Virrey Loreto 2478, Cap. Fed.; Jonatan Lucas Altszul, argentino, nacido el 23/11/1973, soltero, DNI 23.463.697, estudiante, domiciliado en la Avda. del Libertador 5322, 6º, "D", Cap. Fed.; Ariel Futoransky, argentino, nacido el 1º/12/1974, soltero, DNI 24.334.487, estudiante, domiciliado en Heredia 507, de Cap. Fed.; Lucio Vicente Torre, argentino, nacido el 8/11/1975, soltero, DNI 25.080.061, estudiante domiciliado en O'Higgins 850, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Bs. As.; Emiliano Kargieman, argentino, nacido el 7/5/1975, soltero, DNI 24.663.131, estudiante, domiciliado en Salguero 2567, 14º, "B", de Cap. Fed.; y Gerardo Gabriel Richarte, argentino, nacido el 10/8/1974, soltero, DNI 24.053.625, estudiante, domiciliado en Medrano 1362, Cap. Fed. Objeto: 1) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados, o, a elaborarse, en el país o en el extranjero, relacionados con: a) máquinas, equipo y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software, c) de artículos y aparatos electrodomésticos, y, d) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. II) Servicios mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial. III) Asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente. IV. Recibir y otorgar licencias en programas de software y ejercer representaciones. V. Importadora y Exportadora de todo tipo de bienes relacionados con la industria de la informática, su distribución y comercialización en cualquier forma. Capital Social: $ 12.000.- en 120 acciones de $ 100 v/nom. c/u, de 1 voto. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Iván Francisco Fernando Arce Velleggia; Director Suplente: Jonatan Lucas Altszul. Por dos años. El Directorio aceptó el cargo. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 118.664

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) E'Prime, Inc. dom. Alsina 495, 10º Cap., pendiente de inscrip. ante la I. G. J. desde el 26/6/97, bajo Exp. Nº 1.636.311; y The Independent Power Corporation PLC, dom. Alsina 495, 10º Cap., pendiente de inscrip. ante I. G. J. desde el 27/6/97, bajo Exp. Nº 1.636.398 2) Nº 991 del 30/6/97, Reg. 359, Cap.; 3) CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S. A.; 4) 99 años; 5) Alsina 495, 10º, Cap.; 6) La participación en el capital social de Central Piedra Buena S. A. y/o Centrales de la Costa Atlántica S. A., empresas que tienen por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, y cuya privatización se dispuso mediante una Licitación Nacional e Internacional sin base, la realización de las operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o bien a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la venta de servicios de todo tipo a sociedades controladas, controlantes o a terceros. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Angel María Cavanagh; Director Suplente: Michel James Quigley.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 118.660

DAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/6/97 Socios: Héctor Daniel Braun, arg., divorciado, lic. psicología, nacido el 8/7/54, DNI, 11.352.359, Mansilla 3565, 4º, A, Cap.; Adrián Claudio Grassi, casado, arg., lic. psicología, nacido el 5/2/52, DNI. 10.196.201, Paraguay 3018, 4º, B, Cap.; Rubén Edgardo Slipak, casado, arg., médico, nacido el 4/2/50, LE. 8.315.631, Anchorena 1424, 11º, C, Cap.; Raúl Armando Yafar, casado, arg., médico, nacido el 1/4/55, DNI 11.624.224, Mansilla 3431, 5º, 22, Cap. Domicilio: Paraguay 3018, 4º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Atención y asistencia clínica psicológica, psiquiátrica (psicofarmacológica) o no), psicopedagógica y orientación vocacional de pacientes eternos de toda edad, ambulatorios o no, ya sea en Hospital de día o con internación, en centros especializados y/o domiciliarios, con fines preventivos, recuperatorios o como asistencia a enfermos mentales con posibilidad de brindar chequeos psicológicos a niños y adultos, realizar electroencefalogramas y/o todo tipo de servicios psicológicos, laboratorio de análisis psiquiátricos y psicológicos, prestar servicios de transportación por ambulancia, con acompañante médico o no, prestar servicio de atención a discapacitados motores, incluso en domicilio con provisión de acompañante terapéutico. Realizar interconsultas a pedido de otras especialidades médicas. Intervenir en proceso de mediación jurídico psicológica así como la problemática de adopción. La Dirección técnica del Establecimiento estará siempre a cargo de un profesional médico. La prestación podrá ser por suscripción o abono mensual, pago por sesión diaria o por atención a afiliados de obras sociales públicas o privadas, prepagas médicas o empresas de cualquier naturaleza. b) El dictado de cursos, la organización de debates y conferencias relacionados con el ramo indicado en el apartado anterior, así como también la organización y conducción de grupos de investigación en relación a temas afines. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Reg. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Adrián Claudio Grassi; Vice.: Héctor Daniel Braun; Dir. titular: Raúl Armando Yafar; Dir. sup.: Rubén Eduardo Slipak.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 62.035

DESA DISTRIBUIDORA ESCOLAR Y ARTISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: DESA DISTRIBUIDORA ESCOLAR Y ARTÍSTICA ARGENTINA S. A. 1) Alberto César Sandez, arg., nació 16/4/37, Comerciante, soltero, hijo de Alberto Sández y de Ana María Mónica Andrada, D. N. I. 6.873.286, domic. Enrique de Vedia 2253, Cap. Fed. y Rubén Horacio Alvarez, arg., nació 14/9/56, Comerciante, soltero, hijo de Horacio Alvarez y de Teresa Rossi, D. N. I. 12.495.408, domic. Laprida 1898, Cap. Fed. 2) Esc. 144, Fº 344, 30/6/97, Reg. 985 Cap. Fed. 3) Thorne 506 Cap. Fed. 4) DESA DISTRIBUIDORA ESCOLAR Y ARTISTICA ARGENTINA S. A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o compartiendo proyectos en cualquier forma de asociación prevista por la legislación vigente en el país o en el exterior las siguientes actividades: Distribución, venta, importación, exportación, representación, franchising de productos o marcas relacionadas con Librería, Juguetería, Artículos escolares y para reglado, velas decoradas, artículos de navidad en locales propios o de terceros, 6) 5 años desde su inscripción registral, 7) $ 12.000 acciones nominativas no endosables, V. N. $ 1.- c/u y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente: Alberto César Sandez, director suplente: Rubén Horacio Alvarez, 9) Presidente o Vice en su caso, 10) 31 de marzo de c/ año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 118.497

DISTRIBUIDORA K. M. 32

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Armando Facundo Cuello, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D. N. I. 22.410.328, domiciliado en calle Moreno 201, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; Oscar Angel Freire, argentino, casado, 38 años, comerciante, D. N. I. 12.813.392. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 40 de fecha 21 de marzo de 1997, pasada folio 112 del Registro Notarial Nº 1258 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Nereo Raúl Mazzoni. Denominación: DISTRIBUIDORA K. M. 32 S. A. Domicilio social: Pasaje José Ingenieros Nº 2891, Piso 3º Depto. "C" de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Importación, exportación, compraventa mayorista, representación, consignación, mandatos y comisiones de combustibles líquidos, gaseosos y sólidos. b) Operación de estaciones de servicios: instalación, adquisición, explotación y administración de estaciones de servicio, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos de venta de estaciones de servicio. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos, y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro comercial del negocio de Estación de Servicio. Plazo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción ante la I. G. J. Capital: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones, nominativas, endosables de un peso ($ 1) cada una, valor nominal. Administración: A cargo de un directorio compuesto por dos (2) miembros con mandato por un año, reelegibles. Directorio: Armando Facundo Cuello presidente; Oscar Angel Freire, director suplente. Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Rafaela Bonetto
Nº 118.650

ELECTROMECANICA LIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 481.395. Por A. G. E. del 14/2/97 Reforma art. 9º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - Eduardo Simón Balichi
Nº 118.575

EL SHEIKH

SAIAyF

Comunica cambio de denominación, reforma de estatuto y aumento de capital. Art. 1ro: Con el nombre Prudenza S. A. sigue funcionando EL SHEIKH Sociedad Anónima Financiera o de Inversión. Art. 3ro.: La Sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, concesión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación: de todo tipo de bienes y servicios, de materias primas, maquinarias, productos elaborados software, de alimentos destinados al consumo humano en todas sus formas, las materias primas de los mismos, alimentos envasados, frescos; congelados; secos y/o in natura; modificados, fortificados, suplementos dietarios, aditivos y coadyuvantes de la industria alimentaria. Máquinas y equipos destinados a la elaboración control, fraccionamiento y envasado de alimentos de origen vegetal, animal y/o agroindustrial, envases en todas sus formas y tipos, sus materias primas, como así también rótulos, marbetes, pinturas y tinturas colorantes de grado alimentario. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de frutos, hortalizas, forrajeras, semillas y productos de la ganadería y agricultura. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clases de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícola, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola y frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Servicios y Financieras: Comprar bienes y servicios en el mercado interno, destinados a la exportación. Exportar bienes y servicios. Importar bienes y servicios, para su venta en el mercado interno. Realizar operaciones de intercambio compensado. Financiar las ventas de exportación que se realicen, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Prestar servicios de despacho aduanero. Contratación de fletes y asesoramiento en comercio internacional. Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la participación de profesionales con título habilitante sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. Art. 4to.: El Capital social es de $ 84.000 (ochenta y cuatro mil) representado por 84.000 acciones ordinarias al portador o nominativas de un voto y valor nominal de $ 1 (un) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la ley 19.550. Art. 9no.: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente.

Abogada - María Lodi Bestani
Nº 62.065

EMPRITEL

SOCIEDAD ANONIMA

"Villa Constitución Cable Señal S. A. (antes Empritel S. A.). Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/6/97, se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social: Artículo Primero: Con la denominación de Villa Constitución Cable Señal S. A., continúa funcionando con domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad que fuera constituida bajo la razón Social de EMPRITEL S. A., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

Abogado - Gustavo E. Garrido
Nº 118.515

ERIKANA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria unánime del 27/5/97, resolvió por unanimidad incorporar al objeto la comercialización de programas de computación, fijar entre 1 y 7 el número de Directores, prescindir de la Sindicatura reformando los artículos afectados. Trasladar la sede a Luis Viale 730.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 118.677

ESTUDIO ROYAN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Luis Royan, 44 años, casado, argentino, arquitecto, Arcos 1366, 1º, Capital, DNI. 10.136.638; Miguel Carlos José Mayo, 63 años, casado, belga, abogado, Lavalle 1634, 5º "F", Capital, CIPF. 3.755.674; Gastón Miguel Jesús Royan 35 años, casado, empresario, argentino, Arcos 1366, 1º, Capital, DNI. 14.915.351. 2. Esc. 20/6/97. 3. "ESTUDIO ROYAN S. A." 4. Arcos 1366, 1º, Capital. 5. Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. c) Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta y fabricación de materiales de construcción; mediante la compra, importación, exportación y fabricación de materiales, equipos e insumos para la construcción. Y mediante la elaboración primaria de los productos provenientes de la explotación agropecuaria y la compra y venta, importación y exportación de los mismos. d) Financieras: Mediante el préstamo de capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A esos fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. 99 años 7. $ 12.000.- 8. Directorio de 1 a 6 miembros. Jorge Luis Royan. Presidente: Gastón Miguel Jesús Royan, Director Suplente. 9. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10. 30 de junio de cada año.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 62.058

FASADI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto 9/2/90 Nº 495 Lº 107 Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 12/6/96 se protocolizó el acta del 28/2/95 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 4.656,73 hasta $ 39.000.- y reformar el art. 5º del Estatuto Social.

Presidente - Víctor Sonego
Nº 62.082

FILES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.633.285. Por acta del 24/6/97 Reforma art. 3º incorporando al objeto: Participar en licitaciones públicas y privadas. Realizar por sí o asociada a terceros obras viales, pavimentación, realización de capas asfálticas, explotación de capas asfálticas y servicio de carga de materiales.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 118.578

GARBERI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) -1)- Héctor Eduardo Garberi, casado, argentino, 14/10/50, comerciante, DNI: 7.888.421, dom. Lima 2864, Martínez, Buenos Aires; y 2) Silvia Cristina Larghi, casada, argentina, 16/12/51, comerciante, DNI: 10.349.907, dom. Lima 2864, Martínez, Buenos Aires. 2)-. Esc. 223 del 27/6/97 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "GARBERI Y ASOCIADOS S. A.". 4)- Av. Hipólito Yrigoyen 1544 P1, Cap. Fed. 5)- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación y exportación, compra, venta y/o permuta, y/o distribución de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole; elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales o colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos, prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos externos o internos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales, y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus componentes y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos. Podrá dedicarse también a la importación y exportación de productos, herramientas y equipos vinculados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. 6) 99 años desde su incs. 7)- $ 12.000. 8)- Administración: 1 a 7 Directores, mandato por 3 Ejercicios: Presidente: Héctor Eduardo Garberi; Vicepresidente: Silvia Cristina Larghi; Director Suplente: Andrés Mario Nevado. Prescinden de la Sindicatura. 9)- Presidente o Vicepresidente en su caso. 10)- 31/4 de cada año.

Autorizado - Pablo G. Lecco
Nº 118.698

GUPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 26/6/97, Nº 258, Reg. 1347, Cap. Socios: Gustavo Ariel Szuldman, 5/1/63, D. N. I. 16.335.361, Casado, cont. público; Pablo Daniel Szuldman, 16/9/66, D. N. I. 18.285.386, soltero, comerciante, ambos dom. Juramento 3918 de Cap. Fed., arg. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación de equipos purificadores de agua y ablandadores de agua para uso industrial, comercial y familiar. b) Comercial: compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y/o permuta de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación de purificadores, filtros, ablandadores de agua y calderas y el tratamiento del agua y sus derivados. c) Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000 div. en 1200 acciones de $ 10 valor nominal c/u susc. Integramente: Gustavo Ariel Szuldman y Pablo Ariel Szuldman: 600 acciones c/u. integran en efectivo el 25 % y saldo 2 años a partir de la insc. Adm. y Repr.: 1 a 9 directores por 3 ej. Presidente: Carlos Ariel Szuldman; Director Suplente: Pablo Daniel Szuldman. Plazo: 99 años desde su insc. Cierre: 31/5. Sindicatura: prescinde. Sede: Raúl S. Ortiz 125, 1º "A", Cap.

Apoderado - Hilda F. Migdal
Nº 62.080

GV COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Daniel Giménez Vega, 26/4/25; DNI: 4.463.209, divorciado, Av. Federico Lacroze 2255, Pº 5, "C", Capital Federal. Daniel Ricardo Giménez Espinosa, 13/9/59, D. N. I. 13.432.255, casado, Av. Congreso 3564, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento público: 17/6/97. 3) GV COM S. A. 4) Florida 165, Pº 4, ofic. 463, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes operaciones: 1) Comercial: compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, instalaciones en general, obras públicas y privadas relativas al ramo de la construcción. 2) Industrial: la fabricación, elaboración y distribución de productos metalúrgicos, madera, fórmicas, químicos y de canteras en general destinados al ramo de la construcción, extendiéndose las mismas al pavimentado, movimiento de tierra, canales, dragado, voladuras, diques, puentes, represas y construcciones en general públicas y privadas, su importación y exportación. 3) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de las materias primas, productos semiterminados y mercaderías elaboradas cuya comercialización esté comprendida dentro del objeto social. 4) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o urbanización. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros. Mediante la construcción, refacción de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas sean de contratación directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 5) Prestación de servicios de Telecomunicaciones: Realización de toda tarea necesaria para establecer telecomunicaciones y enlaces para la transmisión de datos, imágenes, fax, voz, comunicaciones. Tales como: proyectos, relevamientos, instalaciones, puesta en servicio y mantenimiento de estaciones satelitales, enlace punto a punto, tendido de cables de fibra óptica, multipares y coaxiles, su instalación y mantenimiento, redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores, radioelectrónicos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial privado o público en cualquiera de las variantes tecnológicas y modos operativos. Similares condiciones para enlace por microondas y servicios satelitales sean fijos, transportables o móviles destinados a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros que operen en cualquiera de las bandas de las frecuencias asigna-

das al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales sean ellos propiedad del Estado Argentino o de empresas extranjeras solos en la sociedad con empresas extranjeras o propiedad exclusiva de empresa o países extranjeros aislados o multinacionales, mediante contratación, licitación y/o subcontratación con toda empresa nacional o extranjera, pública o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. La fabricación, venta, distribución, importación, exportación, representación de todo tipo de materiales y equipos electrónicos relacionados con el objeto aquí mencionado. La fabricación, venta, distribución, importación, exportación de artículos metalúrgicos y suministros para radio, televisión y comunicación. La ejecución de obras civiles, proyectos, instalaciones eléctricas y metalúrgicas en general relacionadas con las comunicaciones. La explotación comercial por cuenta propia y/o asociación fusión con empresas nacionales o extranjeras de redes de telecomunicación para la transmisión de voz, imagen, fax, comunicaciones, dentro del territorio nacional y del exterior y sus conexiones sin límite alguno. Quedando facultadas asimismo para operar delegaciones, sucursales, en todo el territorio de la República Argentina como en el exterior. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente. 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Adolfo Daniel Giménez Vega. Director suplente: Daniel Ricardo Giménez Espinosa. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 118.601

HUERTA SANTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en la I. G. J. el 6/12/94 No. 10.415 Lo. 101 to. de S. R. L. Comunica que por escritura Nº 170 del 7/12/97 del Reg. 846 de Cap. Fed. se reformó el contrato social en su artículo quinto, quedando redactado de la siguiente forma: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima reunión de socios designe reemplazantes, en tal carácter tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, y el 9 del Decreto Ley 5963/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos ($ 500)". Se designan Gerentes a los Señores Fernando Carlos Degrossi; Hernán Victorio Degrossi y a Carlos María Ferrario, quienes expresamente aceptan el cargo.

Autorizado - Pablo G. Lecco.
Nº 118.699

INDUSTRIA METALURGIA CESPEDES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esc. 162 del Reg. Not. 765 de Cap. Fed. folio 476 del día 23/5/97. Reforma de Estatutos. Art. 5º: acciones nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. Art. 8º: dirección y administración a cargo del Directorio. Uno a ocho miembros, mandato por tres ejercicios. Art. 9º: los directores titulares depositarán en la caja social, en garantía de sus funciones la suma de cien pesos, o su equivalente en títulos valores públicos. Art. 10º: el Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Art. 11º: prescinde de sindicatura.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 118.674

J. SANUCCI y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 157 del 24 de junio de 1997. Se resolvió: 1ro. la reforma de los estatutos sociales en sus artículos Primero y Tercero los que así quedan redactados: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Serviam S. A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Artículo Tercero: Objeto: a) Inmobiliaria: med. adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la compra de tierra por subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter; b) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, otorgamiento de créditos y financiaciones. c) Prestataria de Servicios: la sociedad podrá prestar intermediación de servicios, y/o agentes de servicios; prestadora de servicios de gestión de cobranzas; de administración de riesgos para terceros, de reclamos a terceros, de descuentos en prestaciones médicas, farmacéuticas y en toda actividad comercial que se adhiera al sistema. d) Mandataria: constituirse en mandataria para efectuar en nombre de terceros cualquier clase de actos jurídicos. d) Consultora: asesoramiento y administración en todos los temas relacionados con análisis y administración de riesgos, inspección de los mismos y similares. Inspección General de Justicia - Expediente número 1.629.237.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.486

LETIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041; casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 6/6/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa: importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 118.573

LOS LIBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Aldo Edgardo Valli, arg. el 6/12/52, casado comerciante, DNI. 10.688.263, dom. Olivera 929 depto. "3" y Luciano Biasioli, arg., el 8/12/72, solt., comerciante, DNI. 23.120.421, dom. Curapaligüe 1618 piso 1º CF. Fecha const.: 23/6/97. Escrit. 429. Esc. Sandra N. Lendner. Folio 1295. Reg. 581 Cf. Den.: "LOS LIBRES S. A.". Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Las Heras 1970 11º "A" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º asociada a 3º, las sigtes. actividades: a) Inversora: participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades; b) Financiera: realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la ley de Entidades Financieras y c) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 o de otra ley especial, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas indiv. y colectivas y/o ampliaciones, con aportes particulares, del BHN y/u otros Bancos privados u oficiales, y de otra institución de crédito, oficial o particular para dichos fines. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- c/u, valor nominal de dcho. a 1 voto c/u. Suscripción: 6.000 acciones c/u. Integración: 25 % efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Administración: Directorio: 1 Dr. titular y 1 Dr. suplente. Mandato: 3 años. Representación: Presidente. Composición del Drio: Pte.: Luciano Biasioli. Dr. Suplente: Aldo Edgardo Valli. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizada - Dora Olga Gucevich
Nº 62.079

MAGICUTS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) 30/6/97. 2) MAGICUTS DE ARGENTINA S. A. 3) Ignacio Marseillan, argentino, Ingeniero, casado, nacido el 31 de enero de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.526.136, con domicilio en la calle Paraguay 577, piso 10º "B", de esta Capital y Magicuts Inc, con domicilio legal en Paraguay 866, piso 5º "B", de esta Capital, inscripta en la I. G. J., el 30/6/97, bajo el Nº 1037, Lº 54, Tº B de Sociedades Extranjeras. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a): peluquería, manicuría, podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer, tales como peinados, confección de permanentes o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene del cutis y cultura física. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. b): a la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Doce mil pesos. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Administración: 3 a 7 directores, con una duración de 3 ejercicios. 9) Representante legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. 10) Presidente: don Ignacio Marseillan. Directores titulares: don Roberto Mariano van Gelderen y Santiago van Gelderen.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)
Nº 118.520

METALURGICA YIRULA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 639 del 5/9/96 ante Reg. 537 se constituyó METALURGICA YIRULA S. A. Socios: Los cónyuges 1º Juan Pedro Yirula, arg. LE. 8.407.315, nac. 30/7/50, comerciante, y María Elvira Yavorski, arg., DNI 11.886.070, nac. 8/11/54, comerciante; Juan Ramón Yirula, arg. nac. 26/1/72, comerciante, DNI 22.681.044 y Alberto Daniel Yirula, arg. nac. 20/8/74, comerciante, DNI 23.700.832; ambos solteros; domiciliados calle 26 Nº 118, Berazategui, Pcia. Bs. As. Duración: cinco años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Metalúrgica: mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado; industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica, fabricación de máquinas, herramientas, válvulas motores y repuestos de todo tipo. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribución de fabricantes, comerciantes o exportadores. Podrá dedicarse a la compra y venta, adquisición, explotación de cualquier privilegio y/o concesión. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/10 c/ año. Suscripción e integración: 25 % c/u de los socios. Presidente: María Elvira Yavorski y Director Suplente: Juan Pedro Yirula. Sede social: J. E. Uriburu 137 9º "D", Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 118.528

MIRNO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Sociales (Art. 118), según Acta de Constitución, del 17 de noviembre de 1977, autorizada por el Escribano Eduardo Simón, de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, aprobados por la Inspección Gral. de Hacienda, de Montevideo, el 9 de marzo de 1978, e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 2 de mayo de 1978, Nº 230, al fº 1257, del Libro Nº 1, Estatutos Sociales. Denominación: MIRNO SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 20.000, representado por títulos de una o más acciones al portador de $ 100 cada una. Plazo: 100 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Legal: Viamonte 1328, 4º p, Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina. Representación legal: Alberto José Suarez, argentino, casado, L. E. 4.237.488, de 66 años, comerciante, con domicilio legal en Viamonte 1328, 4º p. Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina. Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; b) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, financieras e inmobiliarias, al contado o a crédito y/o en descubierto; c) Participaciones o adquisiciones en otras empresas; d) Importación y exportación; e) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; f) Prestar servicios en general, realizar asesorías de empresas así como consultoría en proyectos de inversión.

Representante Legal - Alberto Suárez
Nº 118.633

PANIFICACION BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Scheines, nació 22/4/57, DNI 12.975.456, Moliere 2408 y Gustavo Scheines, nació 10/7/55, DNI 11.735.070, Valle 1476, 1º, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 20/5/97. 3) PANIFICACION BRAGADO S. A. 4) Bragado 5963, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, especialmente panaderiles, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios de administración de bienes organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000,00. 8) 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente Hugo Scheines. Director Suplente: Gustavo Scheines. 9) Presidente 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 118.654

PASA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. 1626119. Se hace saber que por Escritura del 25 de junio de 1997, los socios resolvieron cambiar la denominación de la sociedad a GUARANTEE INSURANCE GROUP S. A. y modificar el artículo primero del estatuto.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 118.553

PERCE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 6/6/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 118.577

PREYMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 134, Folio 348, Reg. 1527 de Cap. Fed. Socios: Raúl Jacinto Naya, arg., cas. empresario, 28/2/1946, LE 8.525.002, dom. en Av. Córdoba 836, 6to., Cap.; María Jesús Alvarez Hedrosa, española, empresaria, cas. 24/12/1951, DNI 92.439.019, dom. en Federico Lacroze 1730, 7mo. A de Cap., y Miguel Francisco Martín Ingelmo, español, cas., ingeniero, 11/4/1944, Pasaporte español 12.679.090-H, dom. en Ramón Pradera 22, 9no. A, Valladolid, España. Denominación: PREYMA S. A. Duración: 99 años d/ inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a. — Construcciones civiles, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias y mecánicas en general, instalación de líneas y redes eléctricas y telefónicas, redes de agua cloacales, pluviales, y su tratamiento; ingeniería de proyectos, canalización, conservación, proyectos llave en mano, proyectos medio ambientales, impacto medio ambiental, auditorías ambientales, así como manipulación, transporte y tratamiento de residuos y gestión de los mismos, instalación de equipos de abonados, conexiones de usuarios, instalación de servicios, alquiler de vehículos y maquinarias y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con el total de sus actividades, así como todos los actos comerciales, industriales, productivos, inversiones y transacciones y de asesoramiento, que pudieren relacionarse con el objeto social. b. — Reciclado y mantenimiento de transformadores y capacitadores eléctricos. c. — Análisis de sistemas para la prevención de pérdida y robos de energía en redes de distribución eléctrica. d. — Digitalización de redes de distribución eléctrica, telefónicas, de agua y de gas. Capital Social: $ 100.000, dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio. Integrantes: 1 a 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Art. 287, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Cláusula especial: Directorio. Aceptación de cargos. Se fija sede social en Federico Lacroze 1730, piso 7mo, departamento A de Capital Federal.

Escribana - Marcela Racana
Nº 118.684

PRINLIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 8 del 4/7/97, se resolvió reformar el artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". El Directorio.

Vicepresidente - Gregory J. Burrows
Nº 118.711

PRODUCCIONES AGRARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de fecha 15 de enero de 1997, cuya acta fuera protocolizada por escritura 37 de fecha 18/6/97 pasada ante mí, se resolvió la reforma del art. 8 del estatuto social como sigue: "La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio Unipersonal, con un suplente para casos de vacante o fuerza mayor. Los mismos tendrán mandato por dos ejercicios. La elección del Director titular y su suplente será efectuada por Asamblea de Accionistas con las mayorías previstas en la ley 19.550 y sm. El Director Titular o el suplente en su caso detentarán el cargo de presidente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria".

Escribano - Francisco Jorge Dardan
Nº 118.706

PROENFAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) Carlos Eduardo Cabra Monroy, colombiano, cas., 20/5/55, céd. ciudadanía 3.181.557 de Suba, comerc., b) Ana Patricia Cabra Monroy, colombiana, divorc., 2/12/56, ced. de ciudadanía 41.657.833 de Bogotá, comerciante; c) Rosa Cecilia Cabra Monroy, colombiana, divorc., 10/11/52, ced. de ciudadanía 41.569.595 de Bogotá, comerc.,; d) José Camilo Cabra Monroy, colombiano, casado, 20/4/42, ced. de ciudadanía 17.064.118, comerc., e) Juan Cipriano Cabra Monroy, colombiano, cas., 9/3/46, ced. de ciudadanía 17.139.537 de Bogotá, comerc. y Jorge Enrique Cabra Monroy, colombiano, cas., nac. 8/12/50, ced. de ciudadanía 19.120.862 de Bogotá, comerc., todos domiciliados en Carrera 20, número 89, 11 Santafé de Bogotá, Colombia, representados por Gustavo Horacio Sormani, arg., cas., mayor de edad, DNI: 12.079.064, a mérito del Poder Especial del 14/5/97, en la Notaría 41 del Círculo de Santafé de Bogotá, Distrito Cap. Notario Alirio Virviescas Calvete, debidamente legalizado. 2) "PROENFAR S.A.". 3) Esc. Púb. del 23/6/97, Reg. 789, Fº 913, Capital. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la producción o fabricación de toda clase de materiales o artículos plásticos para la industria farmacéutica o para otras industrias, su venta, exportación, importación, distribución, y comercialización en general, así como la representación de fabricantes, importadores o exportadores de los mismos productos o de materias primas para ellos y los actos o contratos accesorios o complementarios de las actividades anteriores. 6) $ 12.000. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Tucumán 1561, piso 9º, ofic. 60, Capital Federal, lugar donde, a los efectos del art. 256 de la ley 19.550, todos los directores constituyen domicilio especial. 8) Presidente: Mario Vergara Corradine. Director Suplente: José Camilo Cabra Monroy.

Escribana - María Roberts
Nº 118.687

PROMOVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Julio Klahr, arg., ingeniero, D.N.I. 11.824.387, dom. Virrey Aviles 3312, 4º "A" Capital Federal; Marcelo Andres Wertheimer, arg., ingeniero electrónico, D.N.I. 11.837.873, dom. La Pampa 1940, 7º "B", Capital Federal. 2) Escr. Públ. 216 del 1/07/97, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) PROMOVIAS S.A. 4) Tucumán 612, 7º piso Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las sig. act. a nivel nacional o internacional: a) el negocio de publicidad o propaganda, la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, pudiendo utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro, incluso en medios de transportes, así como también por medio de megáfonos movibles, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria cualquiera de sus formas; b) la compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicidad, como promoción de ventas, estudios de mercados y otros; c) provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas de todo tipo de bienes muebles o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar, d) promoción de eventos, productos, marcas y cualquier otro elemento factible de ser promocionable, pudiendo para ello contratar personal en forma temporaria y/o permanente. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Ricardo Julio Klahr, Director Suplente: Marcelo Wertheimer. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 118.562

PROTECCION TECNICAS Y SERVICIOS DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. PROTECCION TECNICAS Y SERVICIOS DE COMPUTACION S.A. Esc. 223, Fº 682; Bs. As. 11-6-97; Pedro Eugenio Anaya, soltero, 8-5-71, DNI 22.001.150, Valentín Vergara 1359 Banfield, Lomas de Zamora; Ricardo Anaya, casado, 7-6-61, DNI 14.326.550, Gral. Lavalle 1362 Banfield, Lomas de Zamora; ambos args., comer., 99 años; Importación y exportación, representación, consignación, distribución, compra, venta de equipos electrónicos, insumos, periféricos, software y demás elementos y accesorios de computación e informática, telefonía y comunicación. Comercialización, servicio técnico y de soporte, asesoramiento, entrenamiento y capacitación a terceros respecto de los referidos productos; 30-6; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Pedro Eugenio Anaya: 6000 acc.; Ricardo Anaya: 6000 acc.; Pte.: Ricardo Anaya; Dir. Supl.: Pedro Eugenio Anaya; Sede Social: Av. Corrientes 1438 1º of. "I" Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 118.558

PUFFER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 183, Fº 987, del 11/06/97, Reg. 1729, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Puffer Sweiven, Inc., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 29/05/97, bajo el Nº 867,Lº 54, Tº B de Est. Extr., con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed.; y Pablo Germán Louge, argentino, casado, abogado, C.I. Nº 9.562.019, nacido el 05/08/66; con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed. 2) Denominación: PUFFER ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, armado, fabricación, adquisición, distribución, instalación, reparación, comercialización y negociación de todo tipo de equipos de control industrial, incluyendo válvulas y reguladores, sistemas eléctricos, electrónicos y mecánicos, e instrumentos similares y sus accesorios, componentes y repuestos, así como todo tipo de herramientas y partes para el armado de los productos arriba mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, incapacidad o muerte del primero. Presidente: Thomas Kiley Donalson, Vicepresidente: Alejandro Paul Vandenbroele, Director Titular: Alfredo García Corrado, Director Suplente: Pablo Germán Louge. 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Pablo Germán Louge
Nº 118.506

RICARDO S. ALBERT Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 1-7-97, pasada al fº 1862 del Registro 934 de la Capital "RICARDO S. ALBERT Y CIA. S. A." decidió: 1) Que el Capital Social se aumenta a la cantidad de pesos ciento cincuenta mil (150.000).- Que asimismo cumpliendo lo determinado en la misma Asamblea declara emitidas las acciones que comprenden el aumento del capital relacionado. En consecuencia la presente emisión es de pesos 149.999,97.- 2) Prescindir de la sindicatura y cambio de domicilio: La sociedad prescinde de la sindicatura y establece su sede en la calle Teniente Coronel Gregorio Pomar 4042 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Modificación de los Estatutos Sociales: Que la Asamblea consideró y aprobó modificar en virtud del Aumento del Capital efectuado el artículo 4º de los estatutos sociales, el que se transcribe a continuación: "Artículo cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuple de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La sociedad podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago. La resolución asamblearia respectivamente deberá elevarse a escritura pública". 4) La resolución se adoptó por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de junio de 1997. 5) Se ordenó en la misma asamblea efectuar un texto ordenado de los estatutos sociales.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 62.053

RICARDO ZOROZA Y ASOCIADOS CONSORCIO PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25.6.97, ante escrib. Elena Beatriz Cortea, tit. Reg. 1558 de Cap., al Fº 2168, quedó constituida la Sociedad "RICARDO ZOROZA Y ASOCIADOS CONSORCIO PROFESIONAL S.A.". Domicilio: Av. Pueyrredón 2096, 3º 12, Cap. Socios: Ricardo Luis Zoroza, cas., nac. 18.5.35, arg. LE 5.155.275, abog. dom. Av. Pueyrredón 2096, 3º 12, Cap.; María del Pilar Sánchez, cas., nac. 28.10.52, arg. abog. DNI. 10.229.711, dom. Av. Pueyrredón 2096, 3º 12, Cap. Objeto: a) Prestación de servicios, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, tanto para el sector privado como para el público, o para asistencia de otros estudios profesionales, en cuanto a investigación, asesoramiento, capacitación e información en aspectos jurídicos e institucionales, económicos, financieros, de auditoría, contables, informáticos, sociales y de mercado, para la organización, administración desenvolvimiento o evaluación empresarial o institucional, sistemas operativos, planes, programas, proyectos, obras, productos y servicios, de alcance regional, nacional o internacional, su estudio, preparación, fiscalización y/o control, análisis y resolución de conflictos, a niveles micro o macroambiental, su desarrollo sustentable, incorporación tecnológica y aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales; y b) Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de contratos y asimismo ejercer mandatos, comisiones, representaciones y administraciones, ser apoderada, producir, locar, comprar y vender toda clase de productos, maquinarias, instrumental, muebles, inmuebles, útiles e implementos, y servicios relacionados con el mismo, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen ese objeto social. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: 12.000.- pesos. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presid. Ricardo Luis Zoroza; Direc. Supl. María del Pilar Sánchez.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 118.700

RIDLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 207, Fº 1173, del 26/06/97, Reg. 1729, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima.: 1) Socios: Pablo Germán Louge, argentino, casado, abogado, C.I. Nº 9.562.019, nacido el 05/08/66; y Ricardo Hearne, argentino, soltero, abogado, DNI 16.939.979, nacido el 11/07/64, ambos con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed. 2) Denominación: RIDLEY ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y comercialización de toda clase de aparatos, maquinarias y equipos vinculados con la industria agropecuaria y molinera. Comerciales: la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con la actividad agropecuaria y molinera; la compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos, sus partes y elementos componentes, materias primas, y productos en general relacionados con la actividad industrial; la compra, venta, importación o exportación de cereales, oleaginosas, semillas y frutos del país; la compra, venta, importación o exportación de todo tipo de ganado. Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del primero. Presidente: Pablo Germán Louge; Director Suplente: Ricardo Hearne. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Pablo Germán Louge
Nº 118.505

SANTILLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 de diciembre de 1996, se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 140.000.- mediante la capitalización hasta la suma de $ 60.000.- y mediante la suscripción de $ 80.000.- con la suscripción de acciones nominativas, ordinarias, no endosables de v$n 1.- cada una con derecho a 5 votos por acción y que se ha modificado la composición del Organo de Administración, reformándose los siguientes artículos del Estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento cuarenta mil ($ 140.000.-), representado por 140.000 acciones de v$n 1.- cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros titulares con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de corresponder, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Buenos Aires, julio de 1997.

Presidente - Juan Carlos Santilli
Nº 118.689

SEGISMUNDO REICH

SOCIEDAD ANONIMA

SEGISMUNDO REICH S.A. Registro Nº 8.289 - Comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 1997 el artículo cuarto de los estatutos sociales ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos mil, representado por cuatrocientas mil acciones nominativas, no endosables de pesos uno cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea General de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y disposiciones concordantes. El Directorio.

Presidente - Claudio Pedro Wind
Nº 118.694

SIFESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "SIFESA S.A." que: 1) Angel Pablo Juan Bautista Simonetti, soltero de 69 años, rentista, LE 4.042.676, domicilio R. Peña 641 6º Dto. 2 (CF), Roxana Milagros Simonetti, casada de 31 años, contadora, DNI 17.367.259 y Marcela Andrea Simonetti, casada de 29 años, abogada, DNI 20.009.692, domiciliadas en Holmberg 881 (CF), argentinos. 2) Escrit.: 677 del 1º.07.97. Fo. 1880. Registro 464 (CF). 3) "SIFESA S.A.". 4) Holmberg 881 Cap. Fed. 5) Objeto: las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, explotación y toda forma de comercialización de insumos, equipos, aparatos, sus accesorios, componentes y repuestos relacionados con su actividad constructora. Importación y Exportación en general. Representaciones y mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Financieras e Inversoras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otra garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Agropecuarias: Mediante la explotación agricologanadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Julio Fernández Sánchez, Vicepresidente Marcela Andrea Simonetti, Directores Suplentes: Roxana Milagros Simonetti y Eduardo René Sambartolomeo. 9) Al Presidente y, de estar designado, al Vicepresidente en forma indistina. 10) 30 de junio.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 62.059

SOLARI SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA

Registro 1.631.182. Por escritura número 91, folio 248, del Registro de Contratos Públicos 1055, de esta Capital Federal, la sociedad extranjera "SOLARI S.A.", con domicilio en Santiago de Chile, Capital de la República de Chile, calle José Joaquín Pérez número 5549, protocolizó y dió fecha cierta a la documentación en la que resuelven, aumentar el capital, reformar el Estatuto Social en su Artículo Cuarto y asignar capital a la sucursal Argentina de $ 1.000.000.- Que en consecuencia queda reformado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales fijándose el Capital en la suma de $ 600.000.000. Datos de inscripción en RPS: Sucursal Argentina, Estatuto Social el 11 de marzo de 1997, Nº 339, Lº 54, Tº B, Estatutos Extranjeros.

Representante legal - Héctor Jesús Rodicio
Nº 118.702

SOMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 202 del 12/6/97. Accionistas: Sergio Heber Juárez Roldán, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.335.084, Lara 561 Cañuelas; Amalia Elida Mariscotti, 52 años, argentina, casada, comerciante, LC: 4.873.074, Lara 561, Cañuelas. Denominación: "SOMOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; cría de animales, cabaña para producción de animales de raza e invernada. Producir, procesar, industrializar ganados, aves, carnes, pescados, productos y/o subproductos cárnicos, agrícolas, lácteos y alimenticios; insumos y bienes para actividades agropecuarias. Establecer supermercados y/o cadenas de supermercados. Importar, exportar y ejercer representaciones. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/5. Directorio: Presidente: Sergio Heber Juárez Roldán, Director Suplente: Amalia Elida Mariscotti. Sede social: Ecuador 1578 P.B. "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.591

SUPERGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 20/9/72, N. 3277, F. 296, L. 77, Cap. Hace saber por un día que por Actas del 28/10/83 y 28/6/96 se resolvió aumentar el capital social y adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550, reformando Art. 3: La industrialización, elaboración, transformación, fabricación, compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, exportación e importación de artículos de caucho y/o plástico, como asimismo, sus derivados y afines. Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 133.950, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 118.530

SUS SODEROS UNIDOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/6/1997 renuncia Síndico Titular: Delia A. Lanfranco y Síndico Suplente: Melita N. Lanfranco; se designa: Director Suplente: María Delfina Valls y se reforma art. 11: La sociedad prescinde de sindicatura y Art. 8º: Se reduce el Nº máximo de Directores de nueve a seis.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 118.561

TAMBOS Y CABAÑAS LAS CUATRO MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 7/6/78, N. 1692, L. 89, T. A. Hace saber por un día que por Asamblea del 15/7/96 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 representado por acciones de $ 1 c/u. Fijar de 2 a 5 los miembros del directorio, con mandato por 1 año. Se prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el contralor que establece el Art. 55 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 118.535

TEVA-TUTEUR PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 30/6/97 Fº 476 Reg. 166 Cap. Socios: Ralf Walter Hahn, divorc., nac. 16/9/46, boliviano, industrial, C.I. 5.718.444, P.F., dom. Av. Juan de Garay 848, P.B., Cap.; y Rafael Mariano Manovil, divorc., nac. 31/3/44, argentino, abogado, L.E. 4.431.095, dom. Viamonte 494 5º Cap. Denominación: "TEVA-TUTEUR PHARMA S.A.". Plazo: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad es, a los fines del artículo 31 párrafo 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente financiera y de inversión. A.- Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica—, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Otorgar fianzas, avales, y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. B. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. C. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. D. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- div. en rep. por 12.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u con derecho a un voto por acción, divididas en dos clases, a saber: 6012 acc. "Clase A" rep. del 50,1 % del cap. social y 5988 acc. "Clase B" rep. del 49,9 % del cap. social. Administración: Directorio compuesto por un número par de 2 a 6 miembros, pudiendo la asamblea, con la presencia de la mayoría de cada clase y por voto unánime de los presentes, decidir que el Directorio sea unipersonal. Mandato: 2 años. Sindicatura: será ejercida por un síndico titular y un suplente designados por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente. Sede social: Av. Juan de Garay 848 P.B., Cap. Fed. Presidente: Ralf Walter Hahn, designado como único Director Titular conforme lo dispuesto por el art. 12º in fine del estatuto. Director Suplente: Edgardo Taraciuk, casado, arg., nac. 6/6/48, ingeniero industrial, LE 8.272.853, dom. Arribeños 1509 8º Cap. Síndico Titular: Gerardo Croissant, casado, nac. 11/8/56, DNI. 12.276.352, C.P.N., arg., dom. Leandro N. Alem 1050 Cap.; Síndico Suplente: Juan Diego Finsterbusch, casado, nac. 26/11/46, C.P.N., LE 8.259.139, arg., dom. Leandro N. Alem 1050 Cap. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 118.624

TOP PARTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25-6-97, Armando Oscar Meier, DNI. 5.497.936, 53 años, divorciado, Av. Caseros 538, Dpto. 12; Carlos Oscar Martínez, DNI. 7.760.270, 52 años, casado, O'Higgins 3715, 2º "A"; y Armando Jorge Carradore, divorciado, 52 años, LE. 4.744.464, Darwin 1154, P.B. A, argentinos, comerciantes, vecinos de Capital Federal, constituyeron TOP PARTY S.A. Domicilio: Libertad 1213, 1º, Capital. Objeto: Publicidad: Explotación de empresas. Compraventa, arrendamiento de espacios. Producción, creación y elaboración de campañas. Promoción de ventas y de estudios de mercados. Consultoría, asesoría de marketing. Realización de investigaciones, sondeos, promociones estratégicas y comerciales y organización de eventos especiales. Instalación de agencias de modelos y promotores. Organización de desfiles. Actividades: inmobiliaria, constructora, agropecuaria, importación, exportación y financieras. Ejercicio de mandato, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones. Prestación de servicios relativos a su objeto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio: 1 a 10 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Armando Oscar Meier; Vicepresidente: Carlos Oscar Martínez; Suplente: Armando Jorge Carradore. Fiscalización: Se prescinde. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 118.675

TM/MA CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 15/1/97 se ha modificado integralmente el Estatuto Social. Objeto: Se agregó la consultoría y asesoría en temas previsionales, actuariales y recursos humanos. Se amplió la esfera de desempeño desarrollo del objeto social a las Repúblicas de Chile, Paraguay y Bolivia. Capital Social: Se eliminan las distintas clases de acciones. Artículo Quinto: Establece obligación del Directorio de aprobar cualquier aumento de capital, el que se justificará con las necesidades comerciales de la Sociedad. Artículo Sexto: Establece la nominatividad de las acciones.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 118.659

UNILEVER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 81, Folio 471, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas del 8 de abril de 1997 se aumentó el capital social de $ 73.239.106 a $ 73.239.107, reformando el artículo 6º del Estatuto Social. El Autorizado.

Contador Público (UNL) - Norberto O. Gorziglia
Nº 118.686

VETERMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Raúl Alfredo Meza, arg., nac. el 26-8-57, DNI. 13.482.903, soltero, comerciante; y Silvana Sandra Longo, arg., nac. el 25-7-65, DNI. 17.815.170, soltera, comerciante; domiciliados en Rivadavia 1261 P. 1º Cap. Fed. 2) Escritura del 4-6-97. 3) VETERMED SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cdad. de Bs. As., sede social en Rivadavia 1261, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración y fabricación, compra y venta de elementos y alimentos de uso veterinario y ortopédico para animales domésticos; la comercialización y distribución de medicamentos de uso veterinario al por mayor y menor; su importación y exportación; la compraventa de animales domésticos; la curación y atención veterinaria, realizada por profesionales veterinarios; y la enseñanza y capacitación docente de post-grado. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Administración a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Raúl Alfredo Meza, Director Suplente: Walter Guillermo Sánchez, arg., nac. el 24-7-64, DNI. 17.063.144, soltero, médico veterinario, dom. en Rivadavia 1261 P. 1º Cap. Fed. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de mayo.

Escribana - Marta Inés Gurrea
Nº 118.707

WEISS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. Púb. 270 Fº 1007, 1-7-1997. 2) Socios: Alberto Esses, arg., casado, 12-11-61, comerciante, DNI 14.745.269; Sandra Viviana Warenbron, arg., casada, 13-11-62, DNI. 17.029.483, ambos domic. La Pampa 3210, Capital Federal. 3) Denom.: WEISS S.A. 4) Domicilio: Helguera 430, Cap. Fed. 5) Durac.: 99 años a partir del su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 6) Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la confección de ropa, bijouterie, y accesorios de vestimenta; su distribución y venta; así como la importación, exportación y representación de dichos productos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de todos los actos y contratos civiles y comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 c/u. y un voto p/acción. 8) Administ.: un directorio comp. de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. 9) Repres.: Presidente del Directorio. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año.

Escribana - Judith Soboski
Nº 62.081

XNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "XNET S.A.". Socios: Weidemann Gustavo Guillermo, arg., cas., 11/10/54, empresario, DNI. 11.245.843, dom. Arenales 1123, 10º, Cap. y Next Argentina S.A., insc. IGJ. 5/12/91, Nº 10.476, Lº 110, Tº A, de S.A., dom. Arenales 1123, 10º, Cap. Inst. Constitut.: Esc. 126, 18/6/97. Sede social: Arenales 1123, 10º piso, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros al desarrollo integral de actividades relacionadas con la informática, prestación de servicios de telecomunicaciones, edición de manuales técnicos, edición de soportes magnéticos, consultoría, servicios de marketing, servicio técnico, licencias, software, importación, exportación, distribución y transporte de todo tipo de bienes y servicios relacionados con el objeto. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de los objetos mencionados y toda clase de mercaderías o servicios relacionados con el objeto creados o a crearse, como así también presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes y el estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administ. y repres.: Directorio 1 a 5 miembros, mandato por 2 ejercicios. Repres. leg.: Presidente del Direct. o al Vicepresid. en su caso. Se designa Presidente: Gustavo Guillermo Weidemann, Director Suplente: Carlos Augusto Weidemann. Fiscalización: Se prescinde (art. 284 LS.). Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 62.102



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESORIOS EL NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 128, Reg. 1206, Cap. Federal, 11/6/97: Amplía plazo de duración, por reconducción, desde la inscripción del instrumento hasta 31/12/2002. Se retiran de la sociedad, por cesión de cuotas: José Silvio Ferreyra y Beatriz Brudolej, y la última, además, de la gerencia. Ingresan: Edmundo Reinal Gunter, nacido 30/10/31, soltero, LE 4.508.124, Albariños 1274 y José Salatino, nacido 3/7/42, casado, LE 4.400.783, Tres Lomas 549, ambos argentinos, comerciantes de Cap. Federal. Sede social: Albariños 1274, Cap. Federal. Modifican arts. 2º y 4º, adaptándolos.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 118.652

ADOLFO HIJAR E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26 de mayo de 1997. Socios: Hijar, Adolfo Enrique, 39 años, soltero, peruano, comerciante, DNI 92.482.882, Zelada e/ Olleros y Carhue, Bº Nuevo, Merlo, Pcia. Bs. As. y Maizares Luza Romualda, 36 años, soltera, argentina, ama de casa, DNI 14.374.017, Zelada e/ Olleros y Carhue, Bº Nuevo, Merlo, Pcia. Bs. As. Denominación: ADOLFO HIJAR E HIJOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República, las siguientes actividades: La prestación de servicios de pintura, albañilería, plomería y electricidad. Asesoramiento sobre Dirección de obra y mantenimiento eléctrico y mecánico de equipos e inmuebles. El asesoramiento solo podrá ser prestado por personas con título habilitante en caso de profesión reglamentada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Capital: Pesos tres mil. Administración: A cargo de un gerente en forma individual, socio, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente al señor Adolfo Enrique Hijar. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Corrientes 3429, 4º piso, Dto. A, Capital.

Autorizado - Roberto Pedro Martínez
Nº 62.054

AGC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 23/5/1997 el señor Pedro Antonio Gelabert y señora Graciela María Fedele de Gelabert, únicos integrantes de la sociedad AGC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedieron a los cesionarios Jorge Rubén Farinella, Jorge Rubens Olivera y Constantino Héctor Patronis 500 cuotas de capital a cada uno de ellos. Jorge Rubén Farinella, argentino, casado, 48 años, empresario, LE 7.699.956, Videla 2363, Capital; Jorge Rubens Olivera, argentino, casado, 43 años, DNI 10.821.472, militar, O'Higgins 3875, Capital; Constantino, Héctor Patronis, argentino, casado, 45 años, DNI 10.240.016, militar, Luis Sáenz Peña 2562, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Se modificó arts. 4º y 5º del contrato social. Artículo 4: El capital se fija en $ 0,30 dividido en 3000 cuotas de $ 0,0001 cada una totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Antonio Gelabert 1500 cuotas, Jorge Rubén Farinella 500 cuotas y Jorge Rubens Olivera 500 cuotas. Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Pedro Antonio Gelabert y Jorge Ruben Farinella en forma conjunta.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.484

AINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) María Carmen Frigerio, arg., divorc., arquitec., 56 años, LC 3.973.400, dom. Cabildo 1406, 13 A Cap., Camilo Di Boscio, arg., solt., estudiante, 23 años, DNI 23.967.914, dom. Cabildo 1406, 13 A Cap. y Julián Andrés Harari, arg., solt., estudiante, 23 años, DNI 23.372,902, dom. F. Lacroze 1983, 4 B Cap. 2) 26/6/97. 3) AINOR S.R.L. 4) Av. Cabildo 1406, 13º A, Cap. 5) Comerciales: compraventa, importación y exportación de mercaderías, bienes o servicios. Agropecuarias: explotación, producción, industrialización y fraccionamiento de miel y sus derivados. 6) 99 años. 7) $ 1000. 8) Gerente: María Carmen Frigerio. 9) Por la Gerencia. 10) 31/5.

Abogado - Nicolás Tedín
Nº 118.656

ALCONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 359/88. Por acta del 15/1/96 reforma art. 5º fijando la duración en 30 años a contar desde el 26/3/80. 6º fijando la administración en 1 o más gerentes por toda la vigencia del contrato. Designa Gerentes a Daniel Malkenson y Miguel Schwarz.

Gerente - Daniel Malkenson
Nº 118.576

ALFARO & STELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ Nº 6458, L 101, T SRL, 8/8/94. Se hace saber que por esc. 222 del 30/3/97 ante Reg. 537, Cap. Fed. se instrumentó: 1) la cesión de cuotas de 1.000 cuotas sociales de Sebastián José Alfaro y de Matías Florencio Stella cada uno a favor de los señores Jorge Omar Gómez, arg., casado, comerciante, nac. 6/3/54, 43 años, DNI 11.035.518, y Facundo Eduardo Presta, arg., soltero, comerciante, nac. 29/10/75, 21 años, DNI 25.070.511, ambos dom. Viamonte 577, 5º 54, Cap. 2) la renuncia al cargo de gerentes de los Sres. Alfaro y Stella designándose a Jorge Omar Gómez y Facundo Eduardo Presta. 3) Se modificó art. 4º el que tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El capital se fija en la suma de Pesos dos mil ($ 2.000), divididos en Dos mil cuotas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Omar Gómez 1000 cuotas y Facundo Eduardo Presta 1000 cuotas. Integran en este acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración", y 4) Se modificó el domicilio social a Viamonte 577, 5º 52, Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 118.524

ALL TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 27/6/97, Reg. 877, Cap. Fed. Socios: Sergio Alejandro Machado, soltero, arg., 27/6/60, comerciante, DNI 14.157.918, Arcos 1888, 2º "C", Cap. Fed. y Eduardo Juan Rocca, cas. 1ras. núp. c/ Angélica Fim, arg., 17/1/28, comerciante, LE 4.040.598, Bernardo de O'Higgins 1349, Florida, Bs. As. Denominación: ALL TENIS S.R.L. Domicilio: Laprida 1253, PB "A", Cap. Fed. Objeto: importación, exportación, representación, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, de artículos y vestimenta para deportes y/o relacionados con actividades deportivas, equipos para gimnasios y campos de juego; asimismo podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: $ 3.000. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por duración de la sociedad. Gerente: Sergio Alejandro Machado y Eduardo Juan Rocca. Cierre de ejercicio: 31/03.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
Nº 62.070

AXC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 116. F 233, Reg. 72, Morón, Bs. As., 27/6/97. Socios: Rodolfo Arnaldo Lorenzi, arg., arquit., 3/11/40, cas., LE 4.364.936, dom. Sto. Tomé 6442, 1º CF, Ramiro López, español, empl., 23/2/34, solt., DNI 93.396.410, dom. Lisboa 658 "5" CF, Héctor Alberto Messi, arg. cont. de obra, 15/7/60, cas., DNI 14.125.179, dom. Lanza 83, La Matanza, Bs. As. y Rubén Edilberto Sarmoria, arg., com., 24/2/40, DNI 14.565.870, cas., dom. Av. Crovara 333, La Matanza, Bs. As. Duración: 9 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Compra, venta, construcción, permuta o cualquier otro tipo de comercialización de viviendas individuales o colectivas. Capital social: $ 15.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Permanecerán en el cargo por el término de duración del pte. ctrato. Gerentes: Rodolfo A. Lorenzi, Rubén E. Sarmonia y Héctor A. Messi. Domicilio: Lisboa 656, CF. Cierre ejercicio: 30/4 de c/año.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 62.029

BEGE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 9/5/91. Nº 2177, Lº 94 S.R.L. Rectificando el aviso pagado con fecha 24/6/97. Recibo Nº 117.412. Se hace saber que la Gerente designada es Emilia María Segotta y no como se publicó.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 118.534

BUILDER INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Martín Viera, de 38 años de edad, nacido el 2 de enero de 1959, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Granaderos Nº 148 de Ing. Pablo Nogués, Provincia de Bs. As. titular del D.N.I. 12.646.855 y Gabriel José Minnicelli, de 37 años de edad, nacido el 9 de julio de 1959, de estado civil casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Acerboni Nº 1377 de José C. Paz, Provincia de Bs. As., titular del D.N.I. 13.365.230. 2) Fecha Instrumento 27/6/97. 3) Domicilio: Gral. Artigas Nº 2695 (Cód. Postal 1417) Capital Federal. 4) Capital Social $ 3.000. 5) Duración: 50 años. 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación de equipos de computación (hardware) e insumos para los mismos, y sistemas operativos y para usuarios (software). Asimismo brindará los servicios necesarios para el normal funcio-

namiento de tales equipos como servicios de orden técnico, mantenimiento, servicios de asesoramiento en sistemas y servicios profesionales de análisis y desarrollo de sistemas adecuados a un determinado usuario. 7) Administración y representación legal: los socios. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Socio gerente - Gabriel J. Minnicelli
Nº 118.683

CLOSETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 145, F. 469, fecha 18/6/97, Titular Reg. 1667. Modificación Artículo Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por término de dos ejercicios, siendo reelegibles...". Se ratifica al socio Pablo Manuel D'Ippolito como Gerente; Renuncia María Angélica D'Ippólito, demás cláusulas no se modifican.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
Escribana - María C. Miguel de Castro
Nº 118.673

COEMTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Instrumento Privado del 27/6/97, Eugenio Julio Beverinotti cedió sus 500 cuotas a los demás socios Norberto Oscar Aguiar y Miguel Juan Persuh 250 a c/u; renuncia a su cargo de Gerente. Nueva Gerencia: Norberto Oscar Aguiar; Miguel Juan Persuh, indis. aceptan cargos. Autorizada: Cecilia Szprachman.

Escribana - Cecilia Szprachman
Nº 62.084

CONSORCIO ALIMENTARIO ESPAÑOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 24/6/97. 1) Socios: Exportadora Andaluza de Aceites S.L., inscripta el 20/6/97 en la IGJ bajo el Nº 987, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros; Productos Machi S.A., inscripta el 20/6/97 en la IGJ bajo el Nº 986, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Hermanos Rodríguez Barbancho S.L., inscripta el 13/6/97 bajo el Nº 945, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, todas con domicilio en Cerrito 1266, piso 4, Capital Federal; 2) Denominación: CONSORCIO ALIMENTARIO ESPAÑOL S.R.L.; 3) Domicilio Social: Cerrito 1266, piso 4, Capital Federal; 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir aceite comestible y sus derivados, alimentos de todo tipo en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, como también los productos relativos a su industria frigorífica; b) organizar, coordinar, administrar y realizar todo tipo de eventos, promociones, degustaciones y campañas publicitarias de los productos mencionados en el inciso a). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 5) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción; 6) Capital social: $ 3.000 (pesos tres mil), dividido en treinta cuotas iguales de $ 100 (pesos cien) cada una que cada socio suscribe por partes iguales. Integración: 25 % en dinero en efectivo. Saldo en dos años; 7) Administración, representación y uso de firma social: a cargo de tres gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco años. Reelección indefinida. Gerentes: Francisco Machín González, 28/5/44, español, casado, industrial, DNI 29.964.095-V, Cerrito 1266, Capital Federal; Antonio Rodríguez Barbancho, 27/5/52, español, casado, industrial, DNI 30.187.494-V, Cerrito 1266, Capital Federal; Joaquín Sánchez López, 25/10/50, español, casado, industrial, DNI 25.911.345-M, Cerrito 1266, Capital Federal; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara
Nº 118.569

DACMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 13/5/97 José Zolotarchuk, arg., 19/5/42, solt. comerciante, DNI 7.532.702, dom. J. de Maturana 4799, 2º 9, Cap. Fed. y Basilio Zolotarchuk, arg., 1/1/48, divorciado, comerciante, L.E. 7.931.210, dom. Tres Arroyos 237, Villa Mayo, Pcia. Bs. As. DACMI S.R.L., 20 años, compra venta, elaboración depósito, distribución, comercialización, transporte, y toda otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de toda clase de productos y mercaderías alimenticias, comestibles, bebidas, artículos de limpieza, de bazar, de electricidad, textiles y mercaderías en general elaboradas o semielaboradas y sus materias primas, sean nacionales o importadas, importación y exportación. $ 5.000. Administración: José Zolotarchuk y Basilio Zolotarchuk. Riobamba 436, 3º 6º, Cap. Fed. 30/4.

Autorizado Abogado - Armando M. Rossano
Nº 62.113

DIAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Bajo el recibo Nº 0044-00061572, publicado en Boletín Oficial Nº 28.678, 2ª Sec. de fecha 1/7/97, se ha incurrido en error en el nombre de la Sociedad, consignándose DIARFER S.R.L., cuando el correcto es DIAFER S.R.L. Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Abogado - Osvaldo J. Pereira
Nº 62.028

EFECYS TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Paula Marisa Gimbatti, argentina, soltera, de 33 años de edad, D.N.I. 17.007.120, docente universitaria, dom. en Azcuénaga 1324, 5º Piso, Depto. 10, Cap. Fed.; y María Constanza Metz Brea, argentina, soltera, D.N.I. 17.366.167, de 31 años de edad, productora de televisión, dom. en Coronel Díaz 2596, 3º Piso, Depto. B, Cap. Fed. Constitución: Inst. privado del 25 de junio de 1997. Denominación: EFECYS TV S.R.L. Domicilio: Dorrego 1807, Cap. Federal. Duración: 50 años contados desde su insc. registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Publicidad en el ámbito radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, mural, así también como por medios móviles e impresos en todos sus aspectos. La comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares públicos o privados y por cualquier medio de difusión. La comercialización, industrialización, importación y exportación de materiales, materias primas y productos relacionados con la publicidad. Producción de programas y/o eventos por cuenta propia y/o asociada a terceros, artísticos o comerciales como así también la producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largometraje, documentales en general, espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio y televisión. Representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. Capital social: Pesos 10.000 representado por 1.000 cuotas de pesos diez, valor nominal, cada una. Dirección, administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones por tiempo indeterminado. Gerente designado: María Constanza Metz Brea. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Antonio L. Alvarez
Nº 62.041

EUROSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y transferencia de cuotas: inscripta bajo el Nº 6660 Libro 105 de SRL el 8/8/96, hace saber por un día que: Por instrumento privado con firma certificado fechada 31 de julio de 1996, se decidió: 1) la cesión y transferencia de cuotas donde: Los socios Jorge Hernán Perez y Enrique Alejandro Duffour, ceden y transfieren a favor de Horacio Gustavo Carneiro, arg., DNI: 11.615.932, noventa cuotas c/u, v/n $ 10 con derecho 1 voto c/cuota total ciento ochenta cuotas, equivalente al 18 % Capital Social. 2) Reconocimiento cláusula estatutaria de derecho preferencia de los socios Santiago Tomás Simone y Corina Beatriz Arosteguy.

Abogada - Elda Marina Gómez
Nº 62.110

FABRIEX IMPORT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Ricardo Luis Me Lanna, arg., 64 años, calle 31 Nº 3460, San Andrés, Bs. As., casado, comerciante, DNI 5.585.102 y Fernando Raúl Labbe Zuñiga, chileno, 42 años, Santa Rosa 1690, Santiago de Chile, Chile, casado, comerciante, Cédula de Identidad Chilena 6.971.615; 2) 17/6/1997. 3) FABRIEX IMPORT ARGENTINA S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370, P. 7 Of 171, C.F.; 5) Compra, venta, importación, exportación de máquinas y materias primas para la industria plástica. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia a cargo de Ricardo L. Me Lanna, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de mayo.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 118.697

FILHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Isidoro Leonardo Fiszman, ingeniero mecánico, divorciado, nacido 18/1/46, L.E. 4.541.239, Arcos 1860, 5º B, Cap. Federal; Mayra Yael Fiszman, bachiller, soltera, nacida 5/6/76, DNI 25.386.189, Argerich 325, 5º, 16, Cap. Fed.; argentinos. 2) 27/6/97. 3) FILHA S.R.L. 4) Arcos 1860, 5º B, Cap. Fed. 5) a) compraventa, consignación, permuta, distribución, de toda clase de automotores nuevos o usados, motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Asesoramiento integral y consultoría en comercio exterior e interior; sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas y sus procesos de mecanizado, mantenimiento, programación; ingeniería de dirección, construcción y montaje de obras. c) Importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 5.000.- 8) y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 30/6 cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 62.025

FRIDEBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Defazio, nació 11/6/59, D.N.I. 13.792.205, Fray Justo Sarmiento 3171, Olivos, y Elvio Omar Bogado, nació 7/10/51, D.N.I. 10.086.537, Jujuy 2080, San Justo, ambos argentinos, casados, comerciantes, de la Pcia. de Bs. Aires. 2) 25/6/97. 3) FRIDEBO S.R.L. 4) Teodoro García 2487, 4º "B", Cap. Federal. 5) Industria frigorífica de carne porcina, compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento y peladero de ganado porcino. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) 1 o más Gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Gerente: Osvaldo Defazio. 9) Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 118.653

GIGA LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/7/97. Socios: Moira Dora Fox, 46 años, argentina, casada, lic. en administración, C.I.: 6.561.342, Martín Rodríguez 632, Boulogne; Laura Marcela Riguet, 43 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 11.203.373, Alfaro 993 Hurlingham. Denominación: "GIGA LINK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Comercialización de elementos de informática, sus repuestos, accesorios, insumos y componentes, y de productos alimenticios y afines. b) Industriales: Fabricación, reparación, ensamble y todo trabajo sobre los productos indicados. c) Servicios: Servicios vinculados con los productos descriptos. d) Representaciones. e) Importación y exportación. Capital: $ 3.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Ricardo Balbín 3399 3º "N" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.595

H & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 19/6/97 celebrado en la ciudad de Buenos Aires se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Marcelo Pablo Pinto, argentino, casado, arquitecto, 16/6/66, DNI. 17.802.090, Yerbal 2564, Capital Federal; y Marcelo Daniel Hermida, argentino, casado, arquitecto, 29/9/55, DNI 11.776.365, Arrecifes 1133, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: H & P S.R.L.; Domicilio: fijado en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en exterior, a las siguientes actividades: A) al proyecto y dirección de obras civiles y/o mecánicas, B) Constructora: realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. C) comerciales: comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos primarios elaborados o semi-elaborados, manufacturados o no, relacionados con la construcción. D) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. E) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. F) el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: Pesos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una; Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, que actuarán individual e indistintamente; por plazo indeterminado; reelegibles; Cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año; Sede social: Lavalle 1537 2º "K" tercer cuerpo de Cap. Fed.; Gerentes designados: Marcelo Pablo Pinto y Marcelo Daniel Hermida. Autorizado.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro
Nº 118.570

INFORMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 27/6/1997, Esc. 70, Fº 191, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Ricardo Roberto Patterson, argentino, casado, comerciante, nac. 8 mayo 1959, DNI 13.139.827, dom. Lavalleja 1035, Ituzaingó; y Miguel Angel Caprarola, argentino, soltero, comerciante, nac. 28 enero 1968, DNI 20.025.173, dom. Medina 222, Ituzaingó. 3) Denominación: "INFORMARKET S.R.L.". 4) Domicilio legal: Ramón L. Falcón 5935, 2º E, Capital Federal. 5) Plazo 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de esta República o del extranjero: La producción, promoción, organización, dirección, asesoramiento, comercialización, difusión e información de toda clase de actividades comerciales, profesionales, espectáculos, expresiones artísticas, sociales, deportivas, científicas, educativas y culturales. Utilización y explotación de toda clase de medios de comunicación e información telefónica, televisiva, radial, fonográfica, facsímil, mediante servicios comunes y especiales de circuitos abiertos, satelitales, comunitarios, o cerrados, ya sean públicos o privados. Contratación de personal técnico, y especializado, así como la realización, montaje, fabricación, importación y exportación de los elementos necesarios para el cumplimiento de dichos fines. Realizar publicidad, propaganda y difusión pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades. Comprar y vender derechos de autores locales o extranjeros. Comprar, vender, importar y exportar toda clase de equipos, materiales, y herramientas, relacionadas directa o indirectamente con su objeto. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada, sin limitación alguna, realizar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, decretos y disposiciones reglamentarias y estatutarias; pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso

de la firma social en forma indistinta. 8) Capital Pesos Diez Mil. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Alberto Cortijo
Nº 118.495

JUCARVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/7/97. Socios: Juan Carlos Menafra (h.), 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.786.344, Balcarce 246, Bragado; Viviana Menafra, 25 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 22.171.501, Cnel. del Busto 1880, Bragado. Denominación: "JUCARVI S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Transportes: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Comercial: Toda comercialización de artículos electrodomésticos, para el hogar y muebles, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Juan Carlos Menafra (h.). Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: San Blás 4826 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.593

KASIGAVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 7810 del Libro 99 Tomo de S.R.L. con fecha 22 de septiembre de 1993. Se hace saber que por Esc. 331 del 22/4/97 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó la cesión de 300 cuotas sociales de Ignacio Juan Galarza a favor de Guillermo Patricio Cacici Moore; y se procedió a designar como socio gerente a Ignacio Pio Rospide, modificándose en consecuencia los arts. 4 y 5 del Contrato Social los que tendrán la siguiente redacción: "Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos novecientos ($900), divididos en novecientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Patricio Cacici Moore seiscientas cuotas e Ignacio Pio Rospide trescientas cuotas. Integran en este acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un (1) gerente, socio o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Requerirá acta especial de reunión de socios aprobatoria para efectuar las siguientes actividades: compra y/o venta de bienes muebles e inmuebles, de títulos valores; la constitución de préstamos, fianzas, prendas, cauciones, pagarés con o sin garantía; cuando el monto de las citadas operaciones exceda la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000).

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 118.527

MALJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución del 1-07-97. Alberto Andrés Armano, arg., nac. 20-12-31, L.E. 4.248.414, comerc., casado, dom. Avda. Santa Fe 3246, Piso 3, Dep. 24, Cap. Fed.; Jorge Alberto Tamagnone, arg., nac. 29-06-65, D.N.I. 17.441.899, soltero, empleado, dom. Estados Unidos 1231, dep. 19, Cap. Fed.; Raúl Horacio Tamagnone, arg., nac. 20-07-67, D.N.I. 18.444.657, soltero, empleado, dom. Estados Unidos 1231, dep. 19, Cap. Fed.; José Luis Rubio, arg., nac. 9-04-28, L.E. 5.017.366, casado, comerciante, dom. Pellegrini 68, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As., Mario Alberto Rubio, arg., nac. 20-05-33, L.E. 5.031.918, casado, comerciante, dom. Carmen Granada 603, Trenque Lauquen, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agrícologanaderos, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; operaciones agricologanaderas, comprendidendo toda clase de actividades agropecuarias. Siembra, cultivo y cosecha de cereales y/u oleaginosas, mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje. Actuar como acopiadora de cereales y oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Realizar operaciones de consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Gerente: Raúl Horacio Tamagnone. Cierre Ejer.: 30/06 de c/año. Sede Social: Estados Unidos Nº 1231, Piso 1, Dep. 19, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscrip.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 62.118

MARACUYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUBLICACION DE EDICTOS

Por instrumento privado del 27.06.97, Miguel Francisco Aráoz, Adrián Pablo Ollivier y José Luis Güelman venden, ceden y transfieren la cantidad de 500 cuotas sociales correspondientes a su participación en MARACUYA SRL, a Gustavo Rosental, argentino, 33 años, casado, comerciante, domiciliado en Beláustegui 1641, Capital Federal. Se reforma el artículo Cuarto.

Autorizada - Constanza Revello Lerena
Nº 118.518

MARMOLERIA FRANZONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado los días 10 y 16 de junio de 1997, socios Haydée Graciela Franzoni (argentina, 48 años, casada, industrial, DNI 5.921.297) domiciliada en Iriarte 1212 Cap. Fed. y Norma Beatriz Andaloro (argentina, 44 años , casada, comerciante, DNI 10.810.393) domiciliada en 12 de Octubre 2114 (Martín Coronado) (Pcia. de Bs. As.). Denominación: MARMOLERIA FRANZONI S.R.L. Duración 25 años después de inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, distribución, comercialización, exportación o importación de productos derivados de canteras graníticas, materiales para la construcción, pinturas, barnices, y lacas. Servicios técnicos y profesionales: podrá prestar servicios técnicos y profesionales: de reparaciones service y asesoramiento. Así como podrá obtener radicaciones industriales y representacicones comerciales en el país y en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración, representación, y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes para actuar en forma indistinta o conjunta siendo designados Haydeé Graciela Franzoni, DNI 5.921.297 y Guillermo Pintos, L.E. 4.141.477. Duración en cargos por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos por el voto de la mayoría de capital. El cierre del ejercicio se produce el 31 de diciembre de cada año. Sede social Virrey Olaguer y Feliú 3340 de Capital Federal.

Autorizado - Nicolás Carlos Orda
Nº 62.119

MONTE VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTE VISION S.A. antes MONTE VISION S.R.L. Se comunica que por acta de Reunión de Socios Nro. 23 del 16/05/97, se resolvió la transformación del tipo Social de SRL en SA, adoptándose el nuevo y siguiente Estatuto Social: 1) Denominación: MONTE VISION S.A.; 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde su constitución, es decir desde el 1ero. de octubre de 1988; 4) Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 5) Capital: $ 3.000; 6) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez Directores Titulares. La Asamblea podrá designar suplentes. Durarán en sus funciones hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes; 7) Representación legal: Presidente o Vice-Presidente en su caso; 8) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán en sus funciones tres ejercicios; 9) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

Autorizado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
Nº 118.513

OPTILIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Daniel Domichovsky, argentino, casado, comerciante, 25-7-50, CI 6.403.307; Elisa Vinciguerra, argentina, casada, comerciante, 24-8-52, CI 6.806.424 ambos con domicilio en Olleros 1717, 1º piso, Capital Federal; Julio Jorge Sommerfeld, argentino, casado, comerciante, 20-2-51, CI 5.974.169 y Alicia Rut Tobal de Sommerfeld, argentina, casada, comerciante 24-6-53, CI 6.130.869, ambos con domicilio en Soldado de la Independencia Nº 1020, 3º piso, Capital Federal. 2) 26-6-97. 3) OPTILIDER S.R.L. 4) Corrientes 2565 8º piso of. 10, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de artículos de óptica, en especial lentes de anteojos para sol, nieve y bajo receta médica, armazones de todo tipo y lentes de contacto, explotación de marcas de fábrica patentes de invención y diseños industriales, referidos al objeto. Fotografía y audiología. b) Mandatos: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes de terceros. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los señores Alfredo Daniel Domichovsky y/o Julio Jorge Sommerfeld, en forma individual e indistinta, previo estampado de la denominación "OPTILIDER S.R.L.". 9) 31 de mayo.

Abogada - Liliana Atri
Nº 62.045

PLAY TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/6/97. Socios: Marcelo Edgardo Castillo, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.019.408, Colón y Garay, Barrio Peruzzotti, Pilar; Ricardo Héctor Collazo, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.891.229, Uruguay 560 Capital. Denominación: "PLAY TENIS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación y comercialización de artículos deportivos, indumentaria y prendas de vestir deportivas en todas sus formas y modalidades, sus partes, repuestos y accesorios. b) Publicidad. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y Exportadora. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: Marcelo Edgardo Castillo. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Maipú 712 4º "D" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.597

PRIOR & SPADARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/7/97. Socios: Alicia Norma Prior, 52 años, argentina, casada, comerciante, LC: 4.996.277, José Cubas 2826 Capital; Pedro Angel Spadaro, 56 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.367.546, José Cubas 2826 Capital; Paula Nancy Spadaro, 30 años, argentina, soltera, analista de sistemas, DNI 18.287.021, José Cubas 2826 Capital. Denominación: "PRIOR & SPADARO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Industrialización, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Importadora y Exportadora. c) Transportes: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Olazábal 5316 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.596

PYTHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 28/6/96. Nº 5266; Lº 105 S.R.L. Hace saber por un día que por escritura del 27/6/97, Ricardo Alberto Vaca , renuncia al cargo de Gerente que desempañaba en la Sociedad. Se modifica la administración y uso de la firma social, la que en adelante estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 118.537

QUEBEC QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 58, Fº 136, del 20/5/97, Esc. Mónica E. de la Mata, tit. Reg. 1691, Capital Federal. Socios: Raúl Osvaldo Barri, argentino casado, licenciado, nacido el 25/5/57, D.N.I. 12.976.102, domiciliado en Manuel Rodríguez 1206, piso 4 "A" Cap. Fed.; y Ernesto Félix Fernández Taboada, argentino, casado, consultor, nacido el 22/9/44, D.N.I. 4.447.000, domiciliado en Arenales 1954, Pº 3, Cap. Fed. Denominación: QUEBEC "QUIMICA S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales; mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma en la República Argentina y en el Mercosur, de productos mercaderías, implementos, útiles relacionadas directa o indirectamente con el petróleo, químicos y/o petroquímicos, ya sea elaborados por cuenta propia o de terceros. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de productos y sub-productos derivados de la actividad petrolera. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones licencias o gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de empresas, sociedades, centros comerciales nacionales o extranjeros, sean públicos o privados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, pudiendo asimismo adquirir toda clase de bienes y disponerlos, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Capital: $ 5.000. Gerencia: Los dos socios en forma conjunta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Calle Maipú 942, 12, Cap. Fed. La apoderada.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 62.090

QUERUCLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura Nº 84. del 26/6/97. Socios: Walter Horacio López, arg., nac. 5/10/71, soltero, industrial, DNI. 22.419.820 y Daniel José López, arg., nac. 13/2/66, casado, comerciante, 17.968.598 ambos domic. en Pico 2864, de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, producción, fabricación, industrialización y venta, en establecimientos propios o de terceros, de todo tipo de productos o subproductos y su distribución en cualquier punto del país, o del extranjero de las siguientes líneas de producción; jabones y detergentes, preparados para limpieza, pulido o saneamiento y otros productos de higiene; cepillos, pinceles y escobas; sustancias químicas industriales y materias primas para la elaboración de plásticos; artículos de tocador; artículos para piscinas; y maquinarias. Comerciales; Compra, venta, comercialización, consignación, representación de todo tipo de mercaderías, importación y exportación de los productos enunciados en el rubro industrial o derivados de los mismos, y afines, y en especial auto-

motores, juguetes y comestibles. Capital: $ 20.000 rep. por 200 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Gerente: 1 o más por el término de durac. de la soc. Representación: Gerente. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Sede social: Pico 2864, Cap. Fed. Gerente: Walter Horacio López.

Escribana - Susana M. López Cabanillas
Nº 62.117

RAMALLO SISTEMA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por reunión de socios del 15/2/97, RAMALLO SISTEMA VISION S. R. L., con domicilio social en calle Obligado 686 de la localidad de Pérez Millán, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, se reformó el art. 1º del contrato social, cambiando la jurisdicción del domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, y se fijó nueva sede de la administración en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 12º de dicha ciudad.

Socio Gerente - Angel Francisco Báez
Nº 118.610

R.V. & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/6/97, Gabriel Chilan, 33 años, soltero, DNI. 16.844.450, Av. del Libertador 2785, 13º "C", Olivos; y Roberto Santiago Gobet, 61 años, casado, DNI. 5.589.032, Alvarado 5054, Mar del Plata, argentinos, empresarios vecinos de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron R. V. & ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: Cabildo 618, 8º "C", Capital. Objeto: Publicidad: explotación de empresas. Compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad. Compraventa y arrendamiento de espacios. Producción, creación y elaboración de campañas. Promoción de ventas. Estudio de mercados. Producción, distribución, compraventa y explotación de películas cinematográficas, videos y fotografías. Instalación de agencias de modelos y promotoras. Actividades: inmobiliaria, constructora, financiera. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relativos a su objeto. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 1.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: todo el término de duración de la sociedad. Suplentes: podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: Designan a Gabriel Chilan y Roberto Santiago Gobet. Representación y uso de la firma: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 118.676

REPETTO 2020

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modific. Capital social: Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de un mil pesos ($ 1.000.-) dividido por cien (100.-) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: Juan Carlos Echeverría 500 cuotas o sea pesos quinientos ($ 500.-) y José Mario Palermo 500 cuotas o sea pesos quinientos ($ 500.-). El capital se integra en efectivo en un 25 % en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley.

Presentante - Graciela N. Pallitto
Nº 118.555

RIGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. de Registro en IGJ: 125.760/5.975. Comunica que por escritura pública del 20/6/97, se protocolizó: 1) La cesión 1.750 de propiedad del señor Fernando Abel González a favor del socio Abel González, y 2) La renuncia al cargo de Gerente del señor Fernando Abel González.

Escribano - Martín R. Arana
Nº 62.096

RIVADAVIA 6670

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23/11/90 Nº 6725, Lº 93, Tº S. R. L. Por instrumento privado del 19/5/1997, el Sr. David Rodríguez, D. N. I. 13.724.396, cedió y transfirió al Sr. Javier Pérez, argentino, nac. 28/10/1972, comerciante, D. N. I. 22.964.580, soltero, domiciliado en Formosa 70, piso 5, dpto. D., Capital Federal, las seiscientas cuotas sociales de pesos 0,10.- valor nominal, que el mismo poseía en la Sociedad "RIVADAVIA 6670 S. R. L.", inscripta el 23/11/1990 Nº 6725, Lº 93, Tº de S. R. L.

Autorizado - Antonio Luciano Alvarez
Nº 62.042

ROVINET TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. Insc.: 7/7/92, No. 6163-L. 96-S. R. L. Instr. Priv. 22/4/97, Susana Teresita Pérez cedió el total (2.000 ctas.) a Daniel Antonio Camino y Juan Carlos Muller; y renunció a la gerencia.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 62.100

S & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de junio de 1997 se instrumentó: a) Cesión: José Antonio Raffo cede la totalidad de sus 250 cuotas sociales, de la siguiente manera: 125 cuotas a favor del socio Julio Héctor Montesino y 125 cuotas a favor del Sr. Carlos Alberto Dutour, DNI: 17.644.887. b) Cesión: Mirta Ester Torres cede la totalidad de sus 250 cuotas sociales, de la siguiente manera: 125 a favor de la socia Norma Beatriz Casal y 125 cuotas a favor de la Sra. Paola Andrea Boan, DNI: 22.386.326. c) Capital: El capital social se compone de un mil cuotas (1000) valor nominal de un mil pesos ($ 1.000.-), siendo el valor de cada cuota de $ 1.-, quedando conformado a partir de la fecha de la siguiente manera: la socia Norma Beatriz Casal con 375 cuotas, el socio Julio Héctor Montesino con 375 cuotas, el socio Carlos Alberto Dutour con 125 cuotas y la socia Paola Andrea Boan 125 cuotas. d) Gerencia: estará a cargo de todos los socios quienes ejercerán el cargo de gerentes en forma indistinta. e) Renuncia: el Sr. José Antonio Raffo renuncia al cargo de gerente y de director técnico ejecutivo, aceptada por unanimidad. f) Designación: Se designa Director Técnico Ejecutivo al Sr. Eduardo Gargano, DNI: 5.568.648.

Abogada - Gabriela Paola Alcubilla
Nº 62.060

S.B. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 250 del 2/7/97. Reg. 1509 Cap. se constituyó "S.B. PRODUCCIONES S.R.L.". Socios: don Adrián Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. 25/3/68, soltero, actor, DNI 92.071.052, Paul Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. 23/12/65, soltero, comerciante, DNI 92.071.054, ambos dom. en Camargo 218, Cap., Gabriel Blanco, arg., nac. 21/10/59, soltero, comerciante, DNI 13.213.593, dom. Godoy Cruz 3261 Cap. y María Aurora Muñoz, arg., nac. 9/4/35, viuda, empresaria, DNI 1.393.817, dom. Figueroa Alcorta 3570 Cap. Duración: 99 años desde su insc. en IGJ. Objeto: realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Producciones de espectáculos de cualquier tipo, discográficos, teatrales, cinematográficos, artísticos, de televisión, radiales, publicitarios; contratación y representación de artistas, realización de eventos comerciales, festivos o institucionales, promociones, desarrollo de productos y campañas comerciales y publicitarias, tanto para empresas como para personas físicas, desarrollo de imagen, desarrollos de prensa y difusión; grabaciones, ediciones musicales, enseñanza y cursos de capacitación para el desarrollo de producciones en general, producto e imagen; tomar representaciones de otras productoras sean nacionales o extranjeras, producciones deportivas, producciones de espectáculos de baile, contrataciones de cualquier tipo que haga a las actividades descriptas, y/o cualesquiera otra actividad a fin. Para el cumplimiento de su objeto podrá tomar representaciones y comisiones y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el art. 1881 del C.C. Capital: $ 30.000, divididos en 300 cuotas de $ 100 v/n. c/u. Administración: La Adm. representación y uso firma social: gerentes estará a cargo en forma conjunta de dos gerentes, pertenecientes uno de ellos al grupo número uno y el otro al grupo número dos. Al efecto se establece: Grupo número Uno, integrado por Adrián Schwartz Kirzner y Paul Schwartz Kirzner; y grupo número dos integrado por Fernando Blanco, arg., nac. 9/4/61, casado, comerciante, DNI 14.310.428, dom. F. Alcorta 3570 Cap., Gabriel Blanco y María Aurora Muñoz, por 3 ejercicios, aceptan los cargos. Cierre ejercicio: 31/5 de c/año. Sede social: Jorge Newbery 3449/61 Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Nuñez
Nº 62.111

SEGURTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/6/97. Reforma del art. 3º. Objeto: Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; efectuar vigilancia y/o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Realizar asesoramientos, estudios u auditorías de seguridad, laboral e industrial, seguridad en el transporte de mercaderías, dinero y valores. Averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, traslado de valores. Producción, importación, asesoramiento, instalación, mantenimientos y provisión de equipamientos técnico para la seguridad, con excepción de la vigilancia a distancia a través de aparatos y actividades regladas por los Decretos 8531/63 y 9769/64. Servicios de mantenimiento, limpieza y reparaciones de bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En la Provincia de Buenos Aires, se dedicarán exclusivamente a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 62.037

SERVICE ECUADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. 29/10/96 Nº 9180 Lº 105) Por Esc. Nº 229 del 4/6/97, Reg. 1052 Capital, Rafaela López cede y transfiere a Nelson Raúl Echeverry, uruguayo, comerc., casado, 11/11/57; DNI. 92.615.781, Entre Ríos 1244, Capital, las 2500 cuotas sociales que tenía. Gerentes: Nelson Raúl Echeverry y Blanca Lila Prieto.

Autorizado - Marcelo Corti
Nº 118.517

SOCIEDAD RUCA HUINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 10/5/95, Nº 3187, Libro 102 Tomo de S.R.L. Comunica que por Esc. Pública del 17/6/97, Reg. 42 se reformó el art. 3º de la sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidroeléctricas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, caminos, movimientos de tierra y suelos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Construcción de obras viales, civiles e hidráulicas, perforación de suelos y rocas, excavaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Mandatos y Servicios mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocio, prestación de servicios de asesoramiento y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de los productos, mercaderías y demás relativos a la actividad agropecuaria, así como la explotación, administración y negociación de las obras provenientes de la actividad constructora. Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramientos de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e Industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes".

Marcela Villada
Nº 62.067

T. ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante IGJ como Cirugía Alvear S.R.L. Nº 2798, Lº 104 T. S.R.L. 17/4/96. Se hace saber que por Esc. 391 del 8/5/97 ante Reg. 537 se instrumentó la cesión de cuotas de Genaro Marcelo Iannone, a favor de María Patricia Pereyra, arg., casada, comerciante, nac. 23/2/66, 31 años, DNI 17.749.423, dom. S. Blas 1753, Cap. Fed., la cantidad de cinco mil cuotas sociales. Asimismo los socios Pablo Iannone y María Patricia Pereyra resolvieron reformar los arts. 1º, 3º y 4º del contrato social, los que tendrán la siguiente redacción: "Primero: Con el nombre de "T. ALVEAR S.R.L." continuará funcionando la sociedad antes denominada "CIRUGIA ALVEAR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir sucursales, establecimientos en cualquier lugar del país y del extranjero. "Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y/o distribución de productos y mercadería en general; actuar como comisionista de venta en nuestro país y en el extranjero y/o como consignataria; organizar canales de comercialización y/u oficinas de ventas o representación por cuenta de industriales, productores o comerciantes, argentinos, extranjeros, estando para ello autorizada a formular inscripciones a los efectos pertinentes ante las autoridades correspondientes, creadas o a crearse, como así también en los demás organismos que lo requieran para el cumplimiento del objeto social; 2) Exportación e importación: Realizar todo tipo de operaciones, exportación e importación de toda clase de productos manufacturados, incluso los denominados "No tradicionales", así como su distribución y venta. Pudiendo la sociedad asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones o construcciones industriales en el país y/o en el extranjero; 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos y mercadería en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones, que se relaciona con su objeto social y no sean prohibidos por las leyes ni por su contrato social. y "Cuarto: El capital se fija en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) divididos en Diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fabián Pablo Iannone cinco mil cuotas (5.000) y María Patricia Pereyra cinco mil cuotas (5.000). Integran en este

acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y el saldo se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Por último se aceptó la renuncia del Gerente Genaro Marcelo Iannone y se designaron socios gerentes a los señores Fabián Pablo Iannone y María Patricia Pereyra.
Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 118.526

T.Q.S. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.632.038 SRL, 6-3-97, Nº 1740, Lº 106. Comunica que por instrumento privado de fecha 26 de junio de 1997, Naum Ariel Potap, DNI 20.049.258, cede, vende y transfiere al socio Marcos Máximo Speier, C.I.P.F. 12.884.007, la totalidad de sus 45 cuotas de capital, que el cesionario adquiere. El cedente renuncia a su cargo de Gerente. El socio la Sra. Andrea Esther Hasbani de Potap, DNI 20.024.307, presta su conformidad y presta su conformidad como cónyuge del cedente. Modificar la cláusula 4º: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3.000,00 (pesos tres mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas de un valor nominal de $ 10,00 (diez pesos) cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: la Sra. Andrea Esther Hasbani de Potap, 210 (doscientas diez) cuotas sociales, equivalente al 70 %, el Sr. Marcos Máximo Speier, 90 (noventa) cuotas sociales, equivalente al 30 % del capital suscripto, se entrega en este acto en dinero efectivo el 25 % (veinticinco por ciento) en proporción de las respectivas suscripciones, comprometiéndose los socios a integrar el remanente dentro de los plazos legales. La reunión de los socios dispondrá el momento de la integración". Se ratifica la cláusula quinta. Sigue como gerentes la Sra. Hasbani de Potap y el Sr. Speier. Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por el presente.
Abogado Autorizado - Walter M. Huggias
Nº 118.631

TALLERES SAENZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/7/97. Socios: Alfredo Falsetti, 52 años, italiano, casado, comerciante, DNI 93.291.848, Emilio Castro 4939, 1º, Capital; Félix Labanca, 58 años, italiano, casado, comerciante, DNI 93.226.018, Las Heras 2647, Lomas del Mirador, Domingo Labanca, 53 años, italiano, viudo, comerciante, DNI 93.226.016, Teodoro García 1710, Lomas del Mirador, Cayetano Rafael Caligiuri, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.395.597, Las Heras 2655, Lomas del Mirador, Osvaldo Antonio Gualano, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.539.113, Palmar 244, Lomas del Mirador. Denominación: "TALLERES SAENZ PEÑA SRL.". Duración: 99 años. Objeto: Reparación y comercialización de vehículos automotores, en todas sus partes y componentes, accesorios, herramientas y/o maquinarias y/o equipos necesarios. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Emilio Castro 4939, 1º, Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.594

TASMANIA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 10 de junio de 1997. Socios: Pascual Antonio Romeo, argentino, casado en 1º nupcias con Carmen Raquel Villalba, nacido el 3-9-54, licenciado en sistemas, domicilio: Bmé. Mitre 335, Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires, DNI 11.111.341; y Daniel Héctor Matos, argentino, casado en 1º nupcias con Graciela Esther Tereñez, nacido el 13-2-58, empleado, domicilio: Séneca 1933, Stos. Lugares, DNI Nº 12.332.949. Denominación: TASMANIA PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: 25 de Mayo 758, 7º "A", Cap. Fed. Duración: 90 años. Capital: Diez mil pesos ($ 10.000). Objeto: Realizar, adquirir y vender publicidad y efectuar promociones y/o producciones publicitarias en general, y en eventos y/o competencias deportivas en particular, incluyendo competencias y exhibiciones deportivas, hípicas, automovilísticas, motonáuticas y de motociclismo. Queda comprendido expresamente en el objeto el patrocinio, auspicio y/o sponsorización de las competencias, de los participantes individualmente y/o de los equipos participantes, con publicidad en la indumentaria o elementos, en los vehículos y/o estática o de cualquier otro modo, quedando comprendida asimismo la publicidad en medios gráficos, orales y/o audiovisuales así como en la vía pública, estadios, pistas y/o circuitos. Gerente: Pascual Antonio Romeo, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Raquel Villalba, nacido el 3-9-54, licenciado en sistemas, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 335, de Ramos Mejía, Buenos Aires, DNI Nº 11.111.341, por cinco ejercicios. Uso de firma: Individual. Garantía: $ 500. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
Socio Gerente - Pascual Antonio Romeo
Nº 118.607

TCV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 143, del 1/7/97 por omisión en el contrato constitutivo se designó socio gerente a Marcelo Fernando Villalba Gómez. Edicto complementario del publicado con fecha.
Autorizado - Jorge Razumney
Nº 118.628

TECNOCAÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.547.744. Comunica que por instrumento privado del 27/6/97, el Sr. Manuel Mejuto cede y transfiere la totalidad de su participación en la sociedad, renunciando a su cargo de gerente. Son cesionarios por partes iguales los Sres. José Luis Mejuto Barreiro y César Edmundo Bauer, quienes ejercerán la gerencia de TECNOCAÑO S.R.L.
Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 118.546

TELECABLE NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELECABLE NAVARRO S. A., antes TELECABLE NAVARRO S. R. L. Se comunica que por acta de Reunión de Socios Nº 9 del 13/6/97 se resolvió la transformación del tipo social de SRL en S.A. adoptándose el nuevo Estatuto Social. 1) Denominación: TELECABLE NAVARRO S.A.; 2) Domicilio: Rodríguez Peña 1706, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde el 25 de julio de 1991; 4) Objeto: La prestación y explotación de servicio de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 5) Capital: $ 9.000. 6) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de diez Directores Titulares. La Asamblea podrá designar suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios; 7) Representación legal: Dos o más Directores, para casos determinados el uso de la firma social está a cargo de un Presidente y un Vicepresidente; 8) Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán en sus funciones tres ejercicios; 9) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
Nº 118.502

TELEVISORA AYACUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TELEVISORA AYACUCHO S. A., antes TELEVISORA AYACUCHO S. R. L. Se comunica que por acta de Reunión de Socios 20 del 18/5/97, se resolvió la transformación del tipo Social de SRL en SA, adoptándose el nuevo y siguiente Estatuto Social: 1) Denominación: TELEVISORA AYACUCHO S.A.; 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde su constitución, es decir desde el 1º de octubre de 1987; 4) Objeto: la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 5) Capital: $ 1; 6) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez Directores Titulares. La Asamblea podrá designar suplentes. Durarán en sus funciones hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán en sus funciones tres ejercicios; 9) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
Nº 118.507

TOLKIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/6/97. Cambio de denominación por CHAPMAN SRL, reforma cláusula 1º.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 62.036

UNITED CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

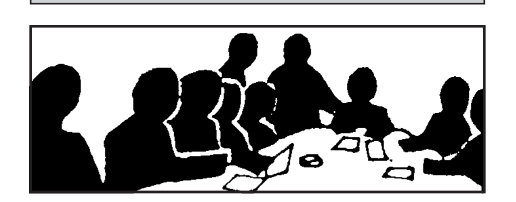
1) Instr. priv. 1/7/97. 2) Socios: Javier Enrique Ferrero, com. 3/10/62, Agrelo 4289, Cap., DNI 16.054.913; Raúl Nicolás Amato, com. 18/12/59, Quito 4331, 1º "B", Cap., DNI 13.978.999; Carlos Plácido Blanco, Of. Insp. (R) Pol. Fed. 24/11/24, Olleros 3344, 1º "B", Cap. L.E. 4.014.139; todos arg. y casados. 3) Den.: UNITED CORP. S.R.L. 4) Dur. 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agencia de investigaciones y seguridad privada. Explotación de agencias de investigaciones y seguridad privada, prestación de servicios de vigilancia, realización de informes de orden civil, laboral y comercial. Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios. Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos, sea a particulares como a entidades públicas o privadas. Traslado y custodia de valores. Investigaciones privadas y servicios de seguridad industrial. Servicios de seguridad en eventos, sean éstos de instituciones públicas o privadas. b) En la jurisdicción de la Capital Federal sólo podrá realizar investigaciones que comprendan exclusivamente los ámbitos civil, laboral y comercial; asimismo, podrá efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, conforme el art. 2º del Decr. Nac. 1172/88. c) En el ámbito de la Pcia. de Bs. As. solo podrá realizar las actividades que menciona el art. 3º de la Ley 9603/80 del Decr. 238/81, que dice: Las agencias de investigaciones y seguridad privada se dedicarán exclusivamente a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores. 6) Cap.: $ 6.000. 7) Rep.: 1 o más Gerentes. 8) Cierre: 30/6. 9) Gerentes: Javier E. Ferrero, Raúl N. Amato y Carlos P. Blanco. 10) Sede: Agrelo 4289, Cap.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 62.078

VIART GALERIA DE LA ESCULTURA CONTEMPORANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sgte. edicto: 1) Socios: Patricia María Conway, arg., nac. 15/7/51, cas. 1º c/Héctor César Chiappe, abogada, DNI 10.132,937, domic. Juan Mora Fernández 2949, de esta Ciudad; y Carlos Diego Rosas, arg., nac. 11/4/41, soltero, arquitecto, LE 4.368.381, domic. French 2193, P. 6º de esta Ciudad. 2) Instrumento de Constitución: Esc. 69 del 1/7/97, Fº 247, Reg. Notarial 86, Cap. Fed. 3) Denominación social: "VIART GALERIA DE LA ESCULTURA CONTEMPORANEA SRL". 4) Domicilio: Uruguay 1061, P. 5º "71", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la administración, desarrollo y explotación de una galería de arte y todas las actividades culturales, artísticas, educativas y de diseño gráfico e industrial relacionado con las artes plásticas. 6) Duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en la IGJ. 7) Capital: $ 10.000, dividido en 10 mil cuotas de un peso, valor nominal cada cuota. 8) Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Patricia María Conway y Carlos Diego Rosas. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Socio Gerente - Patricia María Conway
Socio Gerente - Carlos Diego Rosas
Nº 118.552

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEMA GNC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 1997, a las 20.00 horas, en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 6º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Consideración de la venta de la estación de servicio de GNC, o del paquete accionario.

Presidente - César Alberto Lavado
e. 7/7 Nº 118.338 v. 14/7/97

ASERRADEROS COSTANZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1997 y en segunda convocatoria para el 4 de agosto de 1997, a las 15 horas, en Mariano Acha 1060, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Héctor J. Castagnino

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad, Mariano Acha 1060, Capital Federal sus acciones o certificados de depósito de las mismas hasta el 25 de julio de 1997.

e. 7/7 Nº 61.816 v. 14/7/97

ASOCIACION CIRCULO ITALO - ARGENTINO LIBER - PIEMONT

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIRCULO ITALO ARGENTINO LIBER PIEMONT con Personería Jurídica Nº 3366, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Gral. Manuel A. Rodríguez 1191, Capital Federal, el día 16 de agosto de 1997 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo demora llamado Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos de los Ejercicios Nº 39 y 40.
4º) Cuota Social.
5º) Caso Ludueña.
6º) Elección comisión electoral compuesta de 5 miembros para dirigir las elecciones.
7º) Elección de 8 miembros titulares por 2 años, 2 miembros titulares por 1 año en reemplazo de los Sres. Palópoli Héctor y Palópoli Omar que renunciaron y 1 miembro titular en reemplazo de Ludueña, Isidro (dado de baja C. Directiva), 9 miembros suplentes por 1 año, 3 Revisores de Cuentas titulares por 1 año, 2 Revisores de Cuentas suplentes por 1 año, 3 miembros titulares para el Jurado de Honor por 1 año, 2 miembros suplentes para el Jurado de Honor por 1 año. Firmado Presidente: Juan Pablo Mazzarello. Secretaria: Nélida Denhoff de Flores.

e. 7/7 Nº 118.378 v. 7/7/97

ATALAYA
I. C. I. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 23 de julio de 1997 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Remuneración a Directores y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Distribución de utilidades;
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio Roberto Guthmann
e. 7/7 Nº 117.873 v. 14/7/97

"C"

CIRCULOS INTEGRADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución de los Sres. Interventores Judiciales, mediante Acta de Directorio del 23 de junio de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1997 a las 15 horas en la calle Cerrito 866, 9º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los estados contables.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración honorarios directores.
6º) Consideración honorarios comisión fiscalizadora.

Interventor Judicial - Luis R. Bullrich

NOTA: Se comunica a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 7/7 Nº 118.349 v. 14/7/97

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de Inscripción General de Justicia: 43.836

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1997 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340, 14 C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t. o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31.12.96.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - César A. Cabral
e. 7/7 Nº 118.286 v. 14/7/97

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1997, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Lavalle Nº 1646, piso 7º "A", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la declaración de quiebra de la sociedad y la continuación de los trámites respectivos.

Presidente - Julio J. Arbol

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir al acto asambleario convocado deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 7/7 Nº 61.882 v. 14/7/97

COLEGIO RABINICO "ATERETH-TZVI"

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente cumplo en comunicarle que el día 20 de julio de 1997, a las 9.30 horas, se realizará en nuestra sede social de la calle Ecuador Nº 775, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de evolución del Patrimonio neto, estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los 2 últimos ejercicios, 38 y 39, clausurados el 30 de noviembre de 1995 y el 30 de noviembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Director - José Meta
e. 7/7 Nº 118.303 v. 7/7/97

"E"

EDINOR
S. A., Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1997, horas 10,00 en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/97.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. .

Director - Constantino Filloy
e. 7/7 Nº 118.367 v. 14/7/97

ESCUELA ARGENTINA DE KARTING

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios a realizarse el día 25 de julio de 1997 en la calle Somellera 5155, Capital Federal, a las 20.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
2º) Elección de la Comisión Directiva.
3º) Fijar la cuota social.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Presidente - Antonio Bordogna
e. 7/7 Nº 118.350 v. 7/7/97

"J"

JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHOLICOS ANONIMOS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señor Asociado: La JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHOLICOS ANONIMOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA en su sesión del día 28 de junio de 1997 ha resuelto convocar a elecciones para renovación de autoridades para el día 18 de julio de 1997 dentro del horario de 19.30 a 20 hs.
Los comicios se celebrarán en la sede social de la entidad, calle Loyola Nº 1182, Capital Federal.
En las elecciones convocadas se elegirán los siguientes miembros de Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 11 (once) vocales titulares, 4 (cuatro) vocales suplentes, con mandato por el término de dos años, en reemplazo de los actuales integrantes cuyo mandato finaliza. Se recuerda a los señores asociados que el estatuto de la Institución en sus arts. 8 y 37 prescribe que podrán ejercer el derecho de voto los socios que revistan en la institución con una antigüedad mínima de tres años. Para posibilitar la emisión del voto el asociado deberá acreditar el pago de sus cuotas sociales a la fecha de los comicios y su condición de asociado.

Secretaria - Nelly Corvalán
Presidente Interino - Raúl Mereles
e. 7/7 Nº 118.430 v. 8/7/97

"M"

MAGNA QUILMES
S. A.
IGJ 11.242, L. 115, T. "A" de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social, Av. Corrientes 330, Piso 4º, 403, Capital Federal el día 25 de julio de 1997 a las 13.00 y 14.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de accionistas para la firma del acta.
ii) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
iii) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
iv) Consideración del resultado del ejercicio.
v) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio objeto de la presente.
vi) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Alejandro Marcelo Liendo

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones y comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación de no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 7/7 Nº 118.336 v. 14/7/97

MUTUAL DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CONURBANO - M. E. I. D. E. C.
Matrícula INACYM BA 2066

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete a las 17.30 horas, en su local sito en la calle Ricardo Balbín 1954 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al primer ejercicio económico fenecido el 31/3/96:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
d) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

Presidente - Carlos Fabián Tumino
e. 7/7 Nº 118.268 v. 7/7/97

"P"

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de julio de 1997 a las 11.00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, piso 1, depto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del pasivo societario y de su cancelación.
3º) Consideración y aprobación de la cancelación del pasivo mediante entrega del inmueble sito en la Ruta 24, Km 10,5, Barrio Mi Rincón, Manzana 17 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, lotes 6-a, 10 y 11. El Directorio.

Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12.00 a 18.00 horas.

e. 7/7 Nº 37.264 v. 14/7/97

"R"

RAVE ON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de julio de 1997 a las 18 horas, en Uruguay 546, piso 2, oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
4º) Nombramiento de un liquidador.
5º) Obligaciones del liquidador y remuneración del mismo.

Vicepresidente - Carlos Sanmartín González
e. 7/7 Nº 118.277 v. 14/7/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-07-1912 bajo el Nº 63 al folio 534 del libro Nº 37 tomo "A". El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 25 de julio de 1997 a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Consideración del cambio de nombre social. El Directorio.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberá comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 7/7 Nº 118.394 v. 14/7/97

"V"

VERSSION S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 25 de julio de 1997, 8.30 horas en 1ra. Convocatoria, en su caso 2da., en la calle Sarmiento 4034, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora Convocatoria Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nro. 10 cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el desempeño de tareas Técnico Administrativas, Art. 261 último párrafo, Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - José Norberto Sasson
e. 7/7 Nº 118.551 v. 14/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Mauricio Raimundo Quer, contador público, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto 17, 19º "A", Capital. Avisa: Miguel Angel Castro, con domicilio en Castro Barros 508, Capital, vende a Oscar Rubén Castro, con domicilio en Rivadavia 3585, 3º 25, Capital, el negocio de ferretería y bazar sito en CASTRO BARROS 508, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

e. 7/7 Nº 61.820 v. 14/7/97

"M"

Carlos Alberto Vello, contador público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J Capital (tel. 381-3485/3616), avisa los señores Hermindo Alonso González y Benito González Blanco, con domicilio en Pozos 1196 La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1201, Esquina SALTA, de esta Ciudad a la Sra. Mónica Beatriz Martínez, con domicilio en Lima 317, Capital Federal, los reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/7 Nº 118.291 v. 14/7/97

"R"

Mario A. Guyot Ferrari, Escribano titular del Reg. 114 con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 825, piso 8º, of. 80, Cap. Fed., hace saber por cinco días que Siscotel S.A., domiciliada en Rivadavia 822, piso 1º, Capital, vende el fondo de comercio según Ley 11.867, de servicios de telecomunicaciones de valor agregado a abonados a Internet e Itinet en todo el país; el equipamiento software en uso, marcas, logotipos e isotipos ubicados en RIVADAVIA 822, Piso 1º, Cap. Fed. a S.S.D. Sociedad Anónima, con domicilio en Maipú 24, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Pte. R. S. Peña 825, piso 8º, Of. 80, Cap. Fed.

e. 7/7 Nº 37.282 v. 14/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que en virtud de las conversiones de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 23 de octubre de 1996 por un total de u$s 30.000.000 y sus intereses a la tasa del 9,5 % anual durante un año, al precio de conversión de $ 1 por cada Acción Ordinaria Clase B un voto), efectuada al 31 de marzo de 1997, el capital social de la sociedad ha aumentado en la suma de $ 761.921, habiendo quedado fijado su monto en la suma de $ 201.142.747.

Abogado - Hernán Verly
e. 7/7 Nº 118.290 v. 7/7/97

ALCATEL TECHINT S. A. y ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA S. A.

FUSION POR ABSORCION

Nº de Registro: 40.569. Inscripción RPC: 23 de julio de 1971, bajo el número 2556, Fº 313, Lº 74, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacional. A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: ALCATEL TECHINT S.A., con domicilio social en la Avda. Belgrano 327, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1971, bajo el número 2556, Fº 313, Lº 74, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Sociedad absorbida: ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA S.A., con domicilio social en Moreno 490, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de marzo de 1993 bajo el número 1594, Lº 112, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Fusión: ALCATEL TECHINT S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 26 de junio de 1997 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las mismas celebradas el día 26 de junio de 1997. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1997, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	ALCATEL TECHINT S.A $	ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA S.A. $
Total del activo:	59.969.187	9.617.907
Total del pasivo:	35.320.461	7.241.153
Patrimonio Neto:	24.648.726	2.376.754

Se deja constancia que la sociedad absorbente ALCATEL TECHINT S.A. no aumentó su capital con motivo de la fusión, por lo que el mismo se mantiene en $ 3.050.000.-
Reclamo de ley: Av. Belgrano 327, Buenos Aires. El Directorio. Nº de Registro: 40.569. Inscripción RPC: 23 de julio de 1971, bajo el número 2556, Fº 313, Lº 74, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman
e. 7/7 Nº 118.391 v. 10/7/97

ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.

BANCASEG S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A. y BANCASEG S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en San Martín 536, 4º piso, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1989, bajo el Nº 1883, del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, 1.ii. Sociedad incorporada: BANCASEG S.A., con sede social en San Martín 536, 4º piso, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1989, bajo el Nº 2309, del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A. aumentó su capital social de $ 73.246 a $ 200.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de marzo de 1997: 3.i. ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.: Activo: $ 39.103.875. Pasivo: $ 34.773.223. Patrimonio Neto: $ 4.330.652. 3.ii. BANCASEG S.A.: Activo: $ 7.414.282. Pasivo: $ 6.630. Patrimonio Neto: $ 7.407.652. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 5 de junio de 1997. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.: reunión de Directorio del 5 de junio de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de junio de 1997. 5.ii. BANCASEG S.A.: reunión de Directorio del 5 de junio de 1997. 6. Oposiciones: podrán formularse en San Martín 536, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general de la Capital Federal.

Por Bancaseg S.A. y por Asegurar Seguros de Retiro S.A. Director Autorizado - Jorge Miguel Grouman
e. 7/7 Nº 118.264 v. 10/7/97

AVELLANEDA 82 S. R. L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31-5-96 los socios de AVELLANEDA 82 S.R.L.: Pereyra, Ada Olga, DNI 3.222.632, David Wenceslao Franco DNI 4.190.928, Carballo Tuñas Manuel DNI 92.796.388, José Pereyra Villar, CI. Rep. O. Uruguay 1050888-4, José Carballo Tuñas, CIPF 8.032.062, Laudelina Carballo Tuñas, CIPF 8.032.061, Rogelio Sande DNI 92.395.719, José Gómez CIPF 4.588.339, por unanimidad declaran disuelta la sociedad y los gerentes se constituyen en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta.

Autorizado - Goñi, Néstor Fabián
e. 7/7 Nº 118.274 v. 7/7/97

"B"

BUSES EL TUCUMANO S. A.

Comunica que por Reunión de Comisión Fiscalizadora y Reunión de Directorio del 17-2-97 se designó el siguiente directorio: Presidente Juan Carlos Martínez; Vicepresidente Jorge Alberto Mihelj; Director Titular José María Díaz Couselo.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/7 Nº 61.846 v. 7/7/97

"C"

CASA MAINERI
S. A.

Nº 66.512/174.572. De acuerdo con la Res. 31/97 de la S.A.G.P. y A. se comunica que "CASA MAINERI S.A.", con domicilio en la calle Reconquista 642 Piso 2 Of. 215 Cap. Fed. solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados. Los titulares son: Presidente: Jorge Alberto Villanueva, Vicepresidente: Raúl Oscar Bacigaluppo, Directores Titulares: Rubén Alberto Ferreyra, Héctor Horacio Lanzinetti.

Presidente - Jorge Alberto Villanueva
e. 7/7 Nº 118.295 v. 7/7/97

COCIVI
S. R. L.

COCIVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Resolvió según art. 94, inc. 1, ley 19.550 y el art. 14 del contrato social, por reunión de socios de fecha 25 de marzo de 1997, disolver anticipadamente la sociedad y de acuerdo al art. 102, Ley 19.550 se designan liquidadores a los Señores José Federico Terán Frias y Mónica Andrea Magdalena. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Autorizado - Carlos F. Louge
e. 7/7 Nº 118.312 v. 7/7/97

COCO OIL
S. A.
Inscrip. IGJ Nº 1852, Libro 103, Tomo A de S.A.

Comunica por un día, que la Asamblea del 29-4-97 designó Directorio hasta 31-12-98, Presidente: Juan Carlos Villar; Vicepresidente: Teresita I. Herrero; Dir. Suplente: Violeta N. Villar.

Autorizado - Juan Carlos Garcés
e. 7/7 Nº 61.818 v. 7/7/97

COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA
S. A.
Nº I.G.J. 1.619.398

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 1997, y la reunión de Directorio del 5 de junio de 1997, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gregory J. Andrews; Vicepresidente: Carlos E. O. Grimm; Directores Titulares: José Fernando Serrano y Michele Mayes; Directores Suplentes: Miguel Armando Premoli y María Alejandra Ferrari Jaso.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 7/7 Nº 118.359 v. 7/7/97

CORDOBA CEREALES
S. A.

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20-5-97 de fecha 20 mayo 1997 de la sociedad CORDOBA CEREALES S.A. se resolvió la designación de un nuevo directorio: presidente: José Luis Heredia, Vicepresidente: Juan Carlos Smoglie, directores titulares: Raúl Sosa, José Luis Zanello, Tomás Chavich, Fabián Armando Querro, y Gerardo Rujinsky y síndicos titulares y suplentes: Beatriz Lazcano, Oscar Alberto Agostini, Juan Carlos Forneris, Marisa Elizabeth Ochoa de Agostini, Eduardo Bonini y Jorge Dalesandro.

Autorizado - Carlos Stegmann
e. 7/7 Nº 118.271 v. 7/7/97

CUÑATAI
S.R.L.

Se hace saber que los socios por Asamblea del 6/1/95, designaron como gerentes a Nélida Flora Mateos de Stock y a Norberto Leslie Stock y fijaron el domicilio social en Lavalle 1290, piso 6, of. 606/607, Cap. Fed. Por Asamblea del 15/11/96 los socios designaron como gerentes a Nélida Flora Mateos de Stock y a Norberto Leslie Stock y fijaron el domicilio social en Tucumán 1367, piso 5, Dto. B, Cap. Fed. Ambas actas se protocolizaron por escrit. del 27/6/97, Fº 36, Reg. 1731.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi
e. 7/7 N 118.283 v. 7/7/97

"D"

DANONE
S.A.
(I.G.J. Nº 1.613.042)

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30/4/97 designó el siguiente Directorio: Presidente: Franck Riboud. Vicepresidente: Pascual Mastellone. Directores Titulares: Jacques Vincent, Patrick Gournay y Guillermo Joaquín Lozano. Directores Suplentes: François Salamon, Eugenio Zucchi, Philippe-Loïc Jacob, Jorge Gugliermo y Francisco Boggino.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 7/7 Nº 37.281 v. 7/7/97

DISTRIBUIDORA EDISON
S.A.
I.G.J. Nº 1.512.805

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el Directorio y la sindicatura de DISTRIBUIDORA EDISON S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 1997, y la reunión de Directorio del 5 de junio de 1997, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gregory J Andrews. Vicepresidente: Carlos E. O. Grimm. Directores Titulares: José Fernando Serrano y Michele Mayes. Directores Suplentes: Miguel Armando Premoli y María Alejandra Ferrari Jaso. Síndico Titular: Ricardo E. Terrio. Síndico Suplente: Roberto B. Bellagamba.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 7/7 Nº 118.361 v. 7/7/97

"E"

EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, Sucursal Argentina

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 13/6/97 se resolvió reemplazar al Sr. Robert A. Jarvis por el Sr. Lee J. Faulkner como gerente de la sucursal, revocar el Poder otorgado a favor del mismo por Res. del Directorio del 31/1/94 y otorgar un nuevo Poder a favor del Sr. Lee J. Faulkner. Datos personales: Lee John Faulkner, nacido el 29/6/61, británico, actuario, DNI 93.576.429, con domicilio constituido en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 7/7 Nº 118.370 v. 7/7/97

EL FORTIN
Sociedad en Comandita por Acciones

La sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 22 de abril de 1970 bajo el Nº 429, Folio 57 del Libro 251 de contratos públicos, con sede social en Libertador 602, piso 26, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1997 protocolizada por escritura pública Nº 400 de fecha 24 de junio de 1997 pasada al Folio 1389 del Registro Nº 73 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 31 de marzo de 1997 el capital social de la suma de $ 14,00 a la suma de $ 0,40 y reformar la cláusula cuarta de los estatutos el que queda así: Cuarta: El capital social es de $ 0,40 (pesos cuarenta centavos), de los cuales corresponden $ 0,10 (diez centavos) al capital comanditado y $ 0,30 (pesos treinta centavos) al capital comanditario, dividido en 3 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 0,10 de valor nominal cada una. El capital comanditario ha sido suscripto e integrado por los socios conforme al siguiente detalle: Sergio Enrique Tonconogy 1 acción; Julio Alberto Tonconogy 2 acciones y el capital comanditado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el señor Sergio Enrique Tonconogy.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Socio Comanditado - Sergio Tonconogy
e. 7/7 Nº 37.262 v. 10/7/97

EL FORTIN
Sociedad en Comandita por Acciones

La sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 22 de abril de 1970 bajo el Nº 429, Folio 57 del Libro 251 de contratos públicos, con sede social en Libertador 602, piso 26, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1995 protocolizada por escritura pública Nº 80 de fecha 22 de febrero de 1996 pasada al Folio 267 del Registro Nº 73 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 31 de julio de 1995 el capital social de la suma de $ 35,00 a la suma de $ 14,00 y reformar la cláusula cuarta de los estatutos el que queda así: Cuarta: El capital social es de $ 14,00 (pesos catorce), de los cuales corresponden $ 0,10 (diez centavos) al capital comanditado y $ 13,90 (pesos trece con noventa centavos) al capital comanditario, dividido en 139 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de $ 0,10 de valor nominal cada una. El capital comanditario ha sido suscripto e integrado por los socios conforme al siguiente detalle: Sergio Enrique Tonconogy 69 acciones, Julio Alberto Tonconogy 70 acciones y el capital comanditado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el señor Sergio Enrique Tonconogy.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Socio Comanditado - Sergio Tonconogy
e. 7/7 Nº 37.279 v. 10/7/97

EPU HUENEY
S.A.

Comunica designación de administradores. Por resolución de Asamblea General Ordinaria según acta Nº 23 y de Directorio según Acta Nº 24, ambas del 18 de octubre de 1996, fueron designadas las nuevas autoridades de la sociedad en la forma que se indica a continuación. Presidente: Carlos Alfredo Encina; Director Suplente: Eduardo Ibor. Presidente: Carlos Alfredo Encina.

Presidente - Carlos Alfredo Encina
e. 7/7 Nº 61.889 v. 7/7/97

ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.

Por 1 día. Se hace saber que por reunión de Directorio Nº 101 del 15/4/97, se decidió el cambio de sede social de ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. sita en Sarmiento 663, Piso 4º, Capital Federal, a Sarmiento 663, piso 5º, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Gregory J. Burrows
e. 7/7 Nº 118.425 v. 7/7/97

"F"

FABRICA DE CHACINADOS Y EMBUTIDOS EL SALTEÑO
S.R.L.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8, se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de chacinados, despostadero, exportador e importador ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Pieres 1581 (1440) Capital Federal. Sus socios gerentes son: Martínez Gustavo, Martínez Eduardo, González Martínez Juan David. Sociedad inscripta el 12/8/75 bajo el Nº 1261, Folio 426, Libro 65, Tomo ... de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Apoderado - Norberto Cabrera
e. 7/7 Nº 118.407 v. 7/7/97

FAUS ARGENTINA
S.A.

Número de Inspección de Justicia 1.608.263. Por tres días. Se hace saber por tres días a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, que la Asamblea del 20 de mayo de 1997 dispuso la emisión de $ 370.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción de acuerdo a tenencia e integración en efectivo dentro de los plazos legales, en la sede social. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 7/7 Nº 118.334 v. 10/7/97

FLORINER
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20/2/97; los directores de "FLORINER SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Corrientes 4280, 3º "B", Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Sr. Juan Carlos Acuña, titular del D. N. I. 6.517.416.

Apoderado - Juan Carlos Acuña
e. 7/7 Nº 118.428 v. 7/7/97

FQR
S. R. L.

Complemento del edicto Nº 114.921 del 4/6/97: Angel Jorge Ronchi, Gianfranco Ronchi y Barbara Ronchi, renunció el primero y se les revocó a los segundos el carácter de Gerentes.

Escribano - Antonio Young
e. 7/7 Nº 118.429 v. 7/7/97

"G"

GASCART
S. A.

PROGRAMA DE EMISION
DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO
Y MEDIANO PLAZO
EMISION DE LA PRIMERA CLASE

Por 1 día: GASCART S. A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo autorizado por Certificado Nº 156 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 25 de junio de 1997 (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 12 de junio de 1997, ha aprobado con fecha 25 de junio de 1997 la emisión de la Clase I de obligaciones negociables bajo el Programa por VN U$S 20.000.000, con vencimiento el 30 de junio de 2002. Las obligaciones negociables correspondientes a la Clase I devengarán un interés del 9,00 % anual pagadero semestralmente, a partir del primer pago de interés el día 30 de diciembre de 1997, los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase I, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario de términos y condiciones. Al 31 de marzo de 1997 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 12.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 53.345.509. A la fecha del presente aviso la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha tenido debentures ni otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso y las obligaciones negociables emitidas con fecha 20 de enero de 1994 con vencimiento en 1999.

Apoderado - Jorge Juan Adra
e. 7/7 Nº 118.375 v. 7/7/97

GREENOCK
S. A.

Por acta de Directorio de fecha 20-5-97 la sociedad extranjera GREENOCK S. A. autorizó la apertura de sucursal en la República Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550. Se nombra Representante Legal al Sr. Pedro Raúl La Roca, arg., nacido el 4-10-55, D. N. I. 11.889.661, domiciliado en Pasaje Vintter 868, Capital Federal. Se constituye domicilio de la Sucursal en calle Pasaje Lorenzo Vintter 868, Capital Federal.

Autorizada - Dora O. Gucevich
e. 7/7 Nº 118.400 v. 7/7/97

"I"

IBCA
(ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO)
S. A.

IGJ 6420, (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de junio de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S. A. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.51 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.49,
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel optimo;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este

aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/7 Nº 118.305 v. 7/7/97

IBCA
(ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO)
S. A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de junio de 1997 ha calificado los títulos de deuda correspondientes al Programa Global para la titularización de créditos originados por ventas de Aerolíneas Argentinas (ARSA), el fiduciante, a través de la emisión de títulos representativos de deuda; otorgándoles la categoría A. Se trata de un fideicomiso financiero por U$S 50 millones constituido por First Trust of New York N. A., el fiduciario, y Aerolíneas Argentinas denominado "Aerocard", para la titulización de créditos resultantes de las ventas con tarjetas de crédito, habiendo sido autorizados por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.693 del 24/4/97. El fideicomiso financiero es a través de la cesión de la propiedad fiduciaria a First Trust of New York, de sus derechos de cobro presentes y futuros, originados en la venta por ARSA de pasajes y otros servicios aéreos afines, efectuados o a efectuarse y que se abonen con cualquiera de las tarjetas de crédito designadas. La calificación A posee el siguiente significado: Se trata de títulos garantizados o representativos de activos que presentan un bajo riesgo para el inversor. Cuentan con una buena capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en las sociedades originadora, depositaria o gerente, lo mismo que en el desenvolvimiento de la economía en general o en aquellos sectores en los que cualquiera de las partes afectadas tuviera relación, podrán afectar levemente el flujo de caja de los activos que respaldan al título o forman su cuotaparte. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/7 Nº 118.306 v. 7/7/97

IBCA
(ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO)
S. A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 26 de junio de 1997 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de MetroGas S. A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA(+)". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.51, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.51; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.49; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 1.15, rentabilidad 6.21 % -ejercicio 96-, endeudamiento 0.69, endeudamiento neto 0.52 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/7 Nº 118.307 v. 7/7/97

IBCA
(ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO)
S. A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 26 de Junio de 1997 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Gas Argentino S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.35, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.35; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.48; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 0.85, rentabilidad - 2.58 % —ejercicio 96—, endeudamiento 1.10, endeudamiento a neto 0.88 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho informe se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 7/7 Nº 118.309 v. 7/7/97

"J"

JORGE L. GONZALEZ POUS
S. A.

I. G. J. Nº 6144, Libro 115 Tomo A. En razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 1997, por el cual el capital de la sociedad quedó fijado en la suma de $ 362.000, JORGE L. GONZALEZ POUS S. A. invita a los Señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia que les asiste de conformidad con el Artículo 194 de la Ley 19.550 y a suscribir —en consecuencia— el aumento de capital aprobado.

Presidente - Jorge Luis González Pous
e. 7/7 Nº 118.302 v. 10/7/97

"K"

KOWZEF
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 4 del 16/4/97, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Alejandro Bonomi; Director Suplente: Patricio Rubén Armagni.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 7/7 Nº 61.850 v. 7/7/97

KRUPLET
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 4 del 21/4/97, deja designadas las autoridades de la siguiente manera: Presidente: Federico Alejandro Bonomi; Director Suplente: Patricio Rubén Armagni.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 7/7 Nº 61.851 v. 7/7/97

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Expte. IGJ 216.550. Por sesión de Directorio Nº 797 del 4/4/1995 se aceptó la renuncia al cargo del Director titular del Ingeniero Horacio N. Mazza; incorporándose como Director titular al Ing. Gustavo A. Santángelo.

Abogada - Marcela A. Kolenc
e. 7/7 Nº 118.260 v. 7/7/97

LA LACTEO
S.A.

Se comunica que por escritura número 307 del 5/6/97, pasada ante el Escribano de esta Capital, Jorge N. Ledesma, al folio 1157 del Registro Notarial Nº 189 de su adscripción, la sociedad "LA LACTEO S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 6 de marzo de 1942 bajo el número 48, al folio 75 del libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales, otorgó poder general a favor de los señores Osvaldo Oscar Capoulat, Daniel Eduardo Sidero, Joaquín Mehrwaldt, José Manuel del Carril, Mario Alberto Balza, Valeriano Darío Fortuna, Jorge Luis Ruiz Díaz y Luis Christian Antonini, con las facultades y forma de actuar contenidas en dicha escritura.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 7/7 Nº 61.868 v. 7/7/97

LOCALUNO
S.A.

(Insc. 21/12/96, Nº 11.482, Lº 117 Tº A de SA). Por asamblea extraord. del 11/12/96 decidió reducir el capital social de $ 800.000 a $ 400.000. El total del activo antes de reducción era $ 1.423.595 y posteriormente $ 729.595, y el pasivo $ 624.542 antes y $ 399.053, después de reducción. Domicilio: Maipú 471, 2º A, Cap. Fed.

Presidente - Sergio F. Borelli
e. 7/7 Nº 118.389 v. 10/7/97

"M"

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de junio de 1997, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo es muy bueno 89.50 %. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de marzo de 1997 fue de $ 1,318. El desvío standar fue de 0.73 % y el coeficiente de variación del 1.10. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1997 era de 0.07 % sin volatilidad y 99.93 % con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/7 Nº 118.379 v. 7/7/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de junio de 1997, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo es muy bueno 19.6 %. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de marzo de 1997 fue de $ 1,105. El desvío standar fue de 0.12 % y el coeficiente de variación del 0.47. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1997 era de 0.04 % sin volatilidad y 99.96 % con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/7 Nº 118.380 v. 7/7/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de junio de 1997, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta Fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo es muy bueno 39.5 %. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de marzo de 1997 fue de $ 1,204. El desvío standar fue de 0.28 % y el coeficiente de variación del 0.65. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1997 era de 5.37 % sin volatilidad y 94.63 % con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/7 Nº 118.381 v. 7/7/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de junio de 1997, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Argentinas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo es muy bueno 89.50 %. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de marzo de 1997 fue de $ 1,341. el desvío standar fue de 0.63 % y el coeficiente de variación del 1.31. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1997 era de 0.14 % sin volatilidad y 99.86 % con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/7 Nº 118.382 v. 7/7/97

MARENZI HERMANOS

Sociedad en Comandita por Acciones

Por acefalía en la Administración el Sr. Síndico Titular designó por Acta del 10.9.96 Administrador Provisorio a Jorge Alberto Marenzi, DNI 12.583.323.

Autorizada - Fernando Armendariz
e. 7/7 Nº 118.434 v. 7/7/97

MORRETES
Sociedad Anónima

Expte.: 1.576.979 - Art. 118 Ley 19.550. Informa que por acta del 11 de junio de 1997 resolvió establecer una Sucursal en la Rca. Argentina, en los términos del Art. 118 Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija su domicilio en la calle Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Aaron Rubén Szapira, DNI 11.068.387. Fija la fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 28 de febrero de cada año. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 12 de junio de 1997.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Representante - Aaron Szapira
e. 7/7 Nº 118.376 v. 7/7/97

"N"

NUBIKO
S. A.

Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 14/4/1997 se eligió el Directorio hasta el 14/4/1999 integrado por: Presidente: Patricia Alejandra León De La Barra, Director Suplente: Obdulio Martiniano Alonso.

Presidente - Patricia Alejandra León De La Barra
e. 7/7 Nº 118.383 v. 7/7/97

"O"

ODOL
S. A. I. C.
Nº I.G.J. 9256

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y la Sindicatura de ODOL S.A.I.C. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria, y la reunión de Directorio del 23 de mayo de 1997, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos E. O. Grimm; Vicepresidente: José Fernando Serrano; Director titular: Miguel Armando Premoli; Síndicos Titulares: Ricardo E. Terrio, Sonia Susana Nemec y Ricardo Atilio Furmento; Síndicos Suplentes: Roberto B. Bellagamba, Ernesto Pablo Rivolta y Jorge Schröeder.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 7/7 Nº 118.360 v. 7/7/97

OPARGEN
S. A.

Mediante Acta de Directorio Nº 220 del 2/6/1997 la sociedad comunicó el traslado de su domicilio legal y fiscal de Callao 1541, 14º piso "B", Capital Federal, a la calle San Martín 575, 2º piso, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - José M. Bellocq
e. 7/7 Nº 118.385 v. 7/7/97

"P"

PLUSDINER
S. A. G. F. C. I.

Fondos comunes de Inversión Atlas II Renta en Pesos, Atlas III Renta en Dólares y Atlas IV Renta en Pesos, Dólares y otras monedas. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor que se modificaron los artículos 1º y 4º de su Reglamento de Gestión y cambio de nombres aprobados por las resoluciones de la Comisión de Valores Nº 11.612, 11.613 y 11.611 respectivamente. A todos los efectos los nuevos reglamentos de gestión se encuentran a disposición en el domicilio de la depositaria, Banco Transandino S. A., Florida 234.

Presidente - Roberto P. Dios
e. 7/7 Nº 118.297 v. 8/7/97

PRIVILEGIAR
S. A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S. E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
Junio 28/6/97	443

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650, Capital Federal, Teléfono 816-1616. Nº 1.594.814.

Apoderada - Elena Leticia de Chantada
e. 7/7 Nº 118.368 v. 7/7/97

"R"

REHAU
S. A.

Mediante Acta de Directorio Nº 20 del 2/6/1997 la sociedad comunicó el traslado de su domicilio legal y fiscal de Callao 1541, 14º piso "B", Capital Federal, a la calle San Martín 575, 2º piso, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - José M. Bellocq
e. 7/7 Nº 118.386 v. 7/7/97

ROFEMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Escritura Nº 188, Folio Nº 630, 18/6/97, Reg. Not. 1626. Designación de autoridades: Presidente: Saúl Héctor Hemsani; Vicepresidente: Jorge Ramón Vilaboa Novoa; Director Suplente: Mónica Sucari. Renuncia: Eduardo Elías Emsani.

Autorizada - Belén Montes
e. 7/7 Nº 118.354 v. 7/7/97

"S"

SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA
S. A.
Nº I.G.J. 1.630.045

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada Nº 1 del 16 de mayo de 1997 se aceptó la renuncia, al cargo de Presidente, presentada por el Sr. José Antonio Ruffo.

Dictaminante - Francisco J. Velar Danuzzo
e. 7/7 Nº 61.821 v. 7/7/97

"T"

THE SECURITY TRADING CORPORATION
S. A.

Modificación: por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/6/97, se resuelve aumentar el Capital Social a la suma de $ 192.000 representado por 19.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Inscripta Nº 5415, Lº 121, Tomo A de S. A.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
e. 7/7 Nº 118.292 v. 7/7/97

TRANSPORTES FRIOMAR
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/6/97 y reunión de Directorio del 23/6/97, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Marcio Figueroa. Vice Presidente: Ariel Arnaldo Figueroa y Director Suplente: María de los Angeles Figueroa.

Presidente - Santiago Marcio Figueroa
e. 7/7 Nº 61.855 v. 7/7/97

TRANSPORTES RIVAS Y CIA.
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 7/1/97 quedaron designados: Pres.: Paulino Alfredo Rivas; Vice: Teresa Catalina Stella de Rivas; Dir. Tit.: Paulino Rivas, Celia Dorso y Gastón Ariel Rivas; Dir. Sup.: Norma Haydée Rivas.

Escribana - Graciela C. Andrade
e. 7/7 Nº 118.373 v. 7/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSIMILIANO GIOVANNI DE MIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/3 al 2/4/97.

e. 7/7 Nº 53.941 v. 10/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO VICCHIARELLO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 7/7 Nº 61.779 v. 10/7/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR MARCELO PALLEROS y RUBEN DARIO PALLEROS a presentarse en estos autos a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. El presente ha sido ordenado en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA contra PALLEROS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/7 Nº 61.814 v. 8/7/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de sesenta (60), a contar desde la última publicación del presente a ROSA DALIA HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "HERRERA, ROSA DALIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 7/7 Nº 191.443 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PARODI, AMERICO ROMULO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a AMERICO ROMULO PARODI y SILVANA MAZZUCA para que en el plazo de 5 (cinco) días se presenten por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/7 Nº 118.281 v. 8/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio Galli, sito Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/DELGER, IGNACIO JOSE s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado IGNACIO JOSE DELGER para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/7 Nº 118.317 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, cita y emplaza a SZEJNBLUM, DAVID, SUSANA NORA KANEFSCH DE SZEJNBLUM, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia, en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SZEJNBLUM DAVID y Otra sobre Ejecutivo (Expte. Nº 32.502) (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/7 Nº 118.331 v. 8/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FIGUEROA, HECTOR LUIS s/Ejecutivo" —Expte. Nº 53.473—, cita y emplaza a HECTOR LUIS FIGUEROA, LE 7.249.182, para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.279 v. 8/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, cita y

emplaza a BIANCONI, GRACIELA NORMA para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra BIANCONI, GRACIELA NORMA sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Artículo 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/7 Nº 118.332 v. 8/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO ZABALA y OSCAR JOSE ZABALA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan por si o por apoderado a estar a derecho en los autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ZABALA FERNANDO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/7 Nº 118.282 v. 8/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 1, Capital Federal, cita y emplaza a JUAYA, CARLOS para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra JUAYA, CARLOS y Otros sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Artículo 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 7/7 Nº 118.318 v. 7/7/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 26 de mayo de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BELSUZARI, DORA ESTER s/Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 508.810/96, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BELSUZARI, DORA ESTER para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 25 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referente a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de BELSUZARI DORA ESTER, M.I. 5.891.486. Jorge Felipe Di Lello, fiscal electoral.
Fiscalía, 26 de junio de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 7/7 Nº 187.462 v. 7/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.639 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, cita y emplaza a TERESA EDITH LOBOS ARAVENA, chilena, de 35 años de edad, ama de casa, soltera, nacida el día 2 de junio de 1962 en Santiago de Chile, titular del Documento de Chile Nº 8120909-K, con último domicilio real en la calle Torquinson S/N, Villa La Cava, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.332 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.648 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a RAMIRO CANIONERO con último domicilio real conocido en Moldes 2132, piso 9no. Departamento 59 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.333 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.385 seguida por usurpación art. 181 del Código Penal cita y emplaza a RAMON ROSARIO BARRIONUEVO con último domicilio real conocido en Córdoba 3941/45, piso 2do. Departamento 5 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de junio de 1997. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.348 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.818 seguida por el delito de lesiones — art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a ANIBAL BRITOS, argentino, con último domicilio real en el Ejército de Salvación sito en Copahue 2000 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.350 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.642 seguida por el delito de amenazas — art. 149 bis del C.P.—, cita y emplaza a ALFREDO ERNESTO PEREZ, argentino, de 43 años de edad, casado, carpintero, con último domicilio real en Altos Hornos, Campo Santo Gral. Güemes, Provincia de Salta; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.353 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.287 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a EDUARDO BUIXEDA con último domicilio real conocido en Castex 3315, piso 4to. Departamento E de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de junio de 1997. Emplácese a Eduardo Buixeda... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.354 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.672 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, cita y emplaza a ARMANDO DANIEL IWANOW, con último domicilio real en la calle Pedernera 969, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.362 v. 14/7/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso, Capital Federal en la causa Nº55.174 seguida por el delito de lesiones culposas Art. 94 del C. P. a GOMEZ RENE FABIAN cuyo último domicillio conocido es el de la calle Santa María de Oro 1881, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de junio de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, librese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Juicial por el término de cinco días emplazando al imputado GOMEZ RENE FABIAN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. — Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."
e. 7/7 Nº 191.365 v. 14/7/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso Capital Federal en la causa Nº 55.019 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C.P. a MOYA OSCAR ROBERTO y MOYA FLORES JULIA ROSA cuyo último domicilio conocido es respecto del primero de los nombrados el de la calle Soler 3771, Habitación 2 de Capital Federal, y en relación a la segunda Hotel Laprida 1148, Habitación 35, de Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de junio 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, librese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputado MOYA OSCAR ROBERTO y MOYA FLORES JULIA ROSA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. — Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."
e. 7/7 Nº 191.367 v. 14/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a CARLOS LUIS CIAPPA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.349 v. 14/7/97

Emplácese a JOSE RAMON PERALTA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.352 v. 14/7/97

Emplácese a MARIA ISABEL FREZOTTI, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.355 v. 14/7/97

Emplácese a ANGELICA VIRGINIA DELRIEUX, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.357 v. 14/7/97

Emplácese a HECTOR EDUARDO ENATARRIAGA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.359 v. 14/7/97

Emplácese a ESTELA COMETTO CARENA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.360 v. 14/7/97

Emplácese a WALTER PONGO CAMPOS del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.369 v. 14/7/97

Emplácese a CARLOS PICHIHUA NAVARRO del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmedia-

ta captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.371 v. 14/7/97

Emplácese a LIDIA BALLON RIVEROS, de la cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.373 v. 14/7/97

Emplácese a VICTOR GENARO ROSALES URBANO, del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.375 v. 14/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.181, caratulada: "DISTRIBUIDORA DIAR SRL y Otros s/Ley Penal Cambiaria", del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a ATILIO FRANCISCO SPAGNUOLO (nacido el 1 de enero de 1938, casado, argentino, CI Nº 4.248.412), a fin de que tome conocimiento de la existencia de la causa 19.181 y a efectos de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de efectuarse la audiencia en los términos del art. 41 "in fine" del C. P. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.711 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 760, 5º piso, Cap. Secretaría de la Dra. Alicia N. D'Alessandro, notifica a los herederos y sucesores de BOUCEK DE SEVILLANO ANA MARIA en autos: "FERNANDEZ NOEMI c/BOUCEK DE SEVILLANO ANA MARIA s/Despido" Expte. Nº 8.504/91, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, citándoselos por edicto durante 2 días consecutivos, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las actuaciones en su rebeldía.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.344 v. 7/7/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo de Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268, 5to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "AGUILAR MANUEL CEFERINO c/AUXICAR S.A. DE TRANSPORTES Y CONTRATACION DE FLETES y Otros s/Despido Expte. Nº 42.404/93, cita a herederos de MANUEL CEFERINO AGUILAR, para que dentro de los treinta días de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 7/7 Nº 191.423 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268, 5to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "AGUILAR MANUEL CEFERINO c/AUXICAR S.A. y Otros s/Accidente Ley 9688" (Expte. Nº 52.155/93), cita a herederos del actor MANUEL CEFERINO AGUILAR, para que dentro de los 30 días de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 7/7 Nº 191.496 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés S. B. Gassibe, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268, 5º Piso, Cap. Fed., en los autos caratulados: "ARAUJO, GLADYS c/INSTITUTO GERIATRICO ADELINA MENDEZ Y CIA. s/Despido", Expte. 13.163/89, cita a herederos de GLADYS ARAUJO, para que dentro de los 30 días de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 7/7 Nº 191.508 v. 7/7/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63, sito en Lavalle 1268, P. B., Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto M. Piacenti, en autos TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A. c/FRIAS, PATRICIA LILIANA P/S y en representación de sus hijos menores EURASQUIN, VICTOR I., EURASQUIN, INES MARIA y EURASQUIN, DARIO J. s/Consignación", Expediente Nº 10.518/97, cita en los términos del art. 52 de la ley 18.345 a quienes pudieren resultar herederos de VICTOR ROBERTO EURASQUIN, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 7/7 Nº 191.337 v. 7/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.288, don SILVIO FERNANDEZ CARDOZO (masculino) nacido el día 30 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta, hijo de don Pedro Fernández y de doña Clementina Cardozo en la localidad de coronel Oviedo, departamento ..., provincia de ..., Nación: Paraguay, con domicilio en la Calle Rolland Nº 3040, de la localidad de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 23 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/7 Nº 118.287 v. 7/7/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. RUIZ BARRANTES NELSON AUGUSTO, nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "RUIZ BARRANTES NELSON AUGUSTO s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 27 de junio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/7 Nº 118.319 v. 7/7/97

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. TRUJILLO RUBIN, PAULO CESAR, de nacionalidad peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "TRUJILLO RUBIN, PAULO CESAR" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 1 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/7 Nº 118.582 v. 7/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata número dos, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría número tres, a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, cita por cinco hábiles a CARLOS AUGUSTO PEREYRA y MARIA SILVINA PEREYRA para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREYRA, CARLOS AUGUSTO y Otra s/Ejecución", Expediente número 32.050, de trámite por ante este juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y el en el diario "El Atlántico".
Mar del Plata, 5 de junio de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 191.515 v. 8/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL OLAVARRIA

El Juzgado Civil y Comercial de Olavarría, por ante la Secretaría Nº 1, Dpto. Judicial Azul, en autos "PILZO, JUAN ANGEL s/Sucesión", Epxte. Nº 6912, hace saber que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3314 del Código Civil y 729 del C.P.C. Intímese a los herederos de don JUAN ANGEL PILZO, MI. 5.426.516, fallecido en Olavarría el 12 de julio de 1993, para que en el plazo de 30 días acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.
Olavarría, 5 de julio de 1997.
Héctor O. Muller, secretario.
e. 7/7 Nº 191.523 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Sgo. del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a DANIEL ERNESTO PEÑA, DNI. 13.034.782, con ultimo domicilio en calle Lavalle 672 de la ciudad de Tucumán, que deberán comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: S/Infracción a la Ley 23.737 - Imputado: DANIEL ERNESTO PEÑA - Expte. 2547/96; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Sgo. del Estero, 4 de junio de 1997.
e. 7/7 Nº 191.334 v. 7/7/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr Luis M. Vila, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar al demandado Sr. JOSE LUIS AZORIN, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, de la Sentencia de fecha 10 de noviembre de 1995, registrada bajo el Nº 11.098 en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AZORIN, JOSE LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 26.175. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 10 de noviembre de 1995. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Y considerando: ... Fallo: 1) Disponiendo se lleve adelante la ejecución contra JOSE LUIS AZORIN, hasta hacerse íntegro pago al Banco de la Nación Argentina, de la suma de Dólares Estadounidenses Tres mil doscientos cuarenta y seis (U$S 3.246) con más sus intereses calculados de acuerdo al considerando 2). 2) Las costas del proceso se imponen al ejecutado, conforme considerando 3). La regulación de los honorarios correspondientes al Dr. Daniel Herrera, por su actuación en este proceso se practicará una vez aprobada la liquidación de autos. 3) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Luis M. Vila, Juez Federal. Se da cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 145, 146, 147 y 552 del CPCC. Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación el Dr. Ricardo De Conza y/p Dra. Marcela Junqueira.
Comodoro Rivadavia, Chubut, 26 de mayo de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.483 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	25/06/97	CRISTIAN SILVA MACDEVIT	3	Nº 42.563/97 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
26	134	Julián Subías	25/06/97	ALEJANDRO GERMAN ZAMORA	5	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	17/06/97	EVELYN ROSAS ASIN	3	FALSEDAD DE DOCUMENTO PUBLICO POR SUPRESION - ARTS. 292 Y 294 DEL CODIGO PENAL

e. 7/7 Nº 87 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	24/06/97	CLAUDIO CASTAÑO	3	ABUSO DESHONESTO
8	125	Alejandro Noceti Achával	27/06/97	CARLOS ROLANDO ROMERO	3	ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	24/06/97	EDGARDO BINSTOCK	3	Nº 40.454/97
10	130	Daniel A. Petrone	24/06/97	CHANG SUN HEE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Daniel A. Petrone	23/06/97	OSVALDO ELIAS LUQUE Y LETICIA ESTER VERON	5	ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	26/06/97	OSCAR EUGENIO PEREZ	5	ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/05/97	MARTIN ALEJANDRO CANTERA	5	Nº 24.112/97 - ATENTADO A LA AUTORIDAD
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/05/97	MARTIN ALEJANDRO CANTERA	5	Nº 24.112/97 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
21	165	Marcelo A. Sánchez	20/06/97	JUAN JOSE DE LUCA	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	26/06/97	MONICA LILIANA MONASTERIO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	27/06/97	JOSE ENRIQUE ACUÑA	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
25	145	Carlos E. Parga	19/06/97	LIBERATO LOTO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/06/97	OSCAR ARMANDO ROBINO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/06/97	RICHARD NIEVES MODERNEL	5	Nº 34.394/97 - INCENDIO
25	145	Carlos E. Parga	25/06/97	MAXIMILIANO ADRIAN ESCOBAR, MARCELO ADRIAN ESCOBAR Y EDUARDO ANTONIO SORIA	5	Nº 33.995/97 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	Julio Pablo Quiñones	24/06/97	JOSE JOAQUIN GONZALEZ	3	Nº 46.394/97 - DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	26/06/97	MARIA LUCILA IACOVELLA D. N. I. Nº 11.543.404	3	ROBO CON ARMAS Y ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	26/06/97	BASILIO AMERICO FIRPO	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	23/06/97	PATRICIO GUILLERMO ALBERTO FERNANDEZ	3	Nº 26.890/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/06/1997	LEONARDO GABRIEL RICCOMAGNO	5	Nº 36.494/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	HUGO NORBERTO RAMOS	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	JORGE DOPAZO	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	ROBERTO SOUSA	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	26/06/97	SILVIO DANIEL COSTAGLIOLA	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	24/06/97	RAUL ESTEBAN ESCOBAR (D. N. I. Nº 22.010.464)	3	Nº 40.108/97

e. 7/7 Nº 88 v. 14/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	05/06/1997	MARTA GRACIELA ITATI SEGOVIA	5	Nº 4338
3	5	Sandra Viviana Goñi	26/06/1997	INES CRISTINA SAULIO DE SAYAL, TITULAR DEL D. N. I. Nº 11.643.477	3	Nº 10.787
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	24/06/1997	PEDRO CELESTINO IZCUE, TITULAR DEL DNI Nº 4.589.628 Y C. I. Nº 4.216.042	3	Nº 8649
4	8	Celia Arrastia Heredia	11/06/1997	ALICIA AMELIA GARCIA DNI Nº 11.292.812	5	Nº 10.054 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	06/06/1997	BENJAMIN VILLAROEL (DNI Nº 92.333.553)	5	Nº 8566
7	14	Sebastián Sal	27/06/1997	ROBERTO EDGARDO GARMENDIA	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 7/7 Nº 89 v. 14/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de MINERA POMAN S.A., expediente Nº 65.601; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 18 de julio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de agosto de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de agosto de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario

e. 7/7 Nº 191.519 v. 14/7/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de AIR OCEAN S.R.L., expediente Nº 63.298; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 13 de agosto de 1997, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 27 de agosto de 1997 y para contestar las misma hasta el día 10 de setiembre de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario

e. 7/7 Nº 191.520 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL LEDESMA con domicilio en la calle Libertad 443 de Capital Federal, D.N.I. Nº 6.601.850. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 piso 6º, "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 30 de julio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de agosto de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/7 Nº 191.450 v. 14/7/97

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Angel O. Sala (juez interino), Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de mayo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo del señor HECTOR HORACIO ROTELLI, habiéndose designado al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 2º "F", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1997. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 19 de febrero de 1998 a la 10 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/7 Nº 61.837 v. 14/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Malbrán, sito en la Av. Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MIGUELCOR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2165 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el contador Daniel Del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Perón 1558, piso 5º de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/8/97 y 7/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 6 de febrero de 1998, a las 11 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 15 días del mes de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/7 Nº 118.310 v. 14/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S.A.I.C. —CHASSA— s/Quiebra", (Expte. Nº 56.492) la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos conforme lo normado por el art. 218:4 de la Ley 24.522, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 191.411 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que en autos "YAPEFI SA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución, y que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 191.463 v. 8/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de "GRANJA DEL NUEVE S.A.", con domicilio en Avda. de Mayo 953 de esta Ciudad. Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado los bienes de su pertenencia. Asimismo, se los intima para que dentro de las 48:00 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la ley 24.522, y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24:00 sus libros de contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. El

Síndico designado es el Dr. Juan Carlos Carnevale, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º Of. "301", de la Capital Federal. Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997, respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 11 de julio de 1997.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Beatriz Rotonaro, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.847 v. 14/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber de conformidad con lo previsto por el art. 90 de la ley 24.522, que se ha decretado con fecha 11 de junio de 1997, la conversión en Concurso Preventivo de JUAN CARLOS ASEF, dejándose sin efecto el auto de quiebra decretado. Fíjase el día 20 de agosto de 1997, para que los acreedores insinúen sus acreencias ante el síndico José Angel Tsanis, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 piso 4º Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1º de abril de 1998, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/7 Nº 118.300 v. 14/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos "CONTI, LILIANA NOEMI s/Concurso Preventivo" Expte. 32.533, comunica por 5 días que el 11 de junio de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de LILIANA NOEMI CONTI. Se ha designado síndico al contador Carlos Pisa Barros García, con domicilio legal en Corrientes 3150, piso 18 "D", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 20 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley 22.522 se celebrará el día 2 de marzo de 1998 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nº 21 del Fuero.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/7 Nº 118.265 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1997, se declaró abierto el Concurso Preventivo de PARRILLA EMILIA S.A. Síndico designado: Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4to. piso, Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el día 4 de agosto de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 3 de febrero de 1998 a las 10.30 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/7 Nº 61.888 v. 14/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de PHONOTEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 piso 8 oficina "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PHONOTEL S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.370 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de LENARDUZZI JOSE MARIA GABRIEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Prestipino, Eugenio con domicilio constituido en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LENARDUZZI JOSE MARIA GABRIEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.372 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de DI CARLOS RAUL ARNOLDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto 1997 presenten al síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DI CARLO RAUL ARNOLDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.374 v. 14/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "REZNIK, GABRIELA RUTH s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de abril de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de REZNIK, GABRIELA RUTH con D.N.I. 17.682.129, con domicilio en Montevideo 1013, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico del mismo la contadora Norma Alicia Belmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2, depto. "A" (te. 382/4808), Capital Federal. Los Acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 10 de julio de 1997, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de septiembre de 1997 y el 17 de octubre de 1997. Asimismo se a fijado la audiencia prevista por el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522 para el día 27 de febrero de 1998 a las 9.30 horas. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/7 Nº 118.314 v. 14/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, hace saber por 5 días que en fecha 5 de junio de 1997 se ha declarado la quiebra de MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. inscripta el 11/4/91 bajo el Nº 1488 L 94, domiciliada en José Martí 265/67 de Capital Federal, modificado con fecha 30/5/96 bajo el número 9869 del Lº 106 Tº S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de agosto de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 28 de agosto de 1997 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997. Hágase saber que hasta el día 20 de noviembre de 1997 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del Art. 40 LC. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 25 días del mes de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 7/7 Nº 191.427 v. 14/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SUED SOFIA CLAUDIA, con domicilio en la calle Pedro Goyena 118, 3º A, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25 de agosto de 1997 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.474 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EMERCARD SA, con domicilio en la calle Carlos Antonio López 4380, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de agosto de 1997 ante el síndico Turco Graciela Silvia, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.480 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ALBERO, MARIA RITA s/Quiebra" (exp. Nº 12.389), hace saber por dos días, que en fecha 2.6.97 ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester. secretario.
e. 7/7 Nº 191.509 v. 8/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

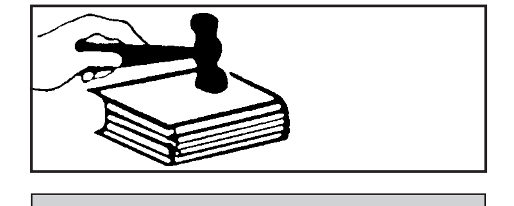
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/97 - Vence: 10/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	TERESA DEL CARMEN LAUREN	61.709
13		Gustavo Pedro Torrent	18/06/97	GISELA MARIA JUVENE	61.762
13	U	Gustavo Pedro Torrent	27/06/97	GONÇALVES, ANTONIO	61.793
17	U	Raquel Elena Rizzo	24/06/97	DORINDA PEREIRA O DORINDA PEREIRA DE MIRAS	61.781
18	U	Iris A. Pini De Fusoni	26/06/97	RICARDO HECTOR LEBEDEV	61.761
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/06/97	ENRIQUE LOPEZ	61.718
21	U	Luis Guillermo Köhler	06/06/97	CARMELO ROCINO	61.720
21	U	Luis Guillermo Köhler	08/05/97	GENARO ATANACIO QUIROGA	61.727
21	U	Luis Guillermo Köhler	20/06/97	CLARA RUDNITZKY	61.795

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	Fernando L. Spano	24/06/97	CARLOS OSCAR RIVAS	61.739
27	U	Roberto Parrilli	25/06/97	MERCEDES DEL PILAR CARDINALE E IGNACIO CARDINALE	118.148
28	U	Mónica C. Fernández	17/06/97	ELBA LOPEZ	61.706
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/06/97	ALFREDO JOSE GIRELLI	61.775
32		José Benito Fajre	25/06/97	MARIANI FEDERICO RICARDO HUGO	61.785
32		José Bentio Fajre	19/06/97	JOSE CARLOS ROSSI	118.141
33	U	Clementina del Valle Montoya	25/06/97	NELIDA ELBA ROLON	61.692
33	U	Clementina del Valle Montoya	25/06/97	DANTE AMADEO MIDDEA	61.693
33	U	Clementina del Valle Montoya	27/06/97	CALZON O CALZON DE PARMA NELIDA	118.068
37		Gustavo Daniele	24/06/97	GOMEZ, VICENTE AUGUSTO	61.748
40	U	Carlos E. Antonelli	26/06/97	ISOLINA MARIA BETTI	61.723
40	U	Carlos E. Antonelli	18/06/97	AIDA RAMONA AVET	61.773
44		Gustavo Pérez Novelli	17/06/97	ROBERTO MARASSI	61.770
45	U	Marisa S. Sorini	20/06/97	PASCUAL ANDRES BELLIZZI	61.792
46		María del Carmen Kelly	23/06/97	SOTO ANTONIO ALBERTO	61.752
50	U	Juan C. Insúa	27/06/97	BENJAMIN ALVAREZ	61.750
50	U	Juan C. Insúa	24/06/97	MARIA ENCARNACION TOMBOLATO Y PEDRO PIANTANIDA	61.765
50	U	Juan C. Insúa	24/06/97	CARLOS MIGUEL BALASSI	61.766
51	U	Jorge A. Cebeiro	20/05/97	MARIA DEL PILAR FUENTE	118.111
52	U	Silvia N. de Pinto	24/06/97	SUSANA AIDA GONZALEZ	61.794
53	U	Elsa Isabel Miranda	24/06/97	FERNANDA SANTOS	61.713
53	U	Elsa Isabel Miranda	25/06/97	JOSE ANGEL ROBITTO ABELLA	61.722
53	U	Elsa Isabel Miranda	18/06/97	HATCHIK CHULUYAN	61.738
59	U	Jaun Pablo Rodríguez	16/05/97	INES EMMA GONZALEZ	61.697
62		Mirta Lucia Alchini	24/06/97	CASARTELLI DE FELGUERAS, HILDA CECILIA	61.747
62		Mirta Lucia Alchini	30/06/97	JOSE SCHVERDFINGER	118.205
63		Jorge E. Beade	23/06/97	RUBEN BENJAMIN ARAUJO	61.758
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	23/06/97	SUSANA MARTA ARMANINI	61.699
65	U	Rubén D. Orlandi	20/06/97	ALICIA IRMA DE MUCCIO	61.696
65	U	Rubén D. Orlandi	25/06/97	DANTE ACCIARRESSI	118.147
66		Juan José Caprín	01/04/97	ANTONIO NICOLAS AVATTE	61.708
68	U	Patricia Barbieri	15/05/97	JOSE ESTEBAN NOGUEIRA Y NELIDA JOSEFA RODRIGUEZ	61.711
69		Nora C. González de Roselló	18/06/97	ANDRES COSTA	61.705
69	99	Nora C. González de Roselló	12/05/97	SUAREZ, BENEDICTO	61.717
69	U	Nora C. González de Roselló	25/06/97	GUILLERMO VIDELA	118.067
70	U	Julio Alfredo Auliel	23/06/97	SILVIA CORTESE	61.736
71		Susana A. Nóvile	23/06/97	SALVADOR DOTTORE Y ANTONIA PRESTIFILIPPO	118.093
72		Daniel H. Russo	19/05/97	BARRAZA, PEDRO JOSE ROLANDO	118.190
75	U	María Inés Lezama	25/04/97	CHILLEMI GRACIA	61.760
80		Gustavo Enrique Toledo	25/06/97	CATALINA LEONETTI	61.791
91	U	Alberto Ugarte	23/06/97	DANIEL CORIA	61.700
91	U	Alberto Ugarte	12/06/97	ENEMENCIA GALLINAL	61.712
95		Fernando P. Christello	04/06/97	MABEL BEATRIZ BERDASCO	61.701
96	U	Eduardo E. Cecinini	23/06/97	ROBERTO RAUL MARINELLI	61.698
96		Eduardo E. Cecinini	26/06/97	JOSEFA ANTONIA AISPURUA	61.787
98		José Luis González	18/06/97	DIGNA LOPEZ	61.707
98	U	José Luis González	11/06/97	JOSE TRABUCCHI	61.757
100	U	Estela Robles	26/06/97	ELSA AIDA NOVELLO	61.690
100	U	Estela Robles	27/05/97	EMMA PERILLO	61.737
100		María Cristina Battaini	23/12/96	MARIA ANTONIA CARMEN DE LUCA	61.767
100		Estela Robles	20/06/97	NELIDA FRANGI	61.789
100	U	Estela Robles	27/05/97	CARMEN GIL	118.120
101	U	Eduardo A. Carusso	17/06/97	CHIARA FORMOSA Y TULIO CHECCHIN	61.695
103	U	Eduardo A. Villante	26/06/97	MATEO TOUS	61.763
104	U	Adrian H. Elcuj Miranda	11/06/97	NELIDA MARIA TANONI	61.710
104	U	Adrian H. Elcuj Miranda	26/06/97	ROSA PERLA BAYER	61.714
105	U	Daniel Ricardo López	23/06/97	MARIA LUISA VARELA	61.790
108		Daniel Rubén Tachella	24/06/97	ROBERTO JORGE BERTOLOTTO	118.085
110	60	María Clara Lagache	24/06/97	LODI FRANCISCO SANTIAGO	61.743
110		María Clara Lagache	20/06/97	MARTA ALICIA DI PAOLO	61.759

e. 7/7 Nº 123 v. 10/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi - Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SOUTO, MARIA SILVIA y Otro c/LUDUEÑA, CARLOS MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 68.308/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de julio de 1997, a las 12,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle avenida General Paz Nº 10.880/82 de Capital Federal, el cual consta de: A) Planta baja: con ingreso a un gran Salón de Ventas que se encuentra totalmente azulejado, con una superficie aproximada de 90 mts2. A continuación de la misma, hay una cámara frigorífica de aproximadamente 30 mts.2, y entre ambos, se encuentra ubicado un montacargas que conduce a la planta superior. Sobre el sector izquierdo, hay un amplio patio interior techado, con un tanque de agua de fibrocemento; baño individual; vestuario; duchas y baños. B) En el entrepiso hay un vestuario y dos baños más. Del mismo, sale una escalera que conduce al C) Primer piso, el cual consta: 2 amplios salones de oficinas, con salida al balcón sobre la Avenida General Paz. A continuación de los mismos, están los baños, y por medio de una puerta se ingresa a un amplio Sector de elaboración de aproximadamente 65 mts.2, el cual está totalmente azulejado, encontrándose dentro del mismo, una cámara frigorífica desmontable, y el montacargas antes mencionado. En la parte posterior de este primer piso, se encuentra un amplio patio inferior cubierto de chapa galvanizada, que se conecta con: la cocina y el comedor, al lado del cual hay una escalera que conduce a un ambiente destinado a depósito. El inmueble se encuentra desocupado y en buenas condiciones de conservación. Nomenclatura Catastral: Cricunscripción I - Sección 72 - Manzana 14 - Parcela 21 - matrícula 1-67718. Deudas: O.S.N.: $ 286,78 al 18-3-97 (Fs. 42/43) - Aguas Argentinas: $ 4.579,39 al 28-2-97 (Fs. 36/37). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base: $ 60.000.- La seña: 30 % - La comisión: 3 %. Quien resulte comprador del inmueble, se hará cargo del pago de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos (conforme art. 598 - Inc. 7º del CPCC, reformado por la ley 24.441. Asimismo, el comprador en la subasta, queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último, del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda dicho crédito en la forma dispuesta precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo ello sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Queda expresamente aclarado que los bienes muebles que se encuentran dentro de la propiedad, no están incluidos en esta venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 11 y 14 de julio de 1997, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/7 Nº 118.420 v. 8/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ARRIBEÑOS 1724/40 c/DORILEA S.A. - hoy VALLONE s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo (Reservado) Expte. Nº 55.145/93, que la martillera Martha E. Arbondo Martínez, rematará el día 15 de julio de 1997, a la hora 10, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) de Capital Federal, lo siguiente: La U.F. 50, ubicada en el Piso 17 y las U.F. 9 y Complementaria VII ubicadas en el 2do. Sub-suelo del edificio sito en la calle Arribeños 1724/40 de Capital Federal, y que miden: La U.F. 50 305,26 mts. cdos. con un porcentual del 3,74 % (fs. 66/76), la U.F. 9: 32 mts. cdos. con un porcentual del 0,28 % (fs. 66/76) y la Complementaria VII: 6,67 mts. cdos. con un porcentual de 0,06 % (fs. 66/76). La U.F. 50 se compone de: Pallier privado, hall de entrada, living-comedor, comedor diario cocina, ante-cocina, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio, balcón terraza en su frente, corredor, jardín de invierno, biblioteca, pasillo de distribución donde se encuentra un toillette, play-room, cuatro dormitorios, tres baños completos y otro balcón terraza, contando con cochera (U.F. 9) y baulera (Comp. VII), ocupada por el Sr. Guillermo Hugo Verardo y flia. en carácter de inquilino, con juicio de Desalojo por vencimiento de contrato, que tramitan por ante el Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 78, en los autos: "TORRES BARROS, CELSA c/VERARDO, GUILLERMO H. s/Desalojo". Mat. 17-15041/50 y 17-15041/9. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. (ABL) U.F. 50 $ 82.231,56 (fs. 814), U.F. 9 $ 1.787,89 (fs. 816), Comp. VII $ 392,58 (fs. 815) al 15-5-97 - O.S.N. U.F. 50 $ 3.399,37 (fs. 817) U.F. 9 S/D (fs. 819) Compl. VII S/D (fs. 81) al 16-4-97 Ag. Arg. - U.F. 50 $ 1.800,48 (fs. 820) Comp. VII $ 54,93 (fs. 821) al 16-4-97. U.F. 9 $ 260,10 (fs. 860) al 14-5-97. Expensas: al 31-3-97 - U.F. 50 y Comp. VII $ 79.812,99 (fs. 811) U.F. 9 $ 5.881,00 (fs. 811) el remate se realiza "ad-corpus" y el bien se exhibe los días 11 y 14 de julio, en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 240.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no resultare suficiente el producto de la venta, se encuentran a cargo del adquirente; sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. En relación a las deudas por tasas e impuestos que recaigan sobre el inmueble, en la proporción del 76,25 %, que corresponden a la fallida Celsa Torres Barros, las empresas respectivas deberán en su caso ocurrir por ante el Juzgado de la Quiebra, Com. 2 Secr. 3. La Unidad a subastarse deberá ser destinada a vivienda familiar, por disponerlo así el Reglamento de Copropiedad. Todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de

los títulos en los autos: MOCHETI, CESAR ALFONSO s/Incidente, Expte: 55.145/93, serán de cuenta del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa (art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
María M. Viaro Carlomagno, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.431 v. 8/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "13", Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 8º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MANGO, JUAN RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.221), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 16 de julio de 1997 a las 12:50 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Melián 3546 e/Núñez y Republiquetas, u.f.2, P.B. y 1er. piso, Capital Federal, matrícula 16-1736300/2, ocupado por el demandado y flia. e intimados al desalojo (fs. 111) y consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, dormitorio de servicio, lavadero y una gran terraza con espacio cubierto y otro descubierto. Sup. total 226,38 m2, porc. 30,87 %. Base $ 41.250.- al contado. Seña 30 %, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 664,41 al 19-7-96 (fs. 94/99), a Ag. Arg. $ 80,89 al 07/06/96 (fs. 61/63), a O. S. N. sin deudas al 11/06/96 (fs. 65/66). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y podrá efectuar el pago a la actora quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 del C.P.). No se acepta la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de julio de 1997 de 9:00 a 11:00 hs. El estado de conservación del inmueble es normal. Para más datos, los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/7 Nº 118.355 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTORELLA, LILIANA B. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 119.366/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 11 de julio de 1997, a las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle R. Davel esquina Alfonsina Storni, Longchamps, Pdo. de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: H; Manzana: 39; Parcela 10F; Matrícula: 7199. Base: u$s 24.259,00. En caso de fracasar la misma, se realizará en el mismo acto una nueva venta judicial sin base. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El BANCO RIO DE LA PLATA S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el BANCO RIO DE LA PLATA en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. La propiedad tiene el número 2599 de la calle Davel pintado en la puerta. El inmueble posee un jardín en el frente y lo construido consta de cocina dos dormitorios y living comedor. Los pisos son de cerámica con excepción del de las habitaciones que es de cemento. El inmueble tiene un baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera. Toda la propiedad se encuentra deteriorada y con signos de abandono y tiene en el exterior un lavadero y una construcción que se destinaba a garaje. La propiedad no tiene línea telefónica. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 97 Inmofoprovi al 29-11-96 $ 48,29; a fs. 98 Rentas Provincial al 29-11-96 $ 159,24; a fs. 116/7 al 29-11-96 Municipalidad de Alte. Brown $ 1.884,84 hasta cuota 5 de 1996. No registra deudas de Aguas Argentinas posteriores al 1-5-93 hasta el 5-12-96 (fs. 95). No registra deudas de O.S.N. (fs. 107). En virtud de lo prescripto por el artículo 818 y concordantes del Código Civil, se autoriza a la actora a compensar su crédito con el valor de la subasta hasta la concurrencia del crédito menor siempre que el nombrado resultara adquirente al momento de efectuar el remate judicial eximiéndolo en tal supuesto del pago de la seña en el instante de subastarse el bien de autos. El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 10 de julio de 1997 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/7 Nº 118.405 v. 8/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 entrepiso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONS. PROP. RIVADAVIA 5560 C/GHIO ROBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 67.638/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1997 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Avenida Rivadavia 5560 entre Cachimayo y E. Mitre - Unidad Funcional 8 - 3º piso - Dto. "B" de Capital Federal. Inscripto en la matrícula 6-84/8 - Nomenclatura Catastral: Circ: 6 - Secc.: 40 - Manz.: 22 - Parc: 4 A. Superficie propia de 130 m2 y común de 42 M, 27 DM2, o sea un total de 172 m2. 27dm2. Y un balcón común de uso exclusivo de 6 m. 25 dm2.; correspondiéndole un porcentual de 4 con 30 centésimos por ciento. Se trata de un departamento semipiso con doble circulación en palieres semiprivados y consta de tres dormitorios, living comedor con balcón, hall íntimo, dependencias sin baño y con vestidor, cocina, comedor diario, lavadero, un baño principal y un toilette, con línea telefónica, en general se halla en buen estado con falta de pintura. Asimismo posee baulera sin divisorio de uso general. Se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Irene Stock de Ghio con su marido y dos hijos en carácter de propietarios. El bien se entrega desocupado. Base $ 75.000 - Seña 8 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 141/2) $ 1.060,40 al 16-4-96. Expensas (fs. 146) $ 5.134 octubre 1994 a abril 1996; con más la de $ 3.556,62 (fs. 196) diciembre 1995 a setiembre de 1996. Expensas del mes de mayo de 1997 $ 280,70 denuncia martillero a p. 242. Aguas Argentinas (fs. 148) $ 522,81 al 18-4-96. Municipalidad Bs. As. (fs. 166) $ 3.384,44 al 5-6-96. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 10, 11 y 14 de julio de 1997 de 18 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Pedro Fasanelli, secretario.

e. 7/7 Nº 118.289 v. 8/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en los autos "AMORETTI, FRANCISCO c/FRIAS, HORACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. Nº 111.714/95, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 15 de julio de 1997, a las 13:00 horas en el salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nros. 3787/89/91, entre las calles Espinosa y Cucha Cucha, de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 9, letra "B", tercer piso. Nomenclatura Catastral: Matrícula F.R. Nº 15-2232/9, Circ. 15, Secc. 59, Manz. 176, Parcela 25. Superficie total 48,64 m2. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 14-3-96, $ 264,44 (Fs. 45); a O.S.N. al 18-3-96, $ 59,87 (Fs. 40); a Aguas Argentinas S.A. al 20-3-96, $ 18,15 (Fs. 51) y por Expensas al 31-3-96, $ 739.00 (Fs. 44). La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: u$s 28.146,44, seña 30 % y comisión 1,50 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Las visitas de inspección, se realizarán los días 10 y 11 de julio de 1997, de 15:00 a 16:30 horas. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, el que deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código de Procedimientos. El inmueble a subastarse es un semipiso y consta de living comedor y dos dormitorios, uno con placard, cocina y baño instalados, lavadero. Se encuentra desocupado y el estado de conservación es bueno. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/7 Nº 118.422 v. 8/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BOGLIANI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 131.092/96, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 16 de julio de 1997 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Chubut Nº 938, Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. E, manzana 172a., parcela 3. matrícula 11435. El terreno mide: 12m. fte. por 26,65 m. fdo. Superficie 319,62 m2. Consta de un galpón con piso de cemento y techo de losa, 2 baños, 2 persianas de chapa, patio semicubierto con techo de chapa y piso de cemento, y un pequeño jardín. Está ocupado por el demandado. Base $ 9.191, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA s/la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.280,85 al 27-5-97. Se remata como libre de deudas municipales y sanitarias por apercibimiento decretado a fs. 125. El inmueble se vende "ad-corpus" con todo lo clavado, adherido y edificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 11 y 14 de julio de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 7/7 Nº 118.406 v. 8/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "EXPEDIENTE RESERVADO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 1942/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de julio de 1997 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 6 del 6º Piso, y las 3/25 avas partes de la Unidad Complementaria Nro. I de la Planta Baja, destinada a garaje y de la Unidad Complementaria Nro. VI del 8vo. piso, destinada a baulera, del inmueble sito en la calle Mendoza Nº 5295/99 esquina Bucarelli Nro. 2107/09/11 de la Capital Federal, Matrícula 16-26.016/6 y U.C. VI y I, N.C.: C. 16, S. 51, M. 41, P. 11, que mide: 244,10 m2 y 12,59 % de porcentual; U.C. I, planta baja 145,77 m2 y 8,56 % de porcentual, y U.C. VI piso 8vo, 12,63 m2 y 0,74 de porcentual. Que adeuda: Expensas $ 2.315.- al 30-4-97. UF 6: MCBA $ 23.578,66 al 10-2-97, Aguas Arg. $ 171,73 al 14-8-96 y OSN $ 97,13 al 21-8-96; UC I: MCBA $ 1.685,31 al 10-2-97, OSN $ 143,92 al 21-8-96 y UC VI: MCBA $ 402,20 al 10-2-97, Aguas Arg. $ 32,67 al 14-8-96 y OSN $ 2,53 al 21-8-96. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un piso con entrada por un palier privado que da a un hall de distribución a un pequeño pasillo con un placard y toilette; a un escritorio o a un cuarto dormitorio; y a un amplio living y comedor, todas estas dependencias poseen pisos de madera entarugada, y todos los ambientes dan a un balcón corrido y balcón terraza en un sector. Por el living hay comunicación a un patio y a una antecocina o comedor diario, con cocina y lavadero cubierto el que da a un patio con parrilla y con dependencias de servicio (un dormitorio y baño). Posee tres dormitorios todos a la calle y a un balcón corrido con placard, todo moqueteado, uno de ellos en suit con placard y baño completo, otro baño y un cuarto de ducha. Todo en buen estado de uso y conservación con aire acondicionado (frío-calor "Carrier") en todos los ambientes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 187.408.- Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579). Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de julio de 14 a 16 horas, inclusive el sábado 12 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 7/7 Nº 118.346 v. 8/7/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica comunica por dos días en la Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 25.643, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 16 de julio de 1997 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Serrano 1002 esquina Campos de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno Nº 1 de la manzana 21 que mide 11m44 de frente al O. s/Campos, 18m73 en su otro frente al S. s/Serrano, 10m40 al E. y 18m12 al N. Matrícula 14.138. Catastro: Circ. VI, Sec. A, Manz. 59, Parc. 20. Se trata de una vivienda familiar del tipo chalet que consta de porch, living/comedor, hall íntimo, dos dormitorios, baño, cocina/comedor diario, amplia galería semicubierta o guardacoche, jardín al fondo con toilette y lavadero; hay una terraza de reducidas dimensiones y un pequeño depósito. En general, el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupada por la demandada, dos hijas de la misma y el señor Roberto Bernardo Broin, no habiendo otros ocupantes. Visitar los días 10, 11 y 14 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipal al 13-9-95, $ 392,58; O.S.N. al 8-9-95, $ 77,14 y Rentas al 15-9-95, $ 1.407,73. Base u$s 52.218,37 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/7 Nº 118.263 v. 8/7/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, ubicados en la calle Paraguay 1457, piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/FRUTICOLA BIANCO A.C.I.E.I.S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 119.274/94; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11,45 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben libremente por sus características y que son: siete lotes situados en el barrio Las Acacias de la localidad de Cinco Saltos, Prov. de Río Negro y que según catastro figuran como Circ. 1, Sección F, Manzana 295, Parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; Partidas 15.475/81 y Fracción 45 designada departamento catastral 02, Circ. I, Sección E, Quinta 039, Parcela 3; todas estas fracciones desocupadas y con construcciones abandonadas y en regular estado de conservación. Base de venta: U$S 25.625 la fracción 45 y los lotes 7/13 su base U$S 5.000. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 1,50 %, más el 0,50 % de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deben en conjunto al Departamento Provincial de Aguas $ 2.483,79 y por Impuesto Inmobiliario los lotes 7/13 la suma de $ 860,02 y la Fracción 45 la suma de $ 1.272,50; las deudas por Aguas son al 29/2/96 y por Inmobiliario al 15/4/96. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resultare adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/7 Nº 61.843 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que en autos: "DELUCCI, ELSA D. y Otros c/LEMOS RABELLINO, JOSE MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.624/96, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel./Fax. 382-8961, rematará el día 18 de julio de 1997, a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públi-

cos, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle Behring Nº 2585, entre las de Gamarra y Torrent de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 51; Parc. 19. Matrícula: F.R. 15-26.297. Partida 244.527. El inmueble ofrece la siguiente distribución: jardín al frente, dos habitaciones, baño, cocina, patio descubierto y un cuartito precario, siendo el estado de uso y conservación, malo; ocupado por intrusos. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, está ocupada por Jorge Alberto Altambre, su madre y una hermana quienes lo hacen en la primera habitación; mientras que la segunda habitación es ocupada por una persona de apellido Ortega, según dijo, su esposa y cuatro hijos menores, siendo indocumentados y tener el inmueble tomado, según sus propias manifestaciones. Deudas: A fs. 36 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa una deuda de $ 56,98 al 29/10/96; a fs. 37 O.S.N. hace saber que no hay deuda al 29/10/96 y a fs. 38 Aguas Argentinas dice que al 29/10/96 se adeudan $ 130,08. La correspondiente escritura del inmueble se encuentra en autos. Los importes debidos correspondientes a los impuestos que pesan sobre la propiedad, están sujetos a los reajustes de práctica y son a cargo del adquirente. Base de venta: U$S 44.700. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 5 %. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Las visitas al inmueble se llevarán a cabo los días 16 y 17 de julio en el horario de 16 a 17. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/7 Nº 61.871 v. 8/7/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por el plazo de dos días en los autos: "GANAPOL, ADOLFO y Otro c/SEIJO, MIRTA SUSSY y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", Expte. Nº 10.960, que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de julio de 1997 a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas "San Cayetano", ubicado en la calle Humberto Primo 2042/46, el siguiente inmueble: con frente a la calle General Savio 3252 (ex calle Tucumán) entre los Nos 3276 y 3222, entre las calles Comodoro Rivadavia y General Mosconi, localidad de Los Polvorines, Partido de Islas Malvinas (ex General Sarmiento), Provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes 3 y 4 de la manzana 12, inscripto en la Matrícula 4101 y 4102, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 8, Parcelas 18 y 19, Partida Inmobiliaria Nº 62.618. El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada en su carácter de propietaria, en compañía de sus padres, según constatación agregada a las actuaciones, y se trata de una casa tipo chalet, en mal estado de conservación, descuidada, con terreno libre en el contorno de la vivienda y hasta los linderos y posee living comedor, tres habitaciones, cocina y baño. Deudas: Municipalidad $ 166,07 (conf. fs. 106/116) al 28/5/96; O.S.B.A., no registra deuda y se encuentra fuera del radio servido por aguas y cloacas (conf. fs. 103/105) al 16/5/96; O.S.N., no cuenta con servicios sanitarios suministrados (conf. fs. 96) al 22/3/96; y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 545,93 (conf. fs. 90/93) al 29/3/96. Las deudas se encuentran a cargo del adquirente (todas los que al inmueble correspondieren). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 13.552. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo. Visitar: 8 y 10 de julio de 1997, de 14:00 a 17:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar, indefectiblemente, el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.358 v. 8/7/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil º 49, secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SZWARCER, DAVID c/RAIMONDO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 81.467/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Esteban de Luca Nº 2260/62/64, entre Av. Caseros y Rondeau, 9º piso, U.F. 36, individualizada internamente con la letra "B". Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 40, Parc. 21, Matrícula 2-8112/36. Superficie según título 40,89 mts.^{2}. Ad corpus. Porcentual 1,49. Conforme informe presentado por el martillero actuante obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Mabel Stawytz y su esposo en calidad de inquilinos sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Conforme cláusula séptima del mutuo hipotecario la deudora se obligó a desocupar el inmueble dentro del plazo de cinco días desde que se hubiere abonado el saldo de precio. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 65,69 al 7/4/97; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 238,43 al 8/4/97; no registrando con respecto a O.S.N. Base: U$S 19.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.403 v. 8/7/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CANELLES, MARIA LEONOR y Otro c/TORLASCHI, NELIDA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.272/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en el Pdo. de Morón, localidad Castelar, Barrio Parque Ayerza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Viamonte, entre Zapiola y Navarro. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. A, Manz. 29, Parc. 3. Matrícula 59.066. Superficie según título 221, 1764 mt^2. "ad corpus". Conforme acta de constatación efectuada por el escribano actuante e informe presentado por el martillero actuante obrantes en autos, el inmueble consta de living, cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio al frente y pequeño local con rejas sin baño, que se encuentra cerrado y sin actividad alguna y en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada y su familia en calidad de propietario. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 517,33 al 3/10/96; a la Municipalidad de Morón la suma de $ 593 al 16/10/96; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 183,18 al 29/11/96; y a O.S.N. la suma de $ 10,35 al 30/10/96. Base: U$S 22.132,91. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de lo prevenido en el art. 584 del mismo cuerpo legal. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/7 Nº 118.410 v. 8/7/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BEEHIVE TRADING COMPANY S.A. c/CORRAL, MARCOS JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.199/66, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de julio de 1997 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un inmueble ubicado en Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno designado según plano 70-152-64 con el Nº 22 de la Manzana 134, Matrícula 59.615, N.C.: C. VII; S.M.; M. 134; P. 22 (Casa 22, Manzana 13, Secc. 3, Circ. 4), edificada sobre un lote cuyo frente al SO está formado por dos líneas quebradas de 5,79 y 6,57 mts. lindando c/calle s/nombre; 27,88 mts. al SE lind. c/parc. 21, 27,91 mts. al NO lind. c/parc. 23 y su c/fte. al NE mide 11,48 mts. lind. c/parc. 27. Sup. 332,87 m^2. Que adeuda: OSN $ 147,86 al 13/11/96; Municipalidad $ 1.153,67 al 7/11/96; Rentas $ 318,14 al 5/12/96; no registrando deudas de Aguas Arg. al 6/12/96. De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de un inmueble que está ocupado por el Sr. Marcos Javier Corral y su esposa, tratándose de un chalet con tejas coloniales sobre calle mejorada y se compone de porche, living comedor; dos dormitorios, baño y lavadero cerrado con jardín al frente, al costado y al fondo con cerco de ligustrina, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 27.067. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos actuados y a la orden del Juzgado. Para el caso de no haber postores, en forma seguida saldrá el bien a la venta sin base. Exhibición: Los días hábiles del 14 al 17 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.344 v. 8/7/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ESMERALDA 771/781 CAP. FED. c/MARCONDES DE MOURA DE FESTUGATO, SUELLY s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. 99.214/94, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 15 de julio de 1997 a las 12:45 horas en el salón del Centro de Martilleros, Uruguay 666 de P.B. de Capital, ad corpus, el inmueble de la calle Esmeralda 771/79/81, U.F. 56, p. 8º "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 16; Parc. 7. Matrícula 14-90/56. Superficie total: 61m^2 25dm^2. Porcentual 1,52 %. Consta de dos dormitorios, un living comedor, pasillo de distribución, baño completo, cocina y lavadero cubierto y se encuentra en regular estado de uso y conservación, con signos de humedad en techos y paredes. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argent. fs. 100 a 28/3/96 $ 441,26. O.S.N. fs. 102 al 17/4/96 $ 507,02. M.C.B.A. fs. 111/2 al 19/4/96 $ 2.221,25. Base: $ 26.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 11 y 14/7/97 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.408 v. 8/7/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ISI EMILIO c/TKACIK MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 67.343/95, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 18 de julio de 1997, a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una (1) fracción de campo ubicada en el Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, sito en la ruta 205, kilómetro 118, según plano 62-79-77, Parcela 248 b, Código 62, Nomenclatura Catastral C, Circunscripción VI, Sección Rural, Partida 31.842, Matrícula 13.937 con una superficie según el plano denominado de sesenta y cinco hectáreas, treinta y dos áreas, setenta y tres centiáreas, el mismo consta en su interior con dos propiedades de material, la primera consta de galería, salón de aprox. 7 mts. x 20 mts., baño antesala, y dos dormitorios, con techos de fibrocemento, y pisos en la sala de mosaicos y los dormitorios de madera, el estado es de semi abandono; la segunda se conforma de una galería, un salón de aprox. 17 mts. x 10 mts. con pisos de mosaicos, un baño, y un dormitorio, los techos son de fibrocemento, faltan ventanas y tiene gran parte de los vidrios rotos, el bien se encuentra en un estado general de semi abandono, en dicha fracción de campo hay seis caballos propiedad del demandado, asimismo en el mencionado campo y una de las viviendas habita el Sr. Héctor Oscar Aranda, en calidad de arrendatario. Ut-supra. Lo manifestado según constatación realizada por el Sr. Escribano Nicolás Roberto Espinosa (h). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 95.216,48. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaron a cabo lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del C.P.) asimismo el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CP) Deudas: D.G. Rentas de la Municipalidad de Lobos fs. 115 al 2/4/97 $ 1.821,16, Rentas de la Provincia de Bs. As. fs. 118,119 al 24/3/97 $ 2.038,35. El bien puede visitarse libremente de 10.00 a 14.00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/7 Nº 118.871 v. 8/7/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, con asiento en la calle Alsina Nº 1418, Ps. 3º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, hace saber por dos días en los autos caratulados: PASEO LOS EUCALIPTUS S.A. c/SAENZ ALEJANDRO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 61.039/95) que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 11 de julio de 1997 a las 10,15 horas en el Salón del Centro de martilleros sito en Uruguay Nº 666 de Capital, el siguiente bien Ad-Corpus, que se exhibirá los días 7, 8 y 10 de julio del corriente en el horario de 14.00 a 15.30 horas: un inmueble ubicado en la calle Varela Nº 678/82/84 entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 22, del tercer piso Departamento "A". Su nomenclatura catastral es: Circunscripción V; Sección 48; Manzana 93; Parcela 12. Su partida es: 2.305.564, y su matrícula: 5-2644/22. Su Superficie total es: 61,64 m2. Su porcentual es de 1,98 centésimos. Sus deudas son: Aguas Argentinas (Fs. 149) al 12-11-1996 $ 750,50 OSN: (Fs. 151) al 28-11-1996 $ 17,49. Administración: (Expensas) (Fs. 160) a octubre de 1996 - 631,05. Dirección Gral. de Rentas (Fs. 178) al 16-1-1997 $ 160,51. La constatación de Fs. 117/118 consta que se encuentra desocupado, con suciedad generalizada, con los siguientes artefactos faltantes: Lavatorio de baño, bajo mesada y mesada de cocina; boquete en uno de los placards de una de las habitaciones donde supuestamente se alojaba una caja de seguridad. Una cocina de gas desarmada. Dicho inmueble está compuesto de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Conste que el actor se encuentra eximido de abonar seña. No procede la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Base: $ 76.854,95. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conste que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo ordenamiento Legal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del predio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos. Para cualquier ilustración consultar en la Secretaría del Juzgado y/o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.915 v. 8/7/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386/90 c/SIRCHIA, JOSE N. M. s/Ejec. Expensas" Exptes. Nos 9337/96 y 15.878/96, que el martillero designado en autos rematará el día 11 de julio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de la calle Humberto Iº 2042, dos cocheras designadas como U.F. 103, con m^2 14,03 y porcentual de 111 milésimos %. Deuda Expensas: $ 2.350 al 31/1/97; Obras Sanitarias $ 19,03 al 8/10/96; Aguas Argentinas $ 73,58 al 2/12/96; A.B.L. $ 40,67 al 25/9/96. Base $ 3.000 (pesos tres mil); y U.F. 104 con sup. m^2 14,33 y porcentual de 111 milésimos %. Deuda Expensas: $ 2.350 al 31/1/97; A.B.L. $ 40,67 al 25/9/96 y Obras Sanitarias $ 19,03 al 8/10/96; Aguas Argentinas $ 86,63 al 2/12/96; Base $ 3.500 (pesos tres mil quinientos); todo al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambas unidades desocupadas se encuentran en el primer subsuelo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. La exhibición es libre.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/7 Nº 118.374 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MOSQUERA, APOLO MARCIAL c/CIARDULLO, JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.741/95), que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 14 de julio de 1997 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor, el inmueble sito en Bauness Nº 2209/11/13, piso 7º, 8º y 9º, Unidad Funcional Nº 7, su complementaria VII de la P.B. (baulera) y 2/7 avas partes indivisa de la complementaria VIII de P.B. (guardacoches), matrícula FR 16-26203/7, Capital Federal. Se trata de un departamento en triplex, el séptimo piso compuesto por living-comedor, toilette de recepción, cocina, comedor diario, lavadero, dep. de servicio y balcón a la calle; el octavo piso consta de tres dormitorios (uno en suite) y otro baño completo; en la planta alta hay una baulera tipo depósito, terraza, vestuario, solárium y pileta de natación, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietario. Sup. total 220,26 m2. Base U$S 151.125. seña 30 %. Comisión 3 % Adeuda a O.S.N. $ 1.164,94 al 8/2/96 (fs. 43); M.C.B.A. $ 3.276,41 al 12/2/96 (fs. 49); Expensas al 30/4/97 $ 5.691,52 monto de expensas comunes del mes de abril de 1997 $ 344,63 (fs. 138/139/140). No se admite la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de julio de 1997 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/7 Nº 118.418 v. 8/7/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Tachella, con asiento en Talcahuano 490, piso 3º, Capital, hace saber por (3) días en el Boletín Oficial y La Prensa que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE JUNIN Nº 546/548 c/SAN CAYETANO S.C.A. s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 56.908/95, "Reservado", el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel./Fax 382/8961, rematará el día 15 de julio de 1997 a las 13:15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 13, señalada internamente con el Nº 202, piso 2º del edificio sito en la calle Junín Nº 546/548, entre las de Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 55; parc. 41. Matrícula: FR 11-683/13. Superficie: 15,34 metros cuadrados. Porcentual: 0,89 %. La unidad se encuentra utilizada momentáneamente en calidad de préstamo a la Sra. Angela Bermúdez, domiciliada en el mismo edificio, piso 1º, para depositar algunos bienes personales. El estado de conservación es regular y da al frente del edificio, constando de un amplio ambiente y un baño. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 76/82. Deudas: A fs. 64 OSN informa deuda de $ 200,32 al 2/7/96. A fs. 73 A. Argentinas hace saber deuda de $ 145,19 al 27/6/96. Expensas a fs. 92, según la Administración del consorcio informa deuda por $ 1.331,87 desde el 4/95 al 11/96. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hace saber a fs. 94/95 que se deben $ 627,24 al 29/11/96. Los interesados en la subasta podrán visitar la Unidad, los días 11 y 14 de julio en el horario de 17 a 18. Base de venta: $ 10.000. Al contado y mejor postor. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/7 Nº 61.873 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Doctor Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Doctor Daniel Rubén Tachella, comunica por tres días en los autos "RUTSTEIN DE PENER, ANA LILIAN y Otros c/SAUNIER ALDAO, NANCY s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 50.092/96, que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de julio de 1997, a las 13,20 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 33, letra "A", ubicada en el 8º piso del inmueble sito en Avda. Entre Ríos Nº 1001/05/09/11/15, esquina Carlos Calvo Nº 1804/06, con entrada común por Avda. Entre Ríos Nº 1005 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 67, Parcela 1 a. Matrícula FR 8-1151/33. Consta de living-comedor amplio, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero, baño de servicio y balcón, la unidad es externa y su estado de conservación es bueno. Superficie cubierta 86,26 mts.2, balcón de 7,26 mts.2, superficie semicubierta 5,60 mts2. Superficie total: 99,12 mts.2. Porcentual: 2,24 %. Se encuentra ocupado por el Sr. Adalberto José Simón quien manifestó ser inquilino de la demandada, ocupación que comparte con familiares conforme constatación obrante en autos. Base: U$S 50.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de probada la subasta. Deudas: Obras Sanitarias fs. 198 $ 101,23 al 15/4/97; Aguas Argentinas fs. 170 $ 27,04 al 31/3/97, Impuestos Municipales fs. 189 $ 52,65 al 13/3/97 y Expensas no adeuda conforme fs. 195. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 10 y 11 de julio de 1997, de 10,00 a 12,00 hs. el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/7 Nº 118.335 v. 10/7/97

El Juzgado en lo Civil Nº 108 del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por tres días en autos: "CONS. DE PROP. AV. L. M. CAMPOS 1174/80 c/WALSOE, JORGE NICOLAS y Otro s/Ejec. de Expensas", Exp. 30.965 (Reservado) que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 15 de julio de 1997, a las 9 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, letra "F", planta baja (porc. 1,54 %), y la unidad complementaria Nº VII (sótano), porc. 0,04 %, sita en la Av. Luis María Campos 1174/80, Capital federal. Base: $ 50.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sup. cub. 65,34, semicub. 4,24 y descub. 105,34, total: 175,10 m2. U. complementaria: 2,30 m2. El estado de conservación es bueno y se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, un toilette, comedor diario, cocina, lavadero, jardín de invierno y patio. Se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. Adeuda $ 14.474,96 al 30/11/96 por expensas (fs. 175); $ 1.071,49 al 30/11/96 por imp. municipales (fs. 159/60) y $ 34,76 al 4/11/96 por O.S.N. (fs. 145). Exhibición: 8, 10 y 11 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/7 Nº 118.402 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "INGENIERIA DE EQUIPOS S. A. c/AMERICAN CHARGE S. A. s/Ejecución Prendaria", expte. 63.817/96, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, el siguiente bien: Una grúa móvil portuaria marca Liebherr, modelo LHM 1300 HD-VG, Número LHM 140046. Exhibición: los días hábiles a partir de la primera publicación de edictos en el horario de 12 a 16 hs. en Terminal Nº 3, sita en Av. de los Inmigrantes y Edison, Acceso Maipú, Capital Federal. Condiciones de venta: Base $ 1.030.000, Seña 25 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El pago del I.V.A. es a cargo del comprador y no se halla incluido en el precio, el mismo será abonado por el comprador conjuntamente con el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos, en boleta separada. El comprador optará, al momento de suscribir el boleto de compraventa, por abonar el saldo de precio de acuerdo a las siguientes opciones: 1) 75 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna; 2) 75 % restante pagadero mediante carta de crédito irrevocable y confirmada, pagadera en seis semestres iguales y consecutivos, venciendo el primero de ellos a los 180 días corridos de la fecha de remate con un interés sobre saldos del 10,5 % anual. La seña operará como tal por 90 días corridos de la fecha de remate, dentro de cuyo plazo deberá el oferente acreditar en estos autos el cumplimiento de las condiciones que obran como cancelación del saldo de precio ofertado, caso contrario perderá la suma entregada en concepto de seña. El remate será aprobado, y se otorgará la posesión una vez producida y acreditada en estas actuaciones la confirmación de la carta de crédito referida. La carta de crédito debe ser gestionada a través de los siguientes bancos: Pcia. Buenos Aires, Boston, Citibank, Galicia, Roberts, Crédito Argentino, Deutsche, Río de la Plata, Francés, Quilmes o Ciudad de Buenos Aires. La confirmación debe ser efectuada por Swiss Bank, Credit Swiss, Commerz Bank, Citibank Zurich o Unión Bank indistintamente, y emitida a favor de Liebherr Werk Nenzing GmbH, en account Nº 0086-5144/00 short code 11860, Swift Code CABVATW WFEL, Credistanstall Bankverein, Sclossgraben 6800 Felkirch, Austria. El bien se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el Juzgado el día anterior a la realización de la misma en presencia del martillero actuante, las mismas deberán reunir los requisitos establecidos por el Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal. Informes: Tel. 384-8783.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/7 Nº 118.432 v. 10/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/CHOQUE CARLOS RENE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 71.628), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, Piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 17 de julio de 1997, a las 15 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con motor y cabina, modelo L 1215/48, año 1994, dominio C 1.732.610 equipado con siete cubiertas armadas completas, estado general bueno, salvo las cubiertas que son malas y algunos problemas eléctricos. Base $ 26.138. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 14 y15 de julio de 1997, de 14 a 16. La venta se realiza al contado y mejor postor. El adquirente abonará el 30 % en concepto de seña y el 10 % de comisión al martillero. El saldo de precio deberá ser saldado dentro del quinto día mediante depósito judicial, debiendo, asimismo, abonar la suma de $ 50 por día a partir del quinto día del remate en concepto de gastos de estadía y custodia. El comprador en la subasta deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Entrega: El martillero se halla facultado para entregar el bien subastado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.337 v. 10/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LEBAC SAIC y C s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.741, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de julio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un inmueble ubicado en la zona Sud de esta Ciudad, parroquia de Pompeya, con frente a la calle Guaraní Nº 550, entre las de Andrés Ferreyra (antes Río negro) y Del Tigre, Matrícula 21.304, N.C.: C.2, S.32, M. 9, P. 16, que mide 17,32 mts. de fte. al O. por 52,82 mts. de fondo, que adeuda: MCBA $ 30.835,48 al 8/4/97; Aguas Arg. $ 29,80 al 3/4/97; OSN $ 6.399,82 al 8/5/97. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, la que posee una empresa gráfica. Se trata de una planta compuesta de una amplia nave, sin columnas, con entrada para camiones, con techos de chapa de fibrocemento a unos 10 mts. de altura y pisos de hormigón. Esta nave posee en la planta baja y debajo de las oficinas que tienen ingreso por una puerta lateral en la calle, varios ambientes que son utilizados por las distintas fases de la empresa, además de los baños, vestuario y dependencias para el personal, un depósito en los fondos, todo en regular estado por falta de mantenimiento, con los deterioros propios por el uso industrial que recibe. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 101.500, Seña 35 %, Comisión 3 %, todo en el dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 7 al 14 de julio de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/7 Nº 118.343 v. 8/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de embotelladora y distribuidora Boulogne" — Expte. Nº 27.922, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 18 de julio de 1997, a las 13:20 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, próximo a Boulogne y a Villa Adelina, y rodeado por las calles Aráoz, Los Ceibos, J. Mazza y Cnel. Castillo, encerrando así una superficie total de 10.671,77 m2 según título, y 10.603,78 según Municipalidad. Se trata de una planta industrial que ocupa toda la manzana circundada por las calles precedentemente mencionadas, y que consta de un inmenso galpón de chapa con cabreadas, techo de fibrocemento y tragaluces, además de muchísimas maquinarias utilizadas para la extracción y elaboración de agua mineral, vino y productos afines, tal y como se describe exhaustivamente en el informe obrante en el expediente. El predio está totalmente cerrado por paredes y alambrados, y cuenta con varias construcciones de material en regular estado de conservación. La venta se realiza "ad-corpus" con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, así como con las máquinas, accesorios y demás elementos que se hallan en su interior. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sección E; Manzana 278. Desocupado. Deudas: Rentas P.B.A. $ 484.597,90; Municipales $ 109.456,61; Aguas Argentinas $ 4.864,61 (fs. 12, 50, 59). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 393.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conf. art. 580 del C.P.C.C., bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas —cumpliendo con los recaudos previstos en el auto de subasta— con una antelación de dos (2) días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en los edictos que corresponde asignar del total del establecimiento: a) el 86% al inmueble y b) el 14% de los demás bienes. El I.V.A. sobre los muebles deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de julio de 1997 en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Se hace saber que respecto de las tasas e impuestos, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de la posesión por parte del comprador se estará a lo prescripto por el art. 240 de la citada ley.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/7 Nº 191.585 v. 10/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., comunica por dos días en autos: "CONTINENTAL FUEGUINA S. A. s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expte. Nº 82.827/95, que el Martillero Pablo Benegas, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 11,30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran.

a) Renault Trafic T310 Tipo Furgón año 94, dominio C. 1.726.813, y b) Fiat Fiorino D, Año 1992. Dominio C. 1.600.410, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, IVA sobre precio de venta. Entrega previo pago total del precio. Nº de Motor Trafic 5663251, Chasis 8AITA13ZZPS005649, Nº de Motor Fiat 146/B10003494933; Chasis 147BB0/007 221954. Deudas Municipalidad Patente: Trafic: $ 1.153,95 al 3/5/96 (fs. 45) Fiorino $ 547,58 al 3/5/96 (Fs. 38). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Río IV 1490, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/7 Nº 118.417 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 16 a mi cargo —Diagonal R. Sáenz Peña 1211 PB—, comunica por dos días en autos "POWER TOOLS SACIF c/TAU JULIO s/Ejecutivo", expte. Nº 92255, que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11 y 30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital: Los siguientes bienes: Una máquina de cortar hierro Sensitiva; 3 máquinas Sensitivas "Gan Mar" 16AB serie AM/1000; una "Black-Decker" nr. 0024775 Goldstar TCH 355 AB Hoyas 355. Una motosierra "Poulan" 365 N.1K209K926; una motosierra modelo 335 N. 1K176B387; una cortadora grande "Jepson" de 8 pulgadas y 1/4 modelo 8408 en el estado en que se encuentran. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 105 RJC. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de julio de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito de calle Nazarre 5972, Capital.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/7 Nº 118.419 v. 8/7/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAY PLAST S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización del activo falencial (Incidente de subasta del automotor Dominio C 1.635.499) (Expediente Nº 74.324), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 17 de julio de 1997, a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el automotor marca Ford - Modelo F 400 D - Tipo chasis c/cabina - año 1992 - Motor marca Perkins Nº PDA105146W - Carrocería y/o Bastidor marca Ford Nº KB5LNE39526 - Dominio C 1.635.499. Tiene las gomas en un 30 % aprovechables; no tiene carrocería de carga; color blanco y gasolero; y en general en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.000. Seña: 30 %. La Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio del automotor y la comisión, en dinero en efectivo al finalizar el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta, en el horario de atención del Tribunal, siguiendo el procedimiento 0rdenado por el Juzgado a Fs. 7, Inciso g), e informes de Secretaría. Días de exhibición: 14 y 15 de julio de 1997, en el horario de 9,00 a 13,00 horas en la calle Padre Varvello s/n. —al lado de "Fri-Maro", Padre Varvello Nº 125 y Avenida Mitre - Estación de Servicio YPF, frente a la Estación de Ferrocarril Paso del Rey, en la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Roberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/7 Nº 118.399 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, a mi cargo, Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos "TECNOEDIL S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotor", expte. Nº 74627, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de julio de 1997 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital: El automotor marca Mercedes Benz 280 SE, año 1981, Dominio C. 1.109.981, motor nr. MB110987-12-033105 chasis nr. WDB 126022-12-039243, en estado que se encuentra. Base: $ 4.000. Comisión 10 % IVA sobre precio de venta, al contado y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre según RJC art. 104.6, hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los sobres el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito de la calle Río Cuarto 1490, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/7 Nº 118.415 v. 8/7/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º, comunica por 2 días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "FINANK CIA. FINANC. S. A. c/MORALES OSCAR E. y Otro s/Ej.", exp. Reservado, que el martillero don Manuel Lastra (822-7418) rematará el 14 de julio de 1997 a las 11 hs. en el salón de Humberto I 2042, Cap. Fed., lo siguiente: inmueble (casa) sito en P. Agrelo (Nº 51) entre Directorio y Piedrabuena próximo a Est. Llavallol. Nom. Cat.: C.9, S. A, M. 10, Parc. 20. Casa de 3 ambientes, cocina, baño, garage y jardín, y está en buen estado de conservación, según consta en autos. Edificada sobre lote de 304,25 m2. Base: (f. 307) $ 24.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El saldo (70 %) deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPR. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la Posesión, serán a cargo del adquirente, asimismo el impuesto sobre la venta del inmueble que fija el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el juzgado y esta secretaria hasta 2 días hábiles antes del remate, acorde art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación art. 575 CPR. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. la casa está ocupada por Jose Bustamante, esposa e hija, según acta de constatación en autos. Deuda c/la Municipalidad L. de Zamora a fs. 199: $ 1.884,87 al 30/3/94. Se exhibirá los días 10 y 11 de julio en horario de 15 a 16,30 hs.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/7 Nº 118.298 v. 8/7/97

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, comunica por cinco días en autos "MUÑOZ ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Venta, Expte. 27.657" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecisiete de julio 1997, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: 1º) Automóvil Peugeot 505, Mod. 1991, Patente C. 1.544.714 en el estado que se encuentra y se exhibirá lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Cuba 3086, Capital Federal; 2º) El 19,23 % de las acciones pertenecientes a la Empresa Blanco Encalada 5055 S.A. según acreditación agregada a fs. 297/322; 3º) El 25 % del paquete accionario del Instituto de Enseñanza Privada para la Nueva Generación S.A. cuyos títulos se encuentran reservados a fs. 199 vta., todos estos bienes sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %; 4º) El cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional número cuatro, piso primero del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 1658/60 e/El Salvador y Costa Rica de esta Capital; Sup. Total 163 ms41 dec. 2 Porcentual 2,94 % Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 62, Parc. 29, Dominio Matrc. 18-1232/4; se encuentra destinado a vivienda y ocupado por Angela Rosalía Hernandes como locataria según constatación obrante a fs. 370/73 de los autos principales Expte. 98.407/95 donde se encuentra agregado copia del contrato de locación. Vto. 20/2/98. Base $ 26.600 contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %; saldo del precio deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento, art. 580 C. Procesal, siendo condición de venta que al saldo de precio deberá adicionarse un interés a la tasa activa del Banco Nación Arg., para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día con presencia del martillero y los interesados. Los compradores deberán acreditar su posición fiscal, frente al IVA y constituir domicilio en radio de esta Capital.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.833 v. 14/7/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "FAYBE S.A. s/Quiebra, incidente de realización de bienes", Expediente Nº 26.346; que el martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 14 de julio de 1997, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1827, casi esquina Avda. San Martín de esta Capital Federal, construida sobre terreno de 8,66x27,97 mts., con una superficie cubierta aproximada a los 650 mts.^{2} en cuatro plantas, con ascensor. Venta ad corpus, compuesta en planta baja por puerta principal de entrada y portón para camiones, recepción, oficina de ventas y depósito; dos baños; en 1er. piso oficinas y depósito; en 2º piso escritorio, sala de reuniones, oficina general, despacho gerencial y comercial, y en el 3er. piso gran salón de recepciones, con dos baños y gran cocina con parrilla incorporada, balcón terraza al frente. Base de venta de esta propiedad: U$S 202.500 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero o cheque certificado por la seña, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. Se exhibe los días 11 y 12 de julio de 1997, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/7 Nº 118.371 v.14/7/97

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "DISTRIBUIDORA PRO-AL SRL s/Quiebra", Expte. Nº 20.558, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 15 de julio de 1997, a las 14 horas, en el Salón Libertador del Hotel Carlton, Libertad 1180 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Lote de bienes muebles de oficina y fax Samsung 110. 2º) Camión marca Ford modelo 1956 F500 con motor Perkins, playo. Dominio: C 746668. 3º) Camión marca Fargo modelo 1963 DP500 con motor Perkins. Carrocería paletizada. Dominio: B 531236. 4º) Camión marca Mercedes Benz modelo 1961. Carrocería. Playo. Dominio: B 956657. 5º) Camión Mercedes Benz modelo 1957. Carrocería metálica. Dominio: B 0876276. 6º) Camión marca Dodge 1964, playo, con motor Perkins. Dominio: C 281576. 7º) Pick up Rastrojero furgón metal, modelo 1971. Dominio: C 388070. 8º) Camión Mercedes Benz 1964. Carrocería metálica. Dominio: B1782569. 9º) Autoelevador marca Clarck para 1,5 toneladas modelo A24798. Naftero. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentran y exhiben. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. IVA: sobre el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la norma citada. Los gastos que demande el retiro de todos los bienes y la transferencia de dominio de los rodados, serán a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Bienes muebles en Olazábal 3080/82, planta baja, Unidad 4, Capital Federal, los días 10 y 11 de julio de 1997, en el horario de 8 a 9 horas. Los automotores y autoelevador en calle San Lorenzo s/nº al lado del inmueble con el Nº 1663 de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, los días 10 y 11 de julio de 1997, en el horario de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/7 Nº 191.456 v. 8/7/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "TECNO SERVICIOS S.A. s/Quiebra", Expediente 25.813, hace saber por dos días que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 15 de julio a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, los siguientes bienes: tres automotores pick-up, VW Saverio, dominio C-1565125, C-1617550 y 1565124. Se venden en el estado en que se encuentran. El primer modelo D, color rojo con cúpula blanca; el segundo color azul grisáceo con cúpula blanca. El motor de ambos vehículos funciona, faltando la batería a ambos. Estas unidades se encuentran en Crámer 4455, Capital Federal. El último se encuentra en un taller mecánico en Estanislao Díaz 1076, San Isidro, el que ha estado sin funcionar por dos años. La fallida lo dejó para hacer una serie de reparaciones. El estado del motor es regular aunque todas sus partes funcionan, con excepción de la batería que está descargada, el rodado es de color rojo, carlinga blanca marca World Car. Los interesados deberán solicitar la verificación de los créditos por patentes adeudadas, fs. 645 vta. Serán admitidas ofertas bajo sobre que se recibirán hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos en día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero, de los oferentes y público que desee concurrir, conforme artículos 570 CP y 104 del Régimen del Fuero. Exhibición 8, 10 y 11 de julio de 15 a 17 en los lugares de guarda. Sin base, al contado. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio se oblará una vez aprobada la subasta y entrega del vehículo al comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Roberto Díaz, secretario.
e. 7/7 Nº 118.426 v. 8/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49 a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, Secretaría de la Dra. María Cristina Navarro, sito en la calle Lavalle Nº 1268, P. 4º de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos "CANTERO, CARLOS ALBERTO c/CATANIA, ORLANDO CARMELO s/Despido", Expte. Nº 41.055/91, que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 15 de julio de 1997, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, los siguientes bienes: un microondas marca Longvie s/nº visible; un televisor marca National 14 pulgadas s/nº visible; un televisor marca Phillips de 14 pulgadas s/nº visible; un monitor marca Samsung; un teclado de 101 teclas; un CPU c/disco rígido y disco 5 1/4. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado y los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta por el juzgado. Los mismos se exhibirán en Humberto Primo Nº 2042 de Capital Federal, los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
María Cristina Navarro, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.510 v. 7/7/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1, de B. Blanca hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1, Folio 72 CMBB) designado en Expte. 43.155 "BANCO NACION ARGENTINA c/GUNGOLO CAYETANO CLAUDIO, Ejecución Hipotecaria", rematará el jueves 14 de agosto de 1997 a las 11 hs. sobre la misma casa desocupada calle Huaura 134/6 e/Maipú y Caseros de B. Blanca, edificada en parcela 16, mza. 306 "n", Circ. II, Sec. D, Ptda. 71.484, parcela mide 8,66 ms. fte. por 39,27 ms. fdo. Sup. parc.: 340,11 ms² Base retasada $ 21.997. Contado. De no haber oferentes a las 11.30 hs. la casa saldrá nuevamente a la venta, esta vez sin base. Seña 10 %. Comisión 3 %. IVA s/comisión y 1 % sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes.
Bahía Blanca, 24 de junio de 1997.

NOTA: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nva. Pcia. de esta Ciudad. Conste.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 191.493 v. 8/7/97

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GULLINI Y CIA. S.A. Ejecución Prendaria", Expte. Nº 42.161/94 que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el día 18 de julio de

1997 a las 11 hs., los siguientes bienes: Un tractor Massey Ferguson con la base de $ 6.300; una enfardadora Mainero con la base de $ 2.800; un cincel Georgi con la base de $ 1.050; una sembradora Internacional con la base de $ 1.050; una desmalezadora Yomel con la base de $ 580; una rastra Agrometal con la base de $ 2.100; un arado coenda con la base de $ 1.400; una pala niveladora John Deere con la base de $ 2.100. Seña 10 % o el total y el 10 % de comisión del martillero a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 24 de junio de 1997.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 7/7 Nº 191.503 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5 hace saber por dos (2) días que el martillero Agustín Montero (Tº I, Fº 385, CMBB), sorteado en Expte. Nº 6460/96, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TRANSPORTE GARMENDIA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", subastará el día 18 de julio de 1997 a las 11:30 horas en calle Haití Nº 35 de Bahía Blanca: Una radio (equipo) VLU marca Seam, y una computadora Datos e impresora Apey, en funcionamiento, venta ordenada sin base y al contado. Comisión 10 % a cargo del comprador, entrega inmediata, revisar media hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 24 de junio de 1997.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de Bahia Blanca. Conste.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 7/7 Nº 191.511 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAVALLO, ALDO M. y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.365. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata rematará el 11 de julio de 1997, a las 10 hs. en calle Vieytes 3616, Mar del Plata, los siguientes bienes con bases que se indican: plegador usado, ind. argentina, marca Duub, año 1980, mod. 3500 Nº de serie 868291 de 40 golpes por minuto, con motor eléctrico marca C.Z. Nº 5254. Base $ 33.000. Cortadora de chapa, ind. arg. de 2,50 ms. de corte por 4 mms. de espesor, accionada c/motor Sudan de 10 HP. Base $ 22.000. Balancín, usado, ind. arg. marca Galeón, año 1957, capacidad de carga 90 tn. c/motor eléctrico Ecadín de 7 1/2 HP. Nº 2167. Base $ 10.000. Torno usado, ind. arg. marca Pía, año 1957 c/motor eléctrico de 5 HP Nº 2312. Base $ 10.000. Conjunto de caños para riesgo compuesto de 20 caños de 9 ms. por 4"; 105 caños de 6 ms. por 4"; 41 caños de 6 ms. por 3"; 2 codos; 2 picos; 12 portapicos y reductores. Base $ 5.000. En todos los casos la venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 %. En el estado en que se encuentran. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. consultando a martillero interviniente.

Mar del Plata, junio 27 de 1997.

NOTA: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.293 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez Federal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIERMATTEI RICARDO JOSE s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 67-B-96, Nazar, Mat. 1-133, rematará el 11/7/97 hora 11 en Trib. Federales inmueble Fº 2244, Tº 9, año 1994, 199 Ha. 85 A. Serrezuela. Base: $ 18.000. Inform. T.E. 051-816360. Edictos: La Voz del Interior.

Córdoba, 30 de junio de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 7/7 Nº 118.341 v. 8/7/97

Ord. Juez Juzg. Fed. Nº 3 de Cba., autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FABRICA DE ENVASES LA MEDITERRANEA S.R.L. Ejec. Fiscal (Expte. 1093-D-96), el martillero Giurda, Mat. 01244, rematará el próximo 10/7/97 a las 10 hs. en los estrados de Tribunales, calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero, piso 8vo., Cba. lo siguiente: 1- Un remachador para envases CML 250 Genon 4 Nº 40 ind. italiana. 2- Un balancín Inca de 15 toneladas. 3- Una máquina de soldar hojalatas Tafer. 4- Una guillotina circular s/marca no número. 5- Otra guillotina circular s/n, ni marca. 6- Una guillotina 340813-K. 7- Engrafadora s/marca ni número CGZ. 8- Otra engrafadora Nº 47/422. Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. Comisión de ley al martillero. Informes al martillero: Tel.: 051-250200 de 17 a 20 hs.

Of., 6 de junio de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 7/7 Nº 118.353 v. 8/7/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 534.457, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 26 de junio de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA", la sigla "AR", y la fecha 26 de mayo de 1997 en que fueran adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 7/7 Nº 191.387 v. 10/7/97

PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO LA RIOJA

RESOLUCION Nº 08/97

La Rioja, 20 de junio de 1997.

VISTO lo dispuesto por el artículo 30 del Título IV del Régimen Electoral de la Carta Orgánica Partidaria; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se reglamenta las elecciones internas como presupuesto esencial de la vida democrática de nuestro Partido, pero limitadas únicamente a la participación de los afiliados.

Que de esta manera, en las elecciones internas para la elección de candidatos a cargos electivos y/o de representación política resulta excluida una gran parte de la Comunidad, en la que nuestro Partido se encuentra inserto con el rol fundamental de ser el formador y generador de sus dirigentes y gobernantes.

Que en este marco de referencia se hace necesario a actualización y perfeccionamiento de estos mecanismos de participación que, como las llamadas "internas abiertas", permiten el protagonismo mediante el voto de una inmensa mayoría de ciudadanos que no se encuentran afiliados a ningún partido político.

Que este mecanismo de participación democrática en la vida interna partidaria viene siendo sostenido, proclamado y sustentado por nuestro líder y conductor Dr. Carlos Saúl Menem, con exitosos resultados en otros distritos como la Capital Federal, la Provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Juan, etc.

Que por su esencia, las elecciones internas llamadas abiertas deben estar limitadas únicamente para la elección de candidatos a cargos electivos y/o de representación política.

Por ello, en uso de las facultades que le otorga el Consejo Nacional del Partido,

EL INTERVENTOR DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO LA RIOJA
RESUELVE:

Artículo 1º: MODIFICAR el artículo 30 de la Carta Orgánica Partidaria el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 30: Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, la reglamentación que en mérito a ella se dicte y por las disposiciones legales vigentes. La elección partidaria interna de autoridades nacionales, provinciales y/o departamentales del Partido estará limitada únicamente a la participación de los afiliados. Las elecciones partidarias internas de candidatos a cargos electivos y/o de representación política podrá ser de carácter abierta, con participación de los afiliados Justicialistas y de ciudadanos que no se encuentren afiliados a ningún partido político. El mandato de todas las autoridades partidarias será de cuatro (4) años improrrogables, pudiendo ser reelectos".

Artículo 2º: Publíquese, hágase saber a las Autoridades de la Justicia Federal con competencia Electoral, y archívese. — ROBERTO FERNANDEZ, Interventor.

e. 7/7 Nº 191.412 v. 7/7/97

PARTIDO LIBERAL

—Distrito Corrientes—

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO		PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE		
		CREDITOS (Nota Nº 2.c.)		12.729,73
CAJA Y BANCO (Nota Nº 2.a.)	104,10	OTRAS DEUDAS (Nota Nº 2.d.)		29.303,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	104,10	TOTAL PASIVO CORRIENTE		42.032,73
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE		
		CREDITOS (Nota Nº 2.c.)		35.000,00
BIENES DE USO (Nota Nº 2.b.)	286.607,51	OTRAS DEUDAS (Nota Nº 2.d.)		104.500,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	286.607,51	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		139.500,00
		TOTAL PASIVO		181.532,73
		PATRIMONIO NETO		
		CAPITAL AL 31/12/95	117.153,45	
		PERDIDA DEL EJERCICIO/96	11.974,57	105.178,88
		TOTAL PATRIMONIO NETO		105.178,88
TOTAL ACTIVO	286.711,61	TOTAL PASIVO + P.N.		286.711,61

CORRIENTES, Junio de 1997.

CARLOS L. TOMASELLA, Partido Liberal, Tesorero. — CARLOS MARIA VALLEJOS RIPOLL, Contador Público Nacional Distr. Nº 78 C.P.C.E. Ctes. C.U.I.T. Nº 29-05692153-3

CERTIFICO: Que según constancias obrante en esta Secretaría, en el Expte. Nº 49.790/97, caratulado: Partido Liberal-Distrito Corrientes s/artículo 47, inc. b) Ley 23.298 correspondiente al año 1996", la presente fotocopia es copia fiel de la fs. 1 del expte. mencionado.

CORRIENTES, 27 de junio de 1997.

Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 7/7 Nº 191.526 v. 7/7/97

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 02325/97

Bs. As., 25/4/97

VISTO la actuación Nº 8760/96, caratulada: "... sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para obtener el pago de deuda por parte del INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS, SUCURSAL LAS VARILLAS —PCIA. de CORDOBA—", y

CONSIDERANDO:

Que estos actuados fueron iniciados por el ... quien planteó la situación que se había generado frente al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB), con relación a la deuda que, no había satisfecho dicho Instituto.

Que acompaña copia de la información producida por la Sucursal Villa María de la provincia de CORDOBA, por medio de la que le indican, con fecha 24 de noviembre de 1995, que su reclamo se había elevado a la sede Central.

Que se cursó al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS al respectivo pedido de informes con el propósito de establecer cuál era el estado de tratamiento de la petición interpuesta por el interesado.

Que luego de producir las reiteraciones correspondientes, ante la falta de respuestas del citado organismo, se registró, con fecha 24 de febrero del corriente año, el ingreso del responde respectivo.

Que a través de dicha respuesta el organismo consultado informó que en la actuación Nº 359-0002/96 tramitaban los reclamos relativos al pago de honorarios, correspondientes a secretarios rentados del interior del país, entre los que se encontraba la nota presentada por el ex-secretario rentado de la sucursal LAS VARILLAS, señor...

Que indicó, asimismo, que la actuación se encontraba afectada al procedimiento de verificación de créditos convocado por el organismo, a fin de establecer la magnitud de la deuda pendiente y evaluar la forma de cancelar las obligaciones contraidas.

Que señaló, en esa misma oportunidad, que el interesado no presentó en tiempo y forma su solicitud de verificación de crédito, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución Nº 330, de fecha 27 de septiembre de 1996.

Que, en consecuencia, '... la satisfacción de su crédito quedará, de corresponder, a resultas de la acreditación de los extremos legales que originan sus reclamos...'.

Que, finalmente precisó que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el decreto Nº 1629/96, el Interventor en el Instituto debe cancelar los pasivos de la Institución en la medida en que lo permitan los fondos disponibles y por tal motivo no se encontraban en condiciones de indicar una fecha de pago para cancelar la deuda reclamada.

Que del análisis de la documentación e información que se incorporara a estos actuados surge que, efectivamente, la actuación referida por el señor ... corresponde al registro del ISSB y se encuentra relacionada con la cuestión que diera origen a su petición.

Que el citado Instituto reconoció la calidad invocada por el solicitante.

Que no formuló observaciones respecto de la existencia del crédito que esgrime el interesado, en tanto el mismo surge del reconocimiento que el Instituto realizara.

Que no se cuestionó la procedencia de su satisfacción.

Que, además, de los aspectos referidos se advierte que la petición incoada por el señor.... es de fecha anterior a la del dictado y publicación de la norma destinada a la verificación de créditos.

Que, en tales circunstancias, se observa la norma citada no debe perjudicar al peticionante, quién interpuso su reclamo con anterioridad a su dictado.

Que, por intermedio de la misma, se realiza una convocatoria para producir la verificación de los créditos existentes al 30 de junio de 1996, no excluyendo a aquellos que, como en el presente caso, contaban con un reconocimiento anterior producido por el presentante del mismo ISSB.

Que el procedimiento de verificación tiende a establecer la certeza de la acreencia que se reclama al ISSB y aún conocer deudas que pudiesen no haber sido reclamadas hasta el momento de producirse la convocatoria prevista por la citada resolución.

Que, a tenor de lo expuesto, no parece adecuado a ese propósito requerir el cumplimiento de esos trámites a quienes ya contaban con un reconocimiento expreso producido por el propio Instituto.

Que existiendo tal reconocimiento de la parte deudora, ello releva al acreedor (en el caso al señor...) de producir pruebas relativas al crédito, pues su certeza no constituye materia de debate.

Que de las constancias acumuladas surge que los hechos denunciados por el interesado resultan corroborados por los elementos que acompaña el propio ISSB y que forman parte integrante de la presente actuación.

Que, en consecuencia, se advierte que el Instituto no debe resolver la petición oponiendo al solicitante una reglamentación que no se encontraba vigente al momento de producirse el hecho que determina la viabilidad del reclamo.

Que elementales normas de justicia y equidad informan que no corresponde la aplicación retroactiva de la norma que se pretende para el caso, máxime cuando ello lesiona los legítimos derechos que asisten al solicitante.

Que tampoco procede que el interesado soporte las consecuencias disvaliosas que pudieran haberse producido en el seno del ISSB, como resultado de la falta de oportuna evaluación de su pedido.

Que cabe al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION contribuir a preservar los derechos que se reconocen a los ciudadanos en orden a los principios y garantías que consagran la Constitución Nacional y las leyes que rigen en la materia.

Que resulta procedente formular una recomendación tendiente a que tales garantías no se tornen ilusorias.

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 24.824 y habida cuenta del estado del trámite se formula un recordatorio de los deberes legales.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (ISSB) que adopte las medidas necesarias para:

—Atender la petición formulada por... referida al otorgamiento que ese Instituto mantiene con el citado, en concepto de honorarios y retribución, de acuerdo con las normas vigentes al momento de producirse el reclamo respectivo.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

Resolución Nº 02326/97

Bs. As., 28/4/97

VISTO la actuación Nº 28.403/96, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre aparente falta de existencias en el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CANCER", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dio inicio a una investigación con el propósito de establecer los motivos por los que se produjo la suspensión de la provisión de medicamentos a los pacientes bajo tratamiento.

Que esta Institución cursó pedidos de informes a la SECRETARIA DE RECURSOS Y PROGRAMAS DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, al DIRECTOR NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; a la DIRECTORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CANCER; ambos dependientes del citado Ministerio; al DIRECTOR DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA 'DR. GARRAHAN; al DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ONCOLOGIA 'ANGEL H. ROFFO' y al DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA 'MARIE CURIE'.

Que remitieron respuesta el DIRECTOR del HOSPITAL DE PEDIATRIA 'DR. GARRAHAN'; el DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ONCOLOGIA 'ANGEL H. ROFFO' el SECRETARIO DE RECURSOS Y PROGRAMAS DE SALUD; el DIRECTOR NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES y la DIRECTORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CANCER, estás últimas elevadas por el Secretario mencionado.

Que con fundamento en la información obtenida por medio de los respondes correspondientes se advirtió que, efectivamente, se configuró la situación que reiteradamente denunciaron los medios de comunicación social respecto de la falta de medicamentos para que los pacientes oncológicos que realizan los tratamientos puedan continuar con los mismos.

Que la asistencia en cuestión se brinda a las personas de menores recursos, pues estas se encuentran fuera del Sistema Nacional de Obras Sociales o de algún otro sistema de cobertura que les permita garantizar la provisión de los medicamentos necesarios.

Que resulta procedente recordar que el alto índice de desocupación registrado, de acuerdo con las estadísticas publicadas por el INSTITUTO DE ESTADISTICAS Y CENSOS (INDEC), corrobora la situación referida precedentemente, en cuanto ello determina que quienes carecen de otros medios de asistencia deban recurrir a los que se encuentran a cargo del Estado para atender la situación que los afecta.

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 24.824 y teniendo en cuenta la información colectada a través de la actuación correspondiente se formularon recomendaciones, dirigidas a la autoridad sanitaria nacional responsable de la cuestión.

Que se recomendó, concretamente, al MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION que dispusiera lo necesario para: '... garantizar la inmediata provisión de los medicamentos destinados al tratamiento de los pacientes oncológicos a través del PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CANCER, con el propósito de evitar que los pacientes queden en situación de desamparo, agotando para ello, los recursos destinados a obviar que se configure la suspensión del respectivo suministro; ...', '... simplificar todos los procedimientos tendientes a adquirir las drogas destinadas a los pacientes oncológicos, de modo de privilegiar la salud de los pacientes;...', '... difundir, en forma permanente, cuáles son las drogas faltantes del VADEMECUM ONCOLOGICO;...',' ... difundir cuáles son los medios de comunicación para realizar las consultas respectivas ante el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CANCER; ...'y ' ... ampliar los horarios de atención a los pacientes del PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CANCER...'.

Que, en orden a las circunstancias del caso el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ha dispuesto la producción de un informe especial.

Que la presente se dicta con fundamento en las prescripciones contenidas en el artículo 31, segundo párrafo, de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Remitir a la COMISION BICAMERAL PERMANENTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACION del HONORABLE CONGRESO DE LA NACION un informe especial relacionado con la actuación Nº 28.403/96, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre aparente falta de existencias en el PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE CANCER".

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

Resolución Nº 02337/97

Bs. As., 30/4/97

VISTO la actuación Nº 4180/95, caratulada: "... sobre extravío de material de diagnóstico y falta de atención a su reclamo, por parte de Correo Argentino", y

CONSIDERANDO:

Que el señor... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a fin de que el CORREO ARGENTINO le devuelva el material de diagnóstico que enviara por correspondencia a los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, o en su defecto, que le haga entrega de un comprobante de extravío de la correspondencia.

Que el interesado envió por intermedio del CORREO ARGENTINO material científico perteneciente a un probable portador de una neoplasia maligna, y que el mismo no llegó a destino.

Que el señor... realizó diversas presentaciones ante distintas dependencias del CORREO ARGENTINO solicitando una respuesta ante la pérdida de la correspondencia.

Que, agrega el interesado, que la respuesta brindada por esa Empresa a sus reclamos no fue satisfactoria.

Que por nota D.P. Nº 6372 del 8 de septiembre de 1995 se solicitó al Presidente de ENCOTESA que informe sobre el trámite del reclamo Nº 50, formulado por el señor ... ante la SUCURSAL POSADAS, y sus reiteraciones, dirigidas al señor ... y nota del 13 de junio de 1995, dirigida al CORREO CENTRAL.

Que el organismo requerido informó que la carta certificada Nº 023539 no era una pieza internacional, y que la misma fue entregada el 14 de junio de 1994 en la Casilla de Correo Nº 75 de la Sucursal Nº 6, del BARRIO DE SAN JOSE DE FLORES, de la CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que por nota D.P. Nº 8859 del 26 de octubre de 1995 se comunicó al señor... sobre lo informado por el CORREO CENTRAL.

Que el 28 de diciembre de 1995 el ... respondió la nota aludida, manifestando que la respuesta brindada por ENCOTESA no le resulta satisfactoria, que es extemporánea, que el precio de la correspondencia no se ajusta con el destino indicado por el CORREO ARGENTINO, que de la información brindada surge que la carta habría sido recibida TREINTA DIAS (30) después de su remisión, que desconoce a quien aparece recibiendo la carta, y que no se señala la dirección de quien supuestamente recibió la misma.

Que por nota D.P. Nº 1066 del 26 de enero de 1996 se solicitó a ENCOTESA que remita la documentación que acredita la recepción de la carta certificada Nº 23.539 por parte de la señora... el domicilio donde se recibió la carta —indicándose que la misma está amparada por el secreto postal— y la remisión de la lista de piezas postales enviadas por el Correo Argentino, sucursal Posadas, al Centro Postal Internacional de la Capital Federal, entre los días 16 y 26 de mayo de 1994.

Que por nota del 28 de febrero de 1996 el CORRO ARGENTINO respondió el pedido de informe acompañando fotocopia de la recepción de la mencionada carta, indicando la dirección de la señora ...., y adjuntado copias de la totalidad de las guías de malas, paquetes sacas y rutas confeccionadas en el lapso solicitado.

Que por nota D.P. Nº 5381 del 23 de mayo de 1996 se comunicó al señor COMOLLI sobre la información brindada por el Correo Argentino.

Que el ... respondió mediante carta documento de fecha 23 de septiembre de 1996, en la que manifestó que la información del Correo no da respuesta a ninguno de los interrogantes que fueran cursados por su parte, calificando a esa información de incompleta y falaz, que de la guía Nº 608 de fecha 16 de mayo de 1994 consta como dependencia expedidora de la carta certificada el Correo Postal Internacional, lo que torna incomprensible la entrega a la persona indicada por el CORREO ARGENTINO.

Que por nota D. P. Nº 19.321 del 21 de noviembre de 1996 se solicitó al Presidente de la ex COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS que intervenga e informe a esta Institución sobre presuntas irregularidades cometidas por el CORREO ARGENTINO .

Que el ex Ente de Control requirió de una prórroga para la tramitación de su investigación.

Que, en el lapso entre el requerimiento de la prórroga aludida; y su concesión se produce la unificación de la ex-CNT y la ex-CNCT, configurándose la actual CNC.

Que una vez producida la designación del titular de este nuevo ente se le informó del otorgamiento del la prórroga requerida.

Que la COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES se expidió el 8 de abril de 1997, manifestando que procederá conforme lo previsto en la reglamentación pertinente respecto de los reclamos de los usuarios.

Que señala también en su respuesta, que concederá vista a la Empresa involucrada y al denunciante para posteriormente dictar la Resolución Administrativa que resuelva la cuestión, mediante la aplicación del artículo 30 y siguientes de la ley de Correos Nº 20.216, y los artículos 16 y 17 del decreto 1187/93.

Que aclara además que todo daño o perjuicio que se reclame fuera de los alcances de los regímenes citados deberá ser canalizado a través de los procesos judiciales vigentes.

Que la información acompañada no acreedita que la carta enviada por el interesado no fue extraviada, ni tampoco que la respuesta del CORREO ARGENTINO se le haya brindado en tiempo y forma, lo que demuestra una disfuncionalidad del servicio a su cargo.

Que además, el interesado se queja por la falta de entrega de un comprobante de extravío.

Que en virtud de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la ley Nº 24.284, resulta conveniente recomendar al CORREO ARGENTINO que haga entrega al señor... del comprobante de extravío de la carta certificada Nº 23.539, enviada el 16 de mayo de 1994, como así también que debe dar información en tiempo y forma a los usuarios respecto de sus requerimientos.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

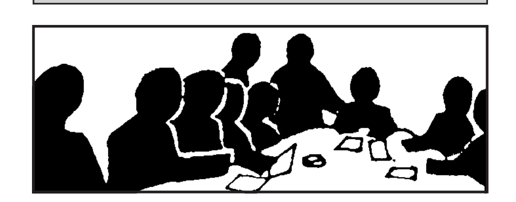
EL DEFENSOR DEL
PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar al CORREO ARGENTINO que: a) haga entrega al señor... del comprobante de extravío de la carta certificada Nº 23.539, enviada el 16 de mayo de 1994; b) brinde respuestas en tiempo y forma a los requerimientos de los usuarios respecto del servicio a su cargo.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOPLADOS SALTO S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 17/6/93, Nº 5205, Libro 113, Tº A S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21/7/97, a las 10 hs. a realizarse en Av. Directorio 190, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 ejerc. al 30/6/96.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico Titular.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y síndicos.
7º) Ratificación del contenido de las actas Nº 4 de fecha 22/9/96 y Nº 5 de fecha 30/3/97.
8º) Fijación definitiva del número de Directores y Síndicos y vencimiento de sus respectivos mandatos.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director Apoderado - Angel Fabián Trepat

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 15/7/97 de 10 a 18 hs., en la sede de Av. Directorio 190, Buenos Aires.

e. 2/7 Nº 117.833 v. 8/7/97

"B"

BANCO CREDITO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de julio de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables subordinadas simples (no convertibles en acciones) (las "Obligaciones Negociables Subordinadas"), con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la ley 23.576, modificada por la ley 23.926 y demás regulaciones aplicables, por un monto máximo de u$s 60.000.000 (dólares estadounidenses sesenta millones).
3º) Consideración (i) de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas que no fueran expresamente determinados por esta Asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, el precio, el plazo de amortización, forma de colocación y condiciones de pago, la negociación de las Obligaciones Negociables Subordinadas en mercados del país, la tasa de interés, la posibilidad de que las Obligaciones Negociables Subordinadas revistan el carácter de cartular o escritural, que las Obligaciones Negociables Subordinadas cumplan con los requisitos de deuda subordinada fijados por la Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar y (ii) de la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más directores o gerentes de la Sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin, sin necesidad de ratificación posterior por parte del Directorio. El Directorio.

Presidente - Fernando de Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efectos por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 16 de julio de 1997, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 1/7 Nº 117.690 v. 7/7/97

BINMAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de julio de 1997 en Cerrito 520, piso 5º "A" Capital Federal a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria con posterioridad a lo establecido en el art. 234 último párrafo.
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de enero de 1997.
3º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
5º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
6º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de enero de 1997.
7º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de marzo de 1997.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Gustavo Alonso

e. 1/7 Nº 117.516 v. 7/7/97

"C"

CENTRAL PADDLE S. A. Nº Registro: 1.528.172

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de julio de 1997 a las 14.00 horas, en la sede social de calle Valentín Gómez 3137, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Absorción del Quebranto Acumulado.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Antonio Santa Clara

e. 1/7 Nº 61.422 v. 7/7/97

CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y para el día 29 de julio de 1997 para las 13,00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Viamonte 577, 4º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/3/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de las renuncias presentadas a sus cargos por los Señores Presidente, Vicepresidente y Director Suplente;
5º) Reorganización y elección de nuevos miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Presidente - Mariano Iglesias
Vicepresidente - Jorge D'Errico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 2/7 Nº 117.809 v. 8/7/97

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A. Nº Corr. 175.606 Nº Reg. 102.437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/7/1997, a las 10 hs., en la sede social de Av. Alvear 1807 piso 6º of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30/6/1995 y al 30/6/1996;
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.: al 30/6/1995 y al 30/6/1996.

Presidente - Luis Alberto Lisanti

e. 3/7 Nº 117.935 v. 10/7/97

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1997 a las 16.30 horas en la calle Maipú 359, piso 4º, Oficina 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997, gestión del Directorio;
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (art. 261 de la ley 19.550);
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Tratamiento del cobro de anticipos de honorarios a Directores, correspondiente al 25º ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998. Publicar por cinco días.

Directora - Virginia Martínez

e. 3/7 Nº 61.592 v. 10/7/97

CONSTRUCCIONES MIGRASH S. A. I.G.P.J. 75.128

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1570 8º "A" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores y síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Cambio de tipo de acciones y emisión de nuevos títulos representativos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - I. M. Volij

e. 4/7 Nº 61.768 v. 11/7/97

"E"

ESTABLECIMIENTO JEIMY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 3/7 Nº 117.875 v. 10/7/97

"F"

FENCAR S. A. (I. G. J. 3432)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de FENCAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1997 a las 14 horas en Estanislao Zeballos 5418, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio, art. 261 (Ley 19.550).
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 15 horas para considerar el mismo orden del día del primer llamado. El Directorio.

Presidente - Stella Maris Pergolesi

e. 1/7 Nº 117.523 v. 7/7/97

FUNDIAL Sociedad Anónima IGJ 60.668 correlativo 475.079

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 18 de julio de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; en la calle Lavalle 1646, Piso 10º, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la calle 60 (ex A. González) Nº 5543 - Villa Libertad - San Martín.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Canio Monaco

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 1/7 Nº 117.698 v. 7/7/97

FERROSUB
S. A. C. I. F.
Inscripción Nº 4989 L. 75 T. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a los Sres. Accionistas de FERROSUB SACIF para el día 28 de julio de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1624, 3 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550 texto ordenado.
Segundo) Prescindencia del Consejo de Vigilancia y/o de la Sindicatura.
Tercero) Ratificación del Domicilio Social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 3 "C" Capital Federal.
Cuarto) Ratificación del cierre de balance el 30 de noviembre de cada año.
Quinto) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Antonio Alvarez
e. 4/7 Nº 118.247 v. 11/7/97

"G"

GILDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Insc. el 6/7/82, Nº 3054 Lº 83 SRL.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea Extraordinaria para el 21/7/1997 a las 18 hs. en Av. Pueyrredón 39, Cap. Fed. a fin de considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto en documento privado del 31/8/1995 (texto a disposición a partir última publicación en sede social), en cuya oportunidad se modificó gerencia, se suprimió Consejo de Vigilancia, se suprimió del art. 1º la sede y se dio nueva redacción al contrato social, el que patentiza las tenencias resultantes por fallecimiento de varios socios. Ratificación o rectificación de lo actuado.
2º) Designación de firmantes del acta.

Socio Gerente - José García
e. 3/7 Nº 117.974 v. 10/7/97

GOBBI-NOVAG
S.A.
Registro Nº 11.326

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GOBBI-NOVAG S.A., para el día 22 de julio de 1997, a las 17,30 horas, en Viamonte 1328, piso 9º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Adecuación de los estatutos al estatuto tipo de acuerdo con la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 3/7 Nº 117.970 v. 10/7/97

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 4438. Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria que se celebrará en su sede social, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, el día 18 de julio de 1997, a las 11.00 horas, para considerar la documentación prescripta por el art. 83, inc. 2) de la Ley 19.550 y para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión" con Juntas de San Andres S. A. (Sociedad absorbida).
3º) Consideración del "Balance Especial Individual de Fusión" al 31 de marzo de 1997 y del "Balance Especial Consolidado de Fusión de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A. y Juntas de San Andrés S. A., a la misma fecha.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones, de acuerdo con lo que se resuelva a tratar los puntos 2) y 3).
5º) Designación de las personas que firmarán el "Acuerdo Definitivo de Fusión".

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino

---

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 98 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la sociedad solicitó autorización para convocar a esta Asamblea, no habiéndose expedido aún dicha Asociación a la fecha de la publicación del presente. Por lo tanto, lo resuelto en la misma queda sujeto al otorgamiento de la referida autorización.
Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea Extraordinaria deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, 9º Piso, de esta Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 14 de julio de 1997, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

e. 1/7 Nº 117.554 v. 7/7/97

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 35, para el día 22 de julio de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31-12-96, absorción de los resultados.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 3/7 Nº 117.879 v. 10/7/97

"L"

LA GAMA
S. A. A. G. I.
Nº 475, F. 359, L. 50, T. A, Fecha 25/4/57

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA GAMA S.A.A.G.I. para el día 25 de julio de 1997, a las 18 horas, en Arenales 1686, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
5º) Elección de 1 (un) miembro de directorio por finalización de mandato del directorio saliente.
6º) Consideración de cambio de sede social.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 3/7 Nº 117.978 v. 10/7/97

LATINGLOBE
S. A.
Nº Inscrip. Personas Jurídicas: 70.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de julio de 1997, a las 19 horas, en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/97.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.

Presidente - Domingo A. Morone
e. 3/7 Nº 117.986 v. 10/7/97

LITORAL CITRUS
S. A.
I.G.J. 64.919

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 24 de julio de 1997, a las 17 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acccionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menendez
e. 4/7 Nº 37.226 v. 11/7/97

"M"

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1997 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 30 de julio de 1997 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.

e. 3/7 Nº 118.047 v. 10/7/97

"N"

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de julio de 1997, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en Monteagudo 460 (1437) Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término, y aprobar lo actuado por el Directorio.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de un Director titular hasta el 30/6/97 en reemplazo del Director renunciante.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Rodolfo U. Nieto
e. 2/7 Nº 117.733 v. 8/7/97

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ÑEQUE S.A.A.F.I. para el día 25 de julio de 1997, a las 18 horas, en Arenales 1686, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
5º) Elección de 1 (un) miembro de directorio por finalización de mandato del directorio saliente.
6º) Consideración de cambio de sede social.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 3/7 Nº 117.979 v. 10/7/97

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S. A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y su designación.
5º) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 3/7 Nº 118.024 v. 10/7/97

"P"

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de julio de 1997, en Esmeralda 1376, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 (t. o.) correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. El Directorio

Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S. A. se encuentra Inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S. A.

e. 2/7 Nº 117.857 v. 8/7/97

PAZTEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 19 julio 1997, 10 horas, Marcos Paz 2558, Cap. Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cumplimiento observaciones Inspección General de Justicia en expediente reforma estatutaria, aumento capital social, renuncia y elección directores, en trámite Inspección General de Justicia.
Presidente - Hayazant Yildiz
e. 2/7 Nº 61.450 v. 8/7/97

PRODUCTOS CARIBE
S. A. C. I. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Lavalleja Nº 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de la pérdida del ejercicio y su correspondiente absorción.
3º) Consideración de la gestión del directorio cumplida en el ejercicio 27 finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Tobio
e. 4/7 Nº 118.154 v. 11/7/97

"R"

RAF - HEL
S. A.
Registro en la I.G.J. Nº 8825

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Extraordinaria" para el día 22 de julio de 1997, a las 18 hs. en la sede social de la calle Tacuarí 237 - 4º piso - Of. "44", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de cargos del directorio por cambio de autoridades del mismo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Roberto Agustín Fernández
e. 4/7 Nº 118.185 v. 11/7/97

REYCOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de julio de 1997, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Pte. Perón 3484, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director suplente, don José David Lubinski, su gestión y su reemplazo con mandato residual hasta la asamblea que considere el balance cerrado el 30.06.98.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Presidente - Hugo J. Santamaría
e. 4/7 Nº 118.158 v. 11/7/97

"S"

SENISE
S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 25 de julio de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 2/7 Nº 117.823 v. 8/7/97

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de julio de 1997, a las 9.30 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social por hasta un monto de $ 29.000.000 y emisión de 290.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase "C", de $ 0,10 valor nominal cada una, y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción, con una prima de $ 0,0785714 por acción, con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer.
Vicepresidente 1º - Guillermo L. Kuhl

Se recuerda a los señores Accionistas que, para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 21 de julio de 1997, inclusive en Suipacha 658, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 13,00 y de 14,30 a 17,00 horas de lunes a viernes.
La asamblea no se realizará en la sede social.
Se aclara que para tratar el punto 3º de la orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
e. 3/7 Nº 117.973 v. 10/7/97

"T"

TALLERES T. A. M. LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T. A. M. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22-7-97 a las 10 hs. en sede social Diógenes Taborda Nº 974, Capital Federal. A los efectos de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31-12-95/96.
3º) Aprobación de los Actos efectuados por el Directorio y Síndico y aprobación de sus remuneraciones.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los Accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.

Presidente - Bruno Sili
e. 1/7 Nº 117.677 v. 7/7/97

TASIA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Nº Inscripción I.G.J. 43559 El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 21 de julio de 1997 a las 14.30 hs. y 15.30 hs. respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º Piso, Of. "U", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la situación empresaria.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Vicente Juan Espósito

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 16 de julio de 1997 inclusive. El Directorio.
e. 1/7 Nº 117.699 v. 7/7/97

TERCERA FUNDACION
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 6657 - Lº 108 - T A 19/9/90. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 horas, respectivamente en Reconquista 336, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de integrantes del Directorio, y
5º) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
Director - P/Alberto B. Canaves
e. 2/7 Nº 117.776 v. 8/7/97

TRANSPORTE CO BA
S. A.
Exp. 78.463

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1997 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145 2º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período. El Directorio.
Presidente - Horacio Rigueiro
e. 3/7 Nº 118.032 v. 10/7/97

"V"

VIFAM
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 1997 a las 9.30 horas, en Viamonte 2660 - P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - David Beraja
e. 1/7 Nº 117.700 v. 7/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isabel Herrero y Ronda, D.N.I. 14.348.352, domiciliada en Agüero 831, Capital, por la Vendedora, Alfredo José Herrero C.I. 6.156.642, domiciliado en Av. Córdoba 2945, piso 2do. avisa que transfiere y cede a Oscar Herrero Beck, DNI. 92.385.797 domiciliado en Boulogne Sur Mer 831, 4to. "A", Capital, su participación en el Hotel Sin Servicio de Comida (700.110) sito en AGÜERO 831, Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley en Agüero 831, Capital.
e. 1/7 Nº 61.402 v. 7/7/97

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Panificación Cervantes S. R. L. domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 4635, Capital Federal, vende a Eusebio Zufiria y a Amado Mario Natale, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de galletitas y bizcochos, masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4635, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/7 Nº 118.184 v. 11/7/97

"C"

Vía Pel S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 699, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Héctor Luis Otouzbirian, L.E. 4.365.882 y Rubén Oscar Ley, D.N.I. 12.947.012, avisa que vende a favor de Pelmonte S.R.L. e/f con domicilio legal en Carlos Pellegrini 699, Capital, representada por sus socios gerentes, Juan Marcelino Luciow, D.N.I. 8.544.797 y José Carlos Petrone, D.N.I. 4.602.519, el negocio de Pizzería, Confitería sito en CARLOS PELLEGRINI 699, Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5, Capital Federal.
e. 2/7 Nº 117.759 v. 8/7/97

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que Erasmo Antonio Fuentes, con Doc. D.N.I. Nº 6.363.784, domiciliado en Rondó Nº 1635, 2º "B" Cap., vende a Gissiano Piaggesi, con doc. C.I. Nº 8.009.117, domiciliado Chacabuco Nº 1435 Florida, Pcia. de Bs. As., el negocio de Lavadero de Ropa sito en MENDOZA Nº 2155, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 1/7 Nº 61.357 v. 7/7/97

José Manyafave con domicilio en Alsina 2520 3º "A" cede y transfiere a Ana María Iervasi con domicilio en Alsina 2514 el taller sito en MEXICO 2390 esq. Matheu 620 planta baja y entrepiso, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora (como uso complementario) cód. (502901) y (502640) al existente ya habilitado taller mecánico. Reparación de vehículos automotores. Carga de baterías y acumuladores eléctricos por Expte. Nº 15.391/68, cito reclamos de ley en México 2390 Capital.
e. 3/7 Nº 118.027 v. 10/7/97

"P"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Fen

Yin Cheng con domicilio en: Páez 2856 Capital vende a José Lupoi domiciliado en: Albariño 264 Lomas del Mirador Prov. Bs. As. su negocio de Hotel (SSC) sito en PAEZ Nº 2856 P.B. Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 1/7 Nº 117.590 v. 7/7/97

Irma Polverari, Escribana Adscripta del Reg. Not. 539 Cap. Fed., Mat. 3925, domicilio Av. L. N. Alem 651 6º Cap. Fed. Avisa: Que Ernesto Arroyo Arroyo DNI Nº 92.471.678; María Teresa Nieto García, DNI Nº 92.480.403, domiciliados en Honduras 4801 de Cap. Fed. Fernando Pablo Arroyo, DNI Nº 25.787.085; Analía Patricia Arroyo DNI Nº 26.266.553, domiciliados en Campana 1159 Cap. Fed. y Marcelo Fabián Genaisir, DNI. N º 16.765.629, domiciliado en Alvarez Thomas 2326 Cap. Fed.; Venden libre de todo pasivo, deuda, gravámenes, impuestos o multas a favor de "Esega S.R.L." con domicilio en Av. Corrientes 1257, 2º of. "C" de Cap. Fed., los inmuebles y el fondo de Comercio, destinado a la explotación comercial de Estación de Servicio, bajo la sigla comercial Y.P.F., sita en la calle PTE. JUAN DOMINGO PERON 3301, esquina AGÜERO, de Capital Federal y transfieren la totalidad del personal, con la excepción del Sr. Roberto Ramón Blanco, DNI Nº 5.412.418, la línea telefónica número 861-0436, habilitaciones correspondientes y contrato de suministro con Y.P.F. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en Escribanía Magrane - Polverari, Av. L. N. Alem 651, 6º Cap. Fed. en el horario de 11 a 17 hs., donde se recibirán las oposiciones de rigor. Se deja constancia que las partes indivisas de los inmuebles comprendidos que pertenecían al Sr. Genaisir fueron transferidas con anterioridad a favor de Fernando Pablo Arroyo y Analía Patricia Arroyo.

e. 1/7 Nº 117.702 v. 7/7/97

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro RR Mato Martillero Publico), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Coiros S. R. L.", con dom. Rodríguez Peña 687, Cap., vende a Silverio Fernández y Juan Manuel Joaquín Estevez, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, sito en RODRIGUEZ PEÑA 687, PB PU 693 Esquina VIAMONTE 1700, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 118.186 v. 11/7/97

"S"

Carlos A. Cofiño, abog., domiciliado en Lavalle 1290, ss. "18", Bs. As., avisa que Antonio Ciorciari, L.E. Nº 4.084.438, con domicilio en Vergara 1654, Florida, le transfiere su negocio de viajes y turismo denominado "Dealer", sito en SUIPACHA Nº 771, 13º "J", Bs. As., a favor de "Dealer Turismo S.A.", sita en Florida 541, 2º "510", Buenos Aires, libre de pasivos. Reclamos de ley en Lavalle 1290, ss. of. "18",Bs. As.

e. 2/7 Nº 61.491 v. 8/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad, titulares de Acciones Preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Presidente - Hernán Bunge

e. 3/7 Nº 117.906 v. 10/7/97

"M"

MITSUI ARGENTINA
S.A.

RAILWAY LEASING ARGENTINA
S.A.

ESCISION DE SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad escindida: MITSUI ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. 25 de Mayo 555, piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/69 bajo el Nº 5585, folio 243, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales. Nº de Registro en la IGJ 228.296. Sociedad escisionaria: RAILWAY LEASING ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. 25 de Mayo 555, piso 17º, Capital Federal. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) MITSUI ARGENTINA S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de RAILWAY LEASING ARGENTINA S.A. b) La valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 31/12/96 es el siguiente: Activo: $ 15.787.178,29. Pasivo $ 8.839.892,69. c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destina-do a la nueva sociedad es el siguiente: Acti-vo $ 1.473.222,33 y pasivo: $ 1.417.644,05. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal.

Autorizado - Matías Paz Cossio

e. 3/7 Nº 117.952 v. 7/7/97

MYCOYEN
S.A.

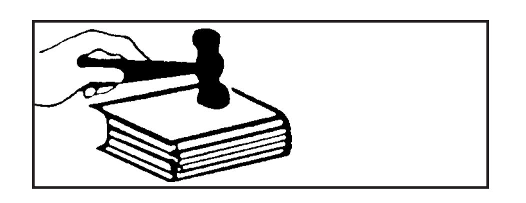
AGRIGENETICS
S.A.

SANTA URSULA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

MYCOYEN S.A. (RPC 22-8-95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de SA); AGRIGENETICS S.A. (RPC 16-3-89, Nº 928, Lº 106, Tº "A" de S.A.); SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA (RPC 28-9-54, Nº 1306, Fº 506, Lº 49, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se comunica por tres días a los fines previstos por los arts. 83 inc. 3º, Ley de Sociedades Comerciales, T.O. 1984 que: a) MYCOYEN S.A., con sede en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal; AGRIGENETICS S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal y SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA con domicilio en Maipú 942, piso 1º, Capital Federal, han decidido fusionarse por incorporación de AGRIGENETICS S.A. y SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA a MYCOYEN S.A. b) El capital de MYCOYEN S.A. de $ 14.627 se aumenta a $ 7.765.820 como consecuencia de la fusión; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31-3-97; MYCOYEN S.A. Activo: $ 6.766.539; Pasivo $ 6.748.630, Agrigenetics S. A.: Activo: $ 17.101.777; Pasivo: $ 16.629.270; SANTA URSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. Activo: $ 43.995.681; Pasivo: $ 26.176.192; d) El activo y el pasivo de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1-4-97, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas; y e) El compromiso previo de fusión se firmó el día 2-6-97 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades intervinientes lo aprobaron el día 17-6-97. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentra a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los balances especiales y balance consolidado al 31 de marzo de 1997. Al Boletín Oficial por tres días, a La Prensa por tres días.

Por Mycoyen S.A. - Ezequiel A. Fonseca
Por Agrigenetics S.A. - Ezequiel A. Fonseca
Por Santa Ursula S.A.A.I.C.I. - Ezequiel A. Fonseca

e. 3/7 Nº 118.049 v. 7/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Duna S.D.L. año 1994; Dominio B 2.702.961, Base: $ 7.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días 14 y 15 de julio, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 4/7 Nº 118.209 v. 7/7/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Tipo SX, año 1994; Dominio C 1.831.475, Base: $ 9.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días 14 y 15 de julio, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 4/7 Nº 118.210 v. 7/7/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen, Senda, Año 1994; Dominio B 2.559.068, Base: $ 6.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 4/7 Nº 118.213 v. 7/7/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Aleko Tipo: sedan 5 puertas, año 1994; Dominio C 1.831.475, Base: $ 7.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días 14 y 15 de julio, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 4/7 Nº 118.211 v. 7/7/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Mercedes Benz, modelo LO 1114/48 Año 1980, Dominio C 989.068, Base: $ 7.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 4/7 Nº 118.214 v. 7/7/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Mazda, tipo Coach modelo E 1600 Año 1984; Dominio C 1.237.068, Base: $ 3.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 4/7 Nº 118.217 v. 7/7/97

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a 9,50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Renault Fuego GTX, Año 1983; Dominio B 1.750.774, Base: $ 4.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (en el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora se retasará en un 50 % menos de su base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nº 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por Patentes y/o Municipales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 4/7 Nº 118.223 v. 7/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO

BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge Rojas, el 17 de julio de 1997 a 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Volkswagen, sedan 4 puertas, modelo VW Senda/93, motor Nº UN965743, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ062195, Dominio R-096.522, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.400.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.225 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge E. Ribot, el 17 de julio de 1997 a 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Renault, furgón largo, modelo Trafic/94, motor Nº 5524080, chasis Nº 8A1TA1CUZNS000033, Dominio B-2.538.039, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 16.500.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.228 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Pablo Brigante, el 17 de julio de 1997 a 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Mercedes Benz, Chasis con cabina, modelo L1517/42, año 1979, motor Nº 341.937-10-051387, chasis Nº 351.302-15-004255, Dominio Nº R-061.019, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 19.800.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.229 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Eduardo M. León, el 17 de julio de 1997 a 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Dacia, sedan 4 puertas, modelo TLX/93, motor Nº 029306, chasis Nº UU1R11711P2477055, Dominio B-2.558.231, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 7.199.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

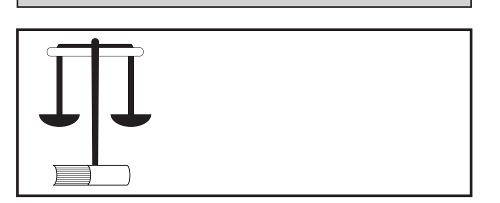
e. 4/7 Nº 118.230 v. 8/7/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 16 de julio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedan, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10003152, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BD9B2-T5262073, Dominio: BDE 784, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: u$s 6.500; Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Armendaris, Jorge E.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.255 v. 8/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA MIRIAM RODRIGUEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/7 Nº 61.581 v. 8/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, en autos "JUAN, MARIA MAGDALENA c/DA SILVA, ENIO JOSE s/Divorcio" cita a ENIO JOSE DA SILVA a fin que en el término de quince días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 4/7 Nº 61.704 v. 7/7/97

Nº 24

El Jugado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de DOMINGO ELDEBARDO BARCELLA y de MARIA NIEVES RODRIGUEZ DE BARCELLA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez. Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/6 al 25/6/97.

e. 3/7 Nº 60.629 v. 7/7/97

Nº 32

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de doña ZULEMA HAYDEE BARRELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 1/7/97.

e. 3/7 Nº 61.029 v. 7/7/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO CARLOS SALIM, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EL PORTEZUELO c/SALIM, FERNANDO CARLOS s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 4/7 Nº 61.783 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, cita al ejecutado Sr. RICARDO CARLOS MOLTRASSIO, para que dentro del quinto día de la publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.165 v. 7/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en autos "ORLANDO, CLAUDIO JOSE s/ Cancelación" que por resoluciones dictadas por S. S., Raúl A. Taillade, en Buenos Aires, 7/2/96 y 26/2/97 se dispuso la cancelación (art. 93 DL 5963/63) de dos pagarés hipotecarios (Escrit. 204. Bs. As., 29/4/92 Reg. Not. 200 C. F.) por las sumas de U$S 35.000 c/u, fechados ambos en Bs. As. el 29/4/92 con vto. el 29/4/93 y 29/4/93. Libradora: Magdalena María Porcino de Alvariñas. Beneficiaria: Antonia Clara Vivian de Orlando, endosado en blanco. El presente edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Ofi-cial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/6 Nº 61.167 v. 18/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal comunica en los autos "BC MADERAS S. R. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del siguiente certificado de plazo fijo: 1. Depósito recibido por el Banco de Caseros. 2. Depositantes: BC Maderas SRL. 3. Cantidad depositada: Certificado Nº 030389 por la suma de $ 7.300, transferible. 4. Vencimiento del depósito: 5 de noviembre de 1996. 5. Pagaderos en Capital Federal. Se ha ordenado la publicación de edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/7 Nº 61.444 v. 23/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 53.681, seguida por el delito de Lesiones Culposas, Art. 94 del C. P. a ORTEGO NORBERTO EDUARDO, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lituania 3606, Lanús Oeste, pcia. de Buenos Aires por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento las constancias de las presentes actuaciones en relaciones a las notificaciones cursadas al aquí imputado, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a ORTEGO NORBERTO EDUARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel A. Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 10/6/97.

e. 3/7 Nº 187.465 v. 10/7/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio, y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NELSON GUSTAVO ALBARRACIN, poseedor del C. I. Nº 14.168.057, argentino, soltero, sin ocupación, con último domicilio en la calle Armesti Nº 2939 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº 20.130 que se le sigue en orden al delito de "Lesiones Culposas" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que deberá prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de su incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/7 Nº 190.595 v. 7/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CRISTIAN LEANDRO BERATZ (con último domicilio conocido en San Juan 3300, habitación 17 (hotel Navarro) Cap. Fed. y con DNI 23.121.086) en causa Nº 13.487 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 13 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/7 Nº 190.597 v. 7/7/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de

esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO ANTONIO RIVERO, DNI Nº 4.596.536, a estar a derecho en la causa Nº 12.774 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Inf. ley 13.944—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.263 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GUSTAVO ENRIQUE ZURITA (DNI 17.411.757), con último domicilio en la calle 893 Nº 3117, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires), en causa Nº 13.646 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 13 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.267 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALBERTO CERNA y JULIO CERNA, en causa Nº 12.357 se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 23 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.270 v. 11/7/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE MARCELO SZELUBSKI (argentino, soltero, DNI 16.973.147, nacido el 4/9/1964) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.409 que se le sigue por encubrimiento —art. 277 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 10 de junio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
e. 2/7 Nº 190.707 v. 8/7/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE VALDISERRI (argentino, soltero, de 62 años, de edad, DNI 4.828.626, nacido el 16/11/1933) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.579 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
e. 2/7 Nº 190.708 v. 8/7/97

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2676 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a ALEJANDRO VELAZCO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítese a ALEJANDRO VELAZCO mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
e. 3/7 Nº 191.070 v. 10/7/97

Nº 8

"Buenos Aires, 18 de junio de 1997... cítese por edicto a JORGE ALEXANDER BUSTOS CAMPOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.892, caratulada "BUSTOS CAMPOS, JORGE ALEXANDER s/Art. 162 del Código Penal", damnificado: Charnik, María Laura, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.941 v. 10/7/97

"Buenos Aires, junio 18 de 1997, cítese por edicto a SERGIO JAVIER INGILDE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de la causa Nº 12.597 caratulada "INGILDE, SERGIO JAVIER s/Art. 183 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.952 v. 10/7/97

"Buenos Aires, 17 de junio de 1997. ... cítese por edictos a GABRIEL OSCAR FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho al tercer día a este Tribunal, en la causa Nº 9339 caratulada 'FLORES, GABRIEL OSCAR s/Art. 84 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente edicto."
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.959 v. 10/7/97

Nº 10

"Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítese por edicto a PEDRO PABLO PABLO OLIJAVETSKY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 28.577, caratulada 'OLIJAVETSKY, PEDRO PABLO por Art. 89 C.P.', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Fernando A. Larrain, Juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/7 Nº 190.908 v. 10/7/97

"Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítense por edictos a NUÑEZ ALBAN, CAROLA y BACA VAZQUEZ, MARIA ELENA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días a la publicación en la causa Nº 28.749/II, caratulada: 'NUÑEZ ALBAN, CAROLA; BACA VAZQUEZ, MARIA ELENA por Hurto', bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Fernando A. Larrain, Juez".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/7 Nº 190.921 v. 10/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al "Sr. PUGLIESE" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.224 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 190.936 v. 10/7/97

Buenos Aires, 24 de junio de 1997... cítese por edicto a JUANA MIRANDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 41.351, caratulada "MIRANDA, JUANA por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/7 Nº 191.254 v. 11/7/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 7 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE CEFERINO FERNANDEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1311 caratulada "FERNANDEZ, JORGE CEFERINO s/Lesiones Culposas (Art. 94 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal a continuación transcribí el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ... cítese a JORGE CEFERINO FERNANDEZ mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días a fin que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a estar a derecho en las presentes actuaciones a los fines dispuestos a fs. 165, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí Dr. Juan José Baric, Secretario".
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan José Baric, secretario.
e. 3/7 Nº 191.102 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2635/97, caratulada "BARRIOS, ANTONIO CESAR s/Denuncia", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HORACIO NICOLETTI (DNI 16.579.909) a presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Enrique Méndez Signori, secretario federal
e. 2/7 Nº 190.840 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución en el Incidente de Competencia Preventivo introducido por la defensa de RICCIGLIANO, LUIS EDUARDO (Rodhio S.R.L.) - Dres. Severo Caballero y Cipollone correspondiente a la causa Nº 17.551 (2343/95): ///nos Aires, 25 de junio de 1997...Atento a lo ordenado por la Excma. Cámara del Fuero en el Incidente de Apelación del Ministerio Público Fiscal, y toda vez que los Sres. ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, MICHEL MAURICE VERLEYSEN, GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE,.. aún no han designado letrado defensor, intímese en consecuencia a los nombrados, para que dentro del tercer día de notificados concurran ante el Tribunal a efectos de nombrar el letrado que los asistirá en su defensa, bajo apercibimiento de tener por designado al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). A tal efecto líbrese oficio, con carácter de muy urgente, al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días...Fdo. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 25 de junio de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/7 Nº 191.194 v. 8/7/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE NARDINI para que comparezca a estar a derecho en la causa 4494 "ENCOTESA s/Denuncia Defraudación (Imp. CORPORATIVO SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/7 Nº 190.581 v. 7/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a DANIEL SHAE, para que comparezca a estar a derecho en la causa 4494 "ENCOTESA s/Denuncia Defraudación (Imp. CORPORATIVO SE S.R.L.)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/7 Nº 190.582 v. 7/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1821/96, que se le sigue a LEONARDO FABIAN MARYN por el delito de infracción Art. 14, segunda parte, ley 23.737 "Tenencia de estupefacientes para consumo personal", se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/7 Nº 191.027 v. 10/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente JULIO LAVIANA RODRIGUEZ comparezca ante estos Estrados en la causa Nº 7996/96, caratulada "LAVIANA RODRIGUEZ JULIO s/Falsificación de moneda", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.901 v. 10/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal el Sr. ARIEL MARTINEZ, DNI 23.973.570, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2995/96, caratulada "SAGASTA SEBASTIAN; ARIEL MARTINEZ s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. P. R. S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.903 v. 10/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3239/96, cita y emplaza a MARIELA LILIANA BOSQUES, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.905 v. 10/7/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a OSCAR ADOLFO PALACIOS, L.E. 21.622.145, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.907 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a MIGUEL ANGEL CASTILLO MACHADO, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2994/96, caratulada "CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 12 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/7 Nº 191.242 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación, a CLAUDIO ALEJANDRO CAVALLO, a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa 1194 caratulada: "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 19, 24 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/7 Nº 191.250 v. 11/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.068/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MAINETTI para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presenta causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.379 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Buenos Aires, 24 de junio de 1997... Existiendo motivo suficiente para sospechar que el imputado ANGEL CARDINALE ha participado en el hecho investigado en autos; recíbasele declaración (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese a la Policía Federal Argentina con el objeto que se proceda a la averiguación del paradero y captura del mencionado, quien en caso de ser habido y resultar mayor de edad deberá ser alojado en la Unidad Nº 28 del S.P.F. en calidad de detenido comunicado a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.248 v. 8/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 10 días a contar desde la última publicación del presente a HUMBERTO ALEGRE, DNI Nº 22.314.704, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden a los presuntos delitos de abuso deshonesto y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/7 Nº 190.795 v. 8/7/97

"Buenos Aires, 22 de mayo de 1997... y; tal como oportunamente se ordenara a fs. 45, recíbase declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a GUSTAVO RAMON LLANOS, quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde; ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo.: Adriana Laura Leiras, Juez de Menores".
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/7 Nº 190.800 v. 8/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a los herederos de don RAMON ANTONIO MARTINEZ, a los fines de hacer valer sus derechos, en autos: "MAZZO GERONIMO c/MARTINEZ RAMON y Otro s/Ley 22.250" Expte. Nº 52.986/90, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 4/7 Nº 191.231 v. 7/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 81 caratulada: "CANONICO HECTOR CARLOS s/Dcia. Arts. 292 y 172 del C.P.N." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JESUS IGNACIO RODRIGUEZ, titular del DNI 12.280.442, con último domicilio en la calle Rivadavia Nº 2515 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que así lo ordena. //mas de Zamora, 19 de junio de 1997..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del rituario). Ofíciese al Boletín Oficial... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella. Ante mí, Roberto Martínez Astorino, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/7 Nº 191.293 v. 11/7/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 2

S.S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Lucilo María López Meyer, en la causa Nº 872, caratulada: "CASTRO, JOSE y Otro Infrac. Arts. 282, 292 y 296 del C.P.", cita, llama y emplaza, al ciudadano JOSE OLEGARIO CASTRO, DNI Nº 7.614.478, con último domicilio conocido en calle Lamadrid Nº 1035 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación que se hará por una vez, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 18 de junio de 1997.
Alberto Javier Sero, secretario
e. 3/7 Nº 191.000 v. 7/7/97

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 9 de Julio Nº 810, comunica que, conforme lo dispuesto en el art. 23º, en relación al Art. 19º del decreto-ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Excepciones al Servicio Militar, años 1915, 1917, 1919, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1966, 1967, 1968, 1969; Obras Sanitarias de la Nación - Ejecuciones Fiscales y Apremios, años 1930, 1031, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1956, 2957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1981, expedientes que tramitaron ante la Secretaría Civil y Comercial Nº 1. Publíquese por el término de tres días.
Concepción del Uruguay, 24 de junio de 1997.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 4/7 Nº 191.280 v. 8/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, noticia a ROBERTO LUIS RISOLIO TONEGIA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 711 en la que se investiga infracción al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente.
San Isidro, 11 de junio de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 3/7 Nº 191.012 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/6/97	ANGEL AMANTIA	5	º 43.011/97 - ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/6/97	JUAN CARLOS MIGUENS	5	Nº 44.63N6/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 1/7 Nº 85 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	26/06/97	JORGE ANTONIO NAVARRO	3	Nº 35.221/97 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	25/06/97	MARCELO HOUSEMAN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 2/7 Nº 86 v. 8/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997 se decretó en la quiebra de SUJECIONES INDUSTRIALES S.A. la extensión de la misma a sus socios: FERNANDEZ MARIA CRISTINA; FERNANDEZ ERNESTO MANUEL; GONZALEZ MARTA SUSANA e INSAURRALDE AMALIA LILIANA, en la que actua como síndico el Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, Piso 5º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q, los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 1/7 Nº 190.665 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BAU-TEC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 LCQ. Los días 22 de setiembre y 3 noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 190.878 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de SANGUINETTI, SILVINA ESTELA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 29 de setiembre y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.106 v. 10/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALTA TECNOLOGIA MEDICA S. A.; decretada con fecha 19 de mayo de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 11 de agosto de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 25 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/7 Nº 191.072 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "MIRAGLIA, DANIEL PABLO s/Quiebra", se decretó con fecha 28/5/97 la quiebra del Sr. DANIEL PABLO MIRAGLIA con último domicilio en Julio A. Roca 570, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 29/8/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 12/9/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 26/9/97 ante el Síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.227 v. 11/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en autos "ROLDAN, MANUEL DANILO s. Quiebra" (Expte. Nº 81.172), el 26 de mayo de 1997 se decretó la quiebra del Sr. MANUEL DANIELO ROLDAN y se dispuso: a) Intimar al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, en 24 horas; b) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; c) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; e) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso. El plazo para pedir verificación vence el 18 de agosto de 1997.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 1/7 Nº 190.607 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de mayo de 1997 le fue decretada la quiebra a BIG TIME S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal. Deberá la fallida cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, domicilio éste donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 LC., los días 1 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. El presente se publicará por cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 2/7 Nº 190.881 v. 8/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAREDES DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 55.107, con fecha 6/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 ho-ras bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/7 Nº 190.820 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que con fecha 13/6/1997, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de WAINSTEIN ABRAHAM IDEL, designándose síndico a la contadora Restelli, Cecil Alejandra, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º Ofic. 801, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21/8/97, venciendo las impugnaciones y/o observaciones el día 4/9/1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2/10/1997 y 7/11/1997 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/3/1998 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.733 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que con fecha 13/6/1997, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de KOTLAR DE WAINSTEIN JUANA SARA, designándose síndico a la contadora Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º Ofic. 801, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21/8/97, venciendo las impugnaciones y/u observaciones el día 4/9/1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2/10/1997 y 7/11/1997, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/3/1998 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.734 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "D'ALESSANDRO YOLANDA MONICA DEL ROSARIO s/Quiebra", expte. Nº 56631, con fecha 13/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso 801, a donde de los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 191.253 v. 11/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se decretó la liquidación forzosa de: BELGRANO SOCIEDAD COOP. DE SEG. LTDA. inscripta en el Registro Público de Comercio el 31-12-38 bajo el Nº 117, libro 36, folio 46 de Cooperativas, en la cual se designó síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación con domicilio en la calle Balcarce 216, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/7 Nº 190.721 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed. hace saber que se ha dispuesto con fecha 6 de junio de 1997 la apertura del concurso preventivo de TINGRAF SACIFI, designándose Síndico al Contador Miguel Angel Vatabedian, con domicilio en Campana 1754 ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22/8/97. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3/10/97 y 14/11/97 respectivamente. Fecha de la audiencia informativa el 23/2/98. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/7 Nº 118.140 v. 11/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TIRUA

S.A., habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis de Mingo con domicilio en Av. Angel Gallardo 962, 7º "D", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de setiembre de 1997 y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/7 Nº 190.713 v. 8/7/97

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 13, a mi cargo, comunica que en autos caratulados: "IMPACTO S. A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 15/8/97 fijándose el día 8/8/97 a las 9,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial", y en el diario "Clarín", por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/7 Nº 118.128 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SCHNEIDEWIND, JUAN CARLOS", cuyo síndico es el Contador Marinkovic, Domingo Vicente con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/7 Nº 191.288 v. 11/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito Libertad 533, P. B., Capital Federal, hace saber que con fecha 24/3/97 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de FIRE MACHINE S.A., con domicilio en Valle 345, en autos "FIRE MACHINE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 62.942. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico el Dr. Juan R. Treppo, domiciliado en Sarmiento 1183, Piso 8, Dto. 27 de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 10/10/97 y 21/11/97 respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa el día 8/4/97, venciendo el período de exclusividad el día 15/4/97. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/7 Nº 61.323 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TEXTIL LOLISAN S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 12 de agosto y 28 de octubre de 1997 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 1/7 Nº 190.583 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MINERA CARLOS SUHR S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26-5-97 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de MINERA CARLOS SUHR S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6º, Of. 1 de Capital Federal, hasta el día 9-9-97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23-10-97 y 9-12-97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/7 Nº 191.038 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CICIC S. A.", continuando con su función el síndico que actuó en la etapa preventiva, contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y hasta la declaración de quiebra, hasta el día 12 de agosto de 1997. Fíjase el día 24 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 202 de la ley 24.522 y 6 de noviembre de 1997, para la presentación del informe del art. 39 de la citada norma. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/7 Nº 191.156 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que con fecha 9/5/97 se ha abierto el concurso preventivo de ELECTRONICA PATERNAL S.A.C.I.F.I., con domicilio en Av. Santa Fe 2160, Capital Federal, inscripta el 16/11/70 bajo el Nº 4985, al Fº 447 del Lº 72, Tº A de estatutos nacionales. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Carlos A. Lausi en su domicilio de José María Moreno 1929, Capital Federal, tel.: 921-2837, hasta el día 20/8/97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/7 Nº 61.749 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de PROMEDARG S. A., decretada el día 13 de mayo de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida María Beatriz Grancelli de Forbes (L.C. Nº 5.350.515), Genoveva Carmen Pérez (L.C. Nº 3.459.647), Néstor Omar Grancelli (L.E. Nº 2.073.083), Adriano Pulino, Leticio Vellejos de Pulino, Víctor Angel Poggio (C.I. Nº 5.122.476) y Oscar Weniberg (L.E. Nº 4.224.487) y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 1997 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 14 de octubre y 27 de noviembre respectivamente. Asimismo, el día 11 de diciembre vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la ley. Fíjase el día 28 de octubre para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 27 de noviembre de 1997 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/7 Nº 191.297 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 16 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "ALCARAS JUAN GUALBERTO" (Expte. Nº 61.870). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de julio de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de septiembre de 1997 y 21 de octubre 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/7 Nº 191.321 v. 11/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PROSINDAR S. R. L." con fecha 4 de junio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de septiembre de 1997 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Corrientes 1965, 8º piso, Oficina "M" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L. C., los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PROSINDAR S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/7 Nº 191.046 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra por extensión de "ADOLFO ENRIQUE RAMIREZ s/Quiebra" con fecha 24 de febrero de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 8 "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal art. 88 inc. 7 L.C. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de octubre de 1997 y el día 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Se libra el presente por mandato de S.S. en los autos caratulados "ADOLFO ENRIQUE RAMIREZ".

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/7 Nº 191.125 v. 11/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 10/6/97. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez Nº 3960, piso 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97 contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/7 Nº 190.808 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de JUEGOS ELECTRONICOS S.A., decretada con fecha 27/5/97. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 983 Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22-9-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/7 Nº 191.158 v. 11/7/97

Edicto Rectificatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 en autos "DATO JUAN JOSE s/Concurso Preventi-

vo" comunica por 5 días la fecha de la audiencia informativa que se fija para el día 20 de octubre de 1997 a las 10.00, en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635 P. 5to. de la Capital Federal rectificándose la fecha consignada en los edictos publicados con fecha 5 de marzo de 1997.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/7 Nº 61.735 v. 11/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 4º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ROYAL CLASS S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para el período informativo, debiendo los sres. acreedores insinuar sus créditos ante el síndico designado en autos Contador Ricardo Alberto Seijas, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º Piso, Cap. Fed., hasta el día 12 de setiembre de 1997. Se han fijado los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se hace saber que la fecha del decreto de quiebra es 9 de noviembre de 1994. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/7 Nº 190.809 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CITOPLAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.072, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de junio de 1997 atento a lo manifestado por la concursada y pudiendo la misma dar cumplimiento con el acuerdo homologado en autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la L.C. se resolvió decretar la quiebra de CITOPLAS S.A. (inscripta el 9 de agosto de 1960, bajo el Nº 2562, Fº 27, Lº 53, Tº "A"), haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder (incluyéndose en el edicto a librarse), así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se hace saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El síndico actuante en autos es el contador Arnaldo Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 8º piso, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/7 Nº 191.133 v. 11/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/5/97 en los autos caratulados H. SPINASSI Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de H. SPINASSI S.A.C.I.F. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, 7º Piso D, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 2/7 Nº 190.769 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de junio de 1997, se decretó la quiebra de MAUKEN S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16-9-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/7 Nº 191.068 v. 10/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de PARQUE A. DIANA S.A. el día 14 de marzo de 1997 y nueva fecha para la verificación de créditos. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Mónica Cristina Esquenazi en calle J. D. Perón 1509, 5º "A", Capital Federal, TE/Fax 372-8792, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 3/9/97, fijándose el 17/10/97 para el informe del art. 35 03/11/97, para el informe del art. 39 y del 18/12/97 a las 10 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en "Boletín Oficial de la Nación" por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/7 Nº 117.796 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-6-97, en los autos caratulados "STOCK DE GHIO VIVIANA IRENE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-8-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 Nº 191.181 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17-6-97, en los autos caratulados "GALLUNY SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALLUNY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28-8-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 Nº 191.186 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-6-97, en los autos caratulados "PASSERA DE COHEN ELIDA MARTHA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELIDA MARTHA PASSERA DE COHEN, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-8-97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/7 Nº 191.189 v. 11/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20/6/97 se decretó la quiebra de BERRUETA VALENTIN, en la cual se designó síndico al señor Jorge A. Arias con domicilio en la calle Rivadavia 1227 3º F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de setiembre de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 7 de octubre de 1997, y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 1997 y 17 del diciembre de 1997, respectivamente. Se ordena a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el (art. 86 L.C.), en cuanto sea pertinente. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d).
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.
e. 4/7 Nº 191.191 v. 11/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, hace saber en los autos caratulados "PETRAK, VISESLAV PEDRO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 29.873, que con fecha 30 de abril de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de PETRAK, VISESLAV PEDRO. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1º piso Of. "E" hasta el día 26 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 1997 y 22 de diciembre de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con fecha 5 de marzo de 1998, a las 8 horas. Publíquense edictos por cinco días en el diario La Razón.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/7 Nº 117.841 v. 8/7/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LLUPAN S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay 229, piso 8º "33", Capital Federal, Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/7 Nº 191.032 v. 10/7/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fabián Weissbrod, con fecha 2 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. Fíjanse los días 30 de setiembre y 11 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hacése saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/7 Nº 190.716 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que el 2-6-97 se decretó la quiebra de LOVEN SOCIEDAD ANONIMA, domicilio social inscripto en la calle Sarmiento 731, piso 10, ciudad de Buenos Aires, síndico Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Oficina 62, se fijó hasta el día 14-8-97 para que los acreedores pidan verificar ante la sindicatura y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 25-9-97 y 6-11-97 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y se hace saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.039 v. 10/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "MUÑOZ HECTOR ANTONIO s/Quiebra", con fecha 21 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de HECTOR ANTONIO MUÑOZ, L.E., 4.374.810, mayor de edad, con domicilio en calle Talcahuano 1215, Piso 1, Dpto. 6, de Capital Federal: Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Decretar la incautación de los bienes del fallido, intímaselo a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 16 de julio de 1997 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Sarmiento 1371 8º Piso Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.301 v. 11/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/6/97, se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS TRABALLONI (C. I. Nº 7.666.797), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de agosto de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Dpto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/7 Nº 190.605 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-5-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de DISNAY S. A. inscripta en la IGJ el 28-2-94 bajo el Nº 1654 Lº 114 Tº A de S. A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Lidia Noemí Podliszewsky con domicilio en la calle Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, 8º piso, Of. "4" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "DISNAY S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/7 Nº 191.049 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550,7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-6-97, se ha decretado la quiebra de GAMBURG BEATRIZ, C.I. 5.910.138, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de setiembre de 1997 presenten al síndico Aquilino Fernando con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GAMBURG BEATRIZ s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/7 Nº 191.244 v. 11/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica que con fecha 29 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "OLIVA CARLOS WASHINGTON" (Expte. Nº 24.889). El Síndico designado en autos es el Cdor. Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of. 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 2 de octubre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición el síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/7 Nº 190.677 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se decretó la quiebra a RINALDI, AMADEO LUIS, nacido el 8/11/41, argentino, con DNI Nº 4.378.010, domiciliado en la calle Guatemala Nº 4721, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, Dra. Ferrari, Patricia, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, Depto. "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997, de 15 a 18 hs. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de octubre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 191.284 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997, se decretó la quiebra a DUARTE, MIRIAM, con DNI Nº 8.321.871, domiciliada en la calle Arriola Nº 116, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de octubre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 191.286 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997, se decretó la quiebra de STERIN LILIANA CRISTINA, con domicilio en Azcuénaga 396, Piso 12, Dto. "A" Capital Federal, en los autos caratulados STERIN LILIANA CRISTINA, Nº de Expte. 18.048 la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel, con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997, El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de setiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/7 Nº 191.292 v. 11/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en los autos "AUEL, HERIBERTO JUSTO s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de HERIBERTO JUSTO AUEL, domiciliado en Mendoza 2041, piso 1, Capital Federal. Se ha designado síndico a Luis Alberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5, Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/8/97. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/9/97 y 5/11/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 13-2-98 a las 10.30 hs. la audiencia informativa del artículo 45. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 61.542 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de "BONS OFFICES S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C. fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 3 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibirse hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 190.750 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JOC S. A. s/Conversión en Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/7 Nº 61.674 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EDUKIT S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/7 Nº 61.675 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PLAYWELL S. A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/7 Nº 61.676 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAN JULIO ARTURO s/Quiebra" que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 18 de setiembre y 30 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 88 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/7 Nº 191.196 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAPI S.A. s/ quiebra", que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., serán presentados los días 18 de setiembre y 30 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 88 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/7 Nº 191.200 v. 11/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de JORGE RICARDO BARAGIOLA. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14 de julio de 1997, teniendo. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 10 de setiembre de 1997 y 22 de octubre de 1997 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/7 Nº 191.069 v. 10/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se ha resuelto en la quiebra de CAÑELLAS SUSANA LILIANA, intimar a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Victor Antonio Rodríguez, con domicilio en Florida 537, piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 3 de octubre de 1997 y 13 de noviembre de 1997 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 38 LC. El presente se libra por mandato de SS en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 191.075 v. 10/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Planta Baja, Capital federal, comunica por el término de 5 (cinco) días, en autos "P.H.A. S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 28.600, el nuevo domicilio constituido por el Síndico Titular designado en autos, Contador Guillermo B. Walter: Combate de los Pozos 129, Primer piso, "C", (1079) Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/7 Nº 190.612 v. 7/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "FLORES BERNARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 10/6/97 se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de BERNARDO FLORES. Síndico designado Dr. Gustavo A. Paliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, piso 6 "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/8/97, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 25/9/97 y 6/11/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 5 de febrero de 1998 a las 9,30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Javier Cosentino, secretario.

e. 1/7 Nº 117.665 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CUBILLA DE ANDRES AMALIA", Exp. Nº 24.839. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Pagliere con domicilio en la calle Alsina 2260, 6º B, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de setiembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Javier Cosentino, secretario.

e. 1/7 Nº 190.617 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, que desempeña el Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "RAMIREZ MIRIAM LILIANA" (Expte. Nº 30.043). El Síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º of. 23, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de julio de 1997 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L. C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 1/7 Nº 190.673 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "YOTI S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 16 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 11 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se realizará el 8 de mayo de 1998 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 15 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e 2/7 Nº 117.755 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSETTO EDUARDO LUIS" Exp. Nº 25.989. El síndico designado en autos es la contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4 "B", de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 05 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 17 de octubre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de noviembre de 1997. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Javier Cosentino, secretario.

e. 4/7 Nº 191.271 v. 11/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GIMENEZ, OSCAR ANDRES s/Quiebra" el 27 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de GIMENEZ, OSCAR ANDRES, D.N.I. Nº 13.092.106, con domicilio en la calle Lynch 3435, P.B. "2", Capital Federal. Síndico designado: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de agosto de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como así también a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, junio de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/7 Nº 190.669 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de junio de 1997 se decretó la quiebra de "DIAZ MARCELO ALEJANDRO". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C. P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L. C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 24 de noviembre de 1997.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/7 Nº 191.326 v. 11/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Aníbal Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de esta Ciudad, en los autos "BANCO PLATENSE S.A. s/ liquidación judicial" comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se ha decretado la liquidación judicial del Banco Platense S. A. Los liquidadores designados en autos son el "Estudio Inafuku, Belli y Asociados" (Tº 1 Fº 1 CPCEPBA Est. de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522) con domicilio en Calle 57 Nº 1091 de la Ciudad de La Plata, y el "Estudio López y Asociados" (Estudio de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522 Tº I Fº 19 Leg. 19), con domicilio en Calle 47 Nº 670 1ero. "3" de Ciudad de La Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante cualquiera de los liquidadores los títulos justificati-

vos de sus créditos dentro del plazo que vence el día treinta (30) de septiembre de 1997. Los acreedores con domicilio en las provincias de Santiago del Estero y Salta podrán presentarse a insinuar sus créditos en los siguientes domicilios. Santiago del Estero: Calle Absalón Rojas Nº 893 de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero; Salta: Calle Santiago del Estero Nº 283 de Salta, Pcia. de Salta; ello sin perjuicio de la verificación de otra documentación que podrán controlar en el domicilio judicial. Se hace saber al Banco Platense S. A. y a quienes se hubieran presentado a verificar sus créditos que hasta el día dieciséis (16) de octubre de 1997, podrán concurrir a los domicilios de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones por las solicitudes formuladas. Los liquidadores deberán presentar el informe individual de crédito previsto en forma análoga a la prescripta en el art. 35 L. C. el día trece (13) de noviembre de 1997, y el informe general (art. 39 L. C. el día trece (13) de noviembre de 1997, y el informe general (art. 39 L. C. aplicable por analogía) el día dos (2) de febrero de 1998. Se ha designado un Comité de Control con amplias facultades de información y consejo, ello en las condiciones previstas en el art. 260 L. C. Se intima al Banco Platense S. A. a que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de los liquidadores todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de la entidad liquidada y constituya dentro de las 48 hs. domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la entidad liquidada en su poder a ponerlos a disposición de los liquidadores. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la entidad liquidada, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación (Capital Federal).

La Plata, 24 de junio de 1997.
Beatriz Silvia Berretta, Abogada, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.242 v. 11/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº seis, Secretaría Nº cuatro, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que con fecha 8 de mayo de 1997 se dispuso la liquidación judicial del ex-Banco Coopesur Cooperativo Limitado, con casa matriz en calle Chiclana 453 de Bahía Blanca. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la ex-entidad, los que deberán efectuarse ante el liquidador designado. Se intima al ex-Banco Coopesur Coop. Ltdo. y a quienes tengan bienes y/o valores de aquél, los entreguen al Liquidador bajo apercibimiento de ley. Se fija hasta el 18 de agosto de 1997 el plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al liquidador los pedidos de verificación de sus créditos y los días 29 de setiembre de 1997 para la presentación del informe individual y 10 de noviembre de 1997 para la del informe general. Liquidador designado Estudio Couselo, Fillottrani, con domicilio en calle Berutti 623 de Bahía Blanca, El presente edicto deberá publicarse por cinco días sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial de Capital Federal. Conste.

Bahía Blanca, 20 de junio de 1997.
Rubén E. Moiola, secretario.

e. 2/7 Nº 190.893 v. 8/7/97

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo W. Heitz, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia N. Glencross, en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ROSARINA S. A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", Expte. 100/97, por Resolución Nº 950 del 5 de junio de 1997, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Acoger la revocatoria intentada por el Dr. Norberto Angel Cacace y en su consecuencia dejar sin efecto la audiencia prevista según proveído del 11/4/97. 2) Ordenar la liquidación judicial forzosa de la compañía de Seguros "LA MERCANTIL ROSARINA S. A." con domicilio en calle San Lorenzo 1538 de esta ciudad, en los términos de los arts. 50, 2ª parte, 51; 52; 53 y subsiguientes de la Ley 20.091, debiendo procederse a su liquidación por intermedio de la Superintendencia de Seguros de la Nación en la persona de los delegados liquidadores nombrados según resolución Nº 25.052 del 4/2/97, cuya copia obra a fs. de autos quienes actuarán como Síndicos en forma conjunta, separada o alternativamente. 3) Ordenar se comunique al Registro de Procesos Concursales y se anota la inhibición de la firma disuelta en los registros correspondientes, oficiándose. 4) Intimar a la Compañía aseguradora para que en el término de 24 hs. entreguen a la Sindicatura la documentación relacionada con su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la Aseguradora, los que serán ineficaces. 6) Intimar a la firma disuelta y a los terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella. 7) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia, de la Nación y de todas las provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias, y en el diario La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose a la liquidadora el aporte de los fondos necesarios para las publicaciones ordenadas. 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que los Síndicos designados acepten el cargo. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitan juicios contra la Compañía, a los fines normados por el art. 133 último párrafo de la Ley 24.522. 10) Hace saber a los directivos de la firma que sólo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comuniciones pertinentes. 11) Intímese la Sociedad liquidada a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los incisos 4º y 7º, artículo 95 de la ley 24.522. 12) Desapoderar a la Aseguradora de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de la liquidación y de los que adquiera hasta su rehabilitación (art. 107 siguientes y concordantes de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la Sociedad liquidada, poniéndose los mismos en posesión de la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (arts. 177, 179 y concordantes de la ley concursal). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, y haciéndole saber al órgano de contralor que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras. 15) Notificar al API, a la DGI y a la Municipalidad de Rosario. 16) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes de la entidad aseguradora. Hágase saber, insértese y expídase copia. Asimismo, en su auto ampliatorio del 6 de junio de 1997 se dispone: Proveyéndose lo peticionado precedentemente, se designan las siguientes fechas: a) La del 8 de agosto de 1997 hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante los delegados liquidadores: Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari, Juan Antonio García Morillo, Ricardo Luis Crosetto y Rafael Enrique Virasoro quienes actúan como Síndicos, con domicilio constituido en 9 de julio 1803 de la ciudad de Rosario. b) La del 22 de setiembre de 1997 para la presentación de los informes individuales. c) La del 5 de noviembre de 1997 para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense edictos como está dispuesto en el auto de la liquidación.

Rosario, 13 de junio de 1997.
Patricia N. Glencross, secretaria.

e. 3/7 Nº 191.105 v. 10/7/97

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Grande a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaría a cargo de la Dra. Miriam Cristiano, sito en Islas Malvinas y Ruta Complementaria C (ex Offen Plaza), Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego, hace saber por cinco días la apertura de la quiebra del grupo económico (art. 65 Ley 24.522) de PLASTICOS FUEGUINOS S. A. y CONVERTIDORA ARGENTINA S. A. con domicilios, en Forgacs 1467, Río Grande, Tierra del Fuego y Lavalle 1614, piso 7º Of. "B", Capital Federal, respectivamente; debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Roberto Pugnaloni, con domicilio en Av. Elcano 452, Río Grande, Tierra de Fuego, hasta el día 13 de agosto de 1997 a las 10 horas. Fíjanse los días 25 de septiembre y 6 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Prohibir de hacer pagos a las fallidas, bajo apercibimiento de no quedar liberados de los mismos y prohibir a las fallidas de efectuar pagos de ninguna naturaleza, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Río Grande, 24 de junio de 1997.
María Rosa Ayala, juez.

e. 3/7 Nº 191.114 v. 10/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 03/07/97 - Vence: 07/07/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	30/05/97	OSCAR MINIERO	61.513
13	U	Gustavo Pedro Torrent	23/06/97	VICTOR MANUEL CACERES	61.485
15	U	Beatriz E. Scaravonati	03/06/97	ALBERTO SESSAREGO	61.464
15	U	Beatriz E. Scaravonati	28/05/97	PASTRANA BORRERO HERNANDO	117.799
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/05/97	NELIDA HAYDEE ALFARO	61.528
16	U	Luis Pedro Fasanelli	23/06/97	JORGE ANTONIO FERNANDEZ	61.547
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	24/06/97	ECILDA IGNACIA PEREZ DE RODRIGUEZ	61.541
20	40	Celia Angeles Pérez	09/06/97	TERESA VIANI	61.494
20	40	Celia Angeles Pérez	18/06/97	ALFREDO GARCIA	61.495
21		Luis Guillermo Köhler	30/05/97	HAYDEE ELENA GARATE	61.449
22	U	Fernando L. Spano	20/06/97	YRIGOYEN MARCELO REYNALDO	61.468
28	U	Mónica C. Fernández	18/06/97	ROBERTO OSCAR SUAREZ	61.487
31		Ricardo Adolfo Leyba	03/06/97	JUAN MANZORRO	61.489
32	U	José Benito Fajre	25/06/97	PEDRO JUAN OLIVA	61.553
32	U	José Benito Fajre	13/06/97	AARON ALFREDO GIELMAN	61.567
33		Clementina del Valle Montoya	24/06/97	ALFONSO JOSE BOVE	61.533
33	U	Clementina del Valle Montoya	10/06/97	ALVAREZ JORGE ALBERTO	117.786
34		José María Pérez		JORGE ALEJANDRO COLAIACOVO Y DELIA JOSEFINA COLAIACOVO	61.453
34	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/06/97	OPILIO CIMAGLIA, JUAN CARLOS CIMAGLIA Y CARLOTA CAROLINA MORTOLA	117.806
37	U	Gustavo Daniele	19/06/97	ALICIA ESTHER GONZALEZ	61.504
37		Gustavo Daniele	23/06/97	REBECA PALEY	61.559
41	U	José Antonio Charlín	24/06/97	OMAR HORACIO RODRIGUEZ	61.459
42	U	María Elena Ucar	18/06/97	ANTONIO JESUS JORDAN	61.521
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	SUSANA EUGENIA LAPOUBLE DE ROCCO	61.510
43		M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	MARIA ESTHER PRANDI	61.531
44		Gustavo Pérez Novelli	20/05/97	FERNANDEZ RAUL ESTEBAN	61.462
48	U	Ana María Himschoot	11/06/97	MARIA ARGENTINA SORAIRE	61.562
49	U	Virginia Simari de Landó	24/06/97	FELIX CELINDO AVALLAY Y CANDIDA DEL ROSARIO QUINTERO	61.470
49		Virginia Simari de Landó	24/06/97	CELIA RISSO	61.540
49	79	Virginia Simari de Landó	19/06/97	GESUALDA FUSCO	117.768
52	U	Silvia N. de Pinto	18/06/97	ADA ANTONIA VALENTE	117.780
52	U	Silvia N. de Pinto	18/06/97	ALBERTO EMILIO QUEIROLO	117.781
54		Javier Fernández	24/06/97	DAVID DURAN	117.767
55	U	Olga María Schelotto	30/05/97	FELIPE CURIA	61.484
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	24/06/97	STAGNARO, INES JOSEFINA Y RISSETTO, CESAR DAVID	61.532
59	U	Juan Pablo Rodríguez	03/06/97	RICARDO SUEID	61.499
60		María Delia E. de Osores	19/06/97	VICTORIO MANSUETO OBIGLIO Y EROS LIA BLANCA OBIGLIO	61.445
60	90	María Delia E. de Osores	24/06/97	FLORENTINA RICKERT	61.471
61		Eduardo José Gorris	17/06/97	SOUZA CONRADO, LUIS RAUL Y GONZALEZ, NELIDA MARIA	61.469
61	U	Eduardo José Gorris	17/06/97	MARIO ENRIQUE CELIA	61.507
68		Patricia Barbieri	18/06/97	JOSE MANUEL ESTEVEZ	61.457
72	U	Daniel H. Russo	20/06/97	HINDA FREIDA POSKLINSKA	61.460
78	U	Isabel E. Núñez	20/06/97	PEDRO JULIO MANGANI	61.524
79		José Luis López Castiñeira	12/06/97	RODOLFO ROGELIO PONGELI LIBERTI	61.545
79		José Luis López Castiñeira	20/06/97	VICTOR REITANO	61.554
80	U	Gustavo Enrique Toledo	20/06/97	BARRERA, MARIO GUILLERMO	61.529
93		Marta Susana M. Gastaldi	13/06/97	ANGEL CUFARI	61.551
95	U	Fernando P. Christello	02/06/97	MANUEL CAPELAN	61.520
96		Eduardo E. Cecinini	19/06/97	JORGE REY	61.527
97		Deborah B. Aleandri	19/06/97	JOSE DI LAUDO	61.496
97	U	Deborah B. Aleandri	04/06/97	OLCA ALCIRA NUÑEZ	61.536
98		José Luis González	23/06/97	MARTA JUANA STEGE	61.455
98	U	José Luis González	19/06/97	RAFAEL DOMINGO GALDI	61.505
100	U	Estela Robles	29/05/97	CLAUDIO ALBERTO BASSINO	117.832
101	U	Eduardo A. Caruso	25/06/97	GRACIA MAGGIO DE SOLLI	61.448
103	U	Eduardo A. Villante	24/06/97	JOSE VUOTTO	61.535
104		Adrián H. Elcuj Miranda	19/06/97	ANA SARA OLSZEWICZ	61.514
105	U	Daniel Ricardo López	07/05/97	JUAN VIDAÑA	61.473
108		Daniel Rubén Tachella	23/06/97	ALBERTO PEDRO DOMINIQUE	61.490
108	U	Daniel Rubén Tachella	17/06/97	JORGE NESTOR LIVIO	61.498
108	U	Daniel Rubén Tachella	19/06/97	DIEGO ALBERTO CASTRO E IRAZU	117.787
109	U	María C. Bourgués Capurro	27/05/97	ELENA TERESA GRONDONA	61.479
109		María C. Bourgués Capurro	06/06/97	MARIA GRACIANA NAPOLITANO	61.482
110	U	María Clara Lagache	18/06/97	JOSEFA VELAZQUEZ	61.513

e. 3/7 Nº 121 v. 7/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/97 - Vence: 8/7/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/06/97	JUAN CARLOS OLMEDO	61.614
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	23/05/97	ROSA BASSI DE COMOLETTI	118.052
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	30/05/97	MOISES OSCAR HAKIM FAKS	61.610
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/05/97	BENJAMIN FERNANDEZ MENENDEZ Y DE MARCIANA CORES	61.633
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/06/97	LERIN LUIS ALBERTO	117.983
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/06/97	VICENTE TEODORO	61.646
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/06/97	JUAN CARLOS GARCIA	61.611
20		Celia Angeles Pérez	23/06/97	ANGELA DELIA GUANZIROLI	118.035
22		Fernando L. Spano	25/06/97	JUAN CARLOS LICHOWSKI	61.574
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/06/97	RICARDO ANIBAL DIOS	61.682
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/06/97	MOISES BENBENASTE	61.622
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/06/97	CATALINA ELVIRA FITIPALDI Y FAUSTO BENITO SOSA	61.587
29	UNICA	Fernando Césari	25/06/97	NICOLAS SAVERIO SIMONELLI	159
29	UNICA	Fernando Césari	23/06/97	ORLANDO CABONE	61.598
29	UNICA	Fernando Césari	17/06/97	SIMON BERNARDO ALEKSANDER	61.601
29	UNICA	Fernando Césari	03/06/97	DOMINGO GARMA	61.619
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	20/06/97	MANUEL HADIDIAN	61.575
34	UNICA	José María Pérez	24/06/97	LEONOR JOSEFA CONTI	61.669
41	UNICA	José Antonio Charlín	25/06/97	ROSAURA ALONSO	61.644
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	10/06/97	BLANCA GLORIA BARBATO	61.629
44		Gustavo Pérez Novelli	24/06/97	NUÑEZ JOSE MARIA	61.615
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/06/97	LIJTMAN DIANA RITA	117.877
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/06/97	ALVARO JORGE FERNANDEZ URBANO	117.966
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/11/96	ROBERTO RAFAEL TINTO	61.620
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29/05/97	JAIME KOPEL FRANK	61.625
49		Virginia Simari de Landó	03/06/97	ADA OFELIA SERINI DE MENDEZ	61.626
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	07/04/97	JOSE JULIO GONZALEZ	61.658
50		Juan C. Insúa	11/11/96	NESTOR ELVIO MARTINEZ	61.570
50	UNICA	Juan C. Insúa	24/06/97	CECILIA LAURA MINERVINI	61.609
51		Jorge A. Cebeiro	17/06/97	MERCEDES TORRES	61.617
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/06/97	SERRANO, MANUEL	117.963
53	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/05/97	MARTHA O MARTA NELLY SANCHEZ O SANCHEZ MAYORGA	61.599
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/06/97	AIDA LEA KRAUSS	61.616
55		Olga María Schelotto	17/06/97	MARIA ELENA SILVA	61.657
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/06/97	SANTIAGO DOMINGO PAVISICH	61.613
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/06/97	JOSE PALLARES BARDI Y/O JOSE MARIA PALLARES BARDI	61.621
66	UNICA	Juan José Caprín	23/06/97	MARGARITA JUANA LINDE	117.896
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/06/97	MARIA TERESA ARPINO	61.594
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/06/97	SARA MARGARITA LIZZA	61.645
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20/06/97	ROSA GUERRA	61.684
71		Susana A. Nóvile	23/06/97	MARIANO ANTONIO ANASTACIO	61.605
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/06/97	SIMON DOSKUS Y ANA DOSKUS Y ELENA KAZIUKONAITE O ELENA KAZINKONAITE O ELENA KAZI UKONAIKE O ELENA KALLUKUONIS	61.651
73	UNICA	Dolores Miguens	04/06/97	ALEKSY HURYN Y JUAN HURYN	61.642
74	UNICA	Juan A. Casas	18/06/97	DOLORES VIDA NEGRO Y ORLANDO RUSSO	61.627
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/06/97	HECTOR MARIO ARENZ	61.612
80		Gustavo Enrique Toledo	20/06/97	ROMANO OLINDA	61.631
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24/06/97	FERNANDO TOMAS FERNANDEZ	61.628
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	25/06/97	MARGARITA ANTONIA BAUZA	61.661
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	25/06/97	DELIA DOLORES FERNANDEZ O DELIA DOLORES FERNANDEZ DE BAUZA	61.662
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/06/97	CESAR LUIS CORBI	61.569
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/06/97	MARIA LILIA CARDARELLI DE FUNES	61.624
100	UNICA	Estela Robles	21/05/97	IGNACIO VIDAL Y JOSEFA PRADO	61.576
100	UNICA	Estela Robles	24/06/97	FRANCISCA PANTALEONA ALEGRE	61.582
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/06/97	ANTONIO ROGELIO CABRAL	61.586
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/06/97	CORA ROBERTO	61.595
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/06/97	ISAAC JAITZMAN	61.653
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/06/97	LEA FUCHS	61.588
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/06/97	CATALINA INSEL	61.589
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/06/97	ANGELICA GRACIA ROHMER	61.607

e. 4/7 Nº 122 v. 8/7/97

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados SGOMBICH JOSE ANTONIO c/MARTIN JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 99.798/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 11 de julio de 1997 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de Quilmes con frente a la calle Torcuato de Alvear 2623 entre las de Triunvirato y Sarratea designado en Plano 86-114-66 como lote Dos-b de la Manzana 13, matrícula 25.017, NC: Circ. III; Secc. C; Manz. 13; Parc. 2-b. Según constatación realizada por el martillero de fecha 23/5/97 el inmueble se compone de pequeño patio a la entrada, living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina y pequeño patio al contrafrente, ocupado por el demandado y familia. Todo ello en regular estado de uso. Sus techos son de losa y paredes de material, se encuentra ubicada sobre calle de asfalto a una cuadra de la Av. Andrés Baranda. Adeuda: OSN residual libre de deuda por resolución de S.S. de fecha 8/5/97 (fs. 94); Rentas $ 372,79 al 28/2/97 (fs. 51); Aguas Argentinas S. A. $ 117,23 al 27/3/97 (fs. 68); Departamento de Rentas Inmobiliarias $ 101,09 al 17/3/97 (fs. 62); Municipalidad de Quilmes $ 312,8207 al 19/3/97 (fs. 63). Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Base: $ 35.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de julio de 1997 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.710 v. 7/7/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SIRILLO, LUZ y Otros c/MOCCIA, LAUREANO ALFREDO OCTAVIO, s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77.080/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de julio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Cardiff Nº 111, Matrícula 14.289, N.C.: C. IV, S. F, M. 147, P. 19, que mide 10 mts. de fte. por 20 mts. de fondo, Sup. 200 m2; que adeuda Rentas $ 804,82 + $ 299,17 al 31-3-97 y Municipalidad $ 2.233,12 al 10-3-97. De la constatación efectuada por Escribano surge que es una casa tipo chalet con techo de tejas con garaje al frente y una construcción de material al fondo tipo lavadero, todo en regular estado de conservación. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El chalet se compone de un pasillo de entrada al que converge un acceso al garaje, a un dormitorio que originalmente fueron dos y posee sobre el pasillo dos puertas, una a un baño completo, otra a un living comedor y este a la cocina y a los fondos, donde además de un lavadero cubierto, hay un jardín, una parrilla y un cuartito de material. Por el living y por una escalera caracol se accede a un altillo y por pasillo a una buhardilla. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 12.000.- Seña 30 %, comisión 3% y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo preceptuado por el Art. 580 del CP. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días 9, 12 y 13 de julio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 4/7 Nº 118.236 v. 7/7/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 interinamente a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Nº 55 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados OCIPITALE NELLY LIVIA c/KUCHARUK RICARDO FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 11 de julio de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de Avellaneda, paraje denominado "Villa Castellino", con frente a la calle Florida 1981 entre las de Chile y Mario Bravo, Matrícula Nº 31691, NC: Circ. II; Sec.K; Manz. 103; Parc. 17; Superficie según certificado de fs. 130: 208,61 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble de tipo industrial compuesto de dos plantas y pequeño entrepiso, de muy buena calidad de construcción y en excelente estado de conservación. En su Planta Baja posee un portón para entrada de camiones y una puerta; ya dentro del mismo hay una oficina de aproximadamente 2,50 x 2,50 m, un baño de iguales dimensiones, un montacargas que llega hasta el primer piso y lo restante es galpón libre hasta el fondo del terreno. En el Entrepiso tiene un baño y vestuario para el personal de aproximadamente 3 m x 3 m. En el Primer Piso posee, ocupando todo el frente, un departamento compuesto de dos habitaciones, cocina, baño y un placard amplio. Detrás del mismo existe una cocina para el personal de 3 m x 2,10 m (con baño privado) y un baño, también de personal de 2 m x 2,10 aprox., en el fondo hay un aireluz de 6,60 m de ancho x 4 m de largo y una escalera de acceso a la terraza. La terraza es libre y tiene una pequeña sala de motores del montacarga, las medidas tomadas del inmueble son aproximadas. La propiedad se encuentra desocupada. Adeuda: OSN libre de deuda por resolución de VS de fecha 25/4/97 (fs. 158); Municipalidad (todo concepto) $ 39.532,71.- al 17/3/97 (fs. 144/147); Aguas Argentinas $ 1.747,59.- al 13/3/97 (fs. 116). Rentas $ 8.264,94 al 11/3/97 (fs. 102/105). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador. Base: $ 80.500. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. De no existir oferentes a la media hora se subastará nuevamente con la reducción de la base en un 25% ($ 60.375). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Se exhibirá los días 9 y 10 de julio de 1997 de 14.00 a 17.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.634 v. 7/7/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en el juicio BARRESE, CARLOS ALBERTO c/BORRANI, ALBERTO CARLOS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 34.103/96 (reservado) , que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 17 de julio de 1997, a las 10.15 horas, el inmueble sito en la calle Seguí 1251 (ante la falta de chapa municipal se hace saber que la finca está ubicada entre los números 1235 y 1261), planta baja, unidad funcional 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 111; Parcela 16 a. Matrícula F.R. 15-4595/16. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de hall de entrada; living comedor; un dormitorio; baño; cocina; un pequeño patio, y terraza de uso exclusivo. Buen estado de conservación. Base: u$s 14.294. Superficie: total 32 mts. 81 dmts.2. Porcentual 4 con 95 centésimos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. El que resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por expensas, tasas y contribuciones pudieren existir. Visitas: días 11, 12 y 14 de julio de 1997, de 9 a 12 horas. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 18-2-97 —fs. 113—. Aguas Argentinas S.A.: sin deudas al 10-2-97 —fs. 193—. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: sin deudas al 24-2-97 —fs. 116/117—. Expensas comunes atrasadas no adeuda a marzo de 1997 —fs. 138—. Por el mes de marzo de 1997 se debió pagar $ 20 por expensas comunes.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/7 Nº 118.240 v. 7/7/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ALVAREZ, GABRIEL NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 28.760/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juan F. Aranguren Nº 4531/53/55/59/61, entre Carrasco y Gómez de Fonseca, 2º piso, U.F. 59, individualizada internamente con la letra "A"; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 54, Parc. 24 A; Matrícula 1-91908/59; Superficie según título 76,69 mts. 2, "ad corpus"; Porcentual 2,01. Conforme informe presentado en autos por el martillero actuante obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, pequeño lavadero y balcón chico en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por demandado y su familia en calidad de propietario. Conforme cláusula séptima del mutuo hipotecario la deudora se obligó a entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobada la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 42,94 al 13-9-96; a la Municipalidad de la Capital la suma de $ 390,44 al 22-10-96; por expensas comunes la suma de $ 271,10 al 7-11-96; no registrando con respecto a O.S.N. Base: u$s 51.827,88. Seña 30 %, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 8 y 11 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
José María Pérez, secretario P.A.C.

e. 4/7 Nº 118.216 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/COMPETIELLO, CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 83.108/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 16 de julio de 1997, a las 10 horas, un lote de terreno (lote 22 de la manzana 4) con todo lo en el plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Grecia Nº 5767 de Villa Diamante o Sadop del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Matrícula 38.368, N.C.: C. I., S. S., M. 4-a, P. 22, que mide 10 mts. de fte. al SO por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2. Que adeuda: OSN $ 48,91 al 8-11-96; Aguas Arg. $ 57,55 al 18-10-96; Municipalidad $ 1.054,35 al 29-10-96 y Rentas $ 975,70 al 20-11-96. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa ocupada por demandado propietario, su esposa y tres hijos menores de edad, la que presenta en su frente un pequeño jardín a manera de retiro con entrada de vehículo techada y rejas, y patio hasta el fondo. Su interior se compone de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina con comedor diario, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; base u$s 33.025,33. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C.P. Para el caso de no haber postores, se reducirá la base en un 25 %, es decir de u$s 24.768,99. De subsistir la falta de interesados, pasada media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Exhibición: los días hábiles del 8 al 15 de julio de 13 a 16 horas y el sábado 12 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 4/7 Nº 118.235 v. 7/7/97

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "SCHIOPETTO DANIEL JUAN c/MOLINA ADRIANA DEL CARMEN s/Ejec. - Expte. 118.784/95" (reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio 1997, a las 11 hs. 45', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, lote de terreno con todo lo en él edificado clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido Morón, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Aguaribay hoy Nº 1545 e/Achalay y Gustavo Becquer hoy Ringuelet y 26 de Abril o Aguaribay. Lote 5 Manzana A. - Nom. Cat. Circ. V Sec. L. Manz. 150 Par. 5; Mide 10 mts. Fte. al SE por 51 mts. 4 cms. de Fdo. Sup. 510 mts. 40 dec. 2. Según consta en autos el inmueble se encuentra desocupado presentando un frente c/rejas, jardín, living comedor, pasillo, cocina, tres dormitorios, un baño, al fondo un galpón y un terreno libre, dispone de entrada de garage y puerta principal, el frente es de ladrillo vista y techo de tejas, todo en regular estado de conservación. Deudas informadas: Fs. 122 Rentas $ 395,62 al 17-3-97; Fs. 126 Rentas $ 847,06; Fs. 139/140 vta. Actora denuncia que se encuentra fuera del radio del servicio de agua corriente. Pavimentos $ 1.953,18 al 19-3-97. Base $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 C. Procesal. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.215 v. 7/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "TARQUINI, VINICIO c/CHIDIAK, ZACARIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 26.804/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 11 de julio de 1997 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., al contado y mejor postor, dos fracciones de terreno con todo lo clavado y demás edificado y adherido al suelo ubicadas en la ciudad de San Martín de los Andes, Departamento Lácar, Provincia de Neuquén, constituido por los lotes "b-2" y "b-3", de la subdivisión del lote "b" de la manzana dieciocho, que miden: Lote b-2 veinte metros de frente por veinticinco metros de fondo, con superficie de 499 m2 80 dm2 y el lote b-3 mide diez metros de frente por veinticinco de fondo con superficie de 240 m2 69 dm2. Los inmuebles están sujetos a servidumbre sobre nacimientos y corriente de agua y ubicados dentro de zonas de seguridad de Fronteras. Nomencl. Catastral: 15-20-63-8039 (lote b-2) y 15-20-63-8239 (lote b-3) según surge de informes de tasaciones privadas de fs. 224/226 y fs. 237. Se trata de una casa en muy buen estado y excelente parquización, posee cuatro dormitorios, tres baños, sala de estar, living-comedor, cocina, comedor diario, galería vidreada y garaje (fs. 237), conforme a acta de constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 177, se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base u$s 206.686,46; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley. Deudas: Municip. de S. M. de los Andes $ 1.165,64 al 30/11/96 para el lote b-2 (fs. 168) y $ 1.757,08 al 30/11/96 para el lote b-3 (fs. 169); Coop. de Agua Potable de S. M. de los Andes $ 595,16 al 19/11/96 para el lote b-2 (fs. 152). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y si el saldo de precio no se deposita dentro de los diez días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme a la tasa pasiva del BCRA. Visitar los días 7 y 8 de junio de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
José Antonio Charlin, secretario

e. 4/7 Nº 118.439 v. 8/7/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la infrascripta, sito en Uruguay 714 (entrepiso) de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AXELRAD, JORGE ALBERTO c/HORNO, HORACIO SANTIAGO y Otras s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.232/94) que el martillero don Armando Augusto Baistrocchi (Tel. 326-7894/8260) rematará el día lunes 14 de julio de 1997 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: un departamento sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios sito en la zona Norte de la Capital Federal, calle Camargo 249 entre las de Lavalleja y Julián Alvarez, designado como unidad funcional Nº 1 (uno) Planta Baja letra A, tiene una superficie cubierta y total de 41,50 m2 correspondiéndole un porcentual del 13,94 % - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 169, Parcela 17A, matrícula FR 15-4250/1. Puede visitarse de 10 a 12 hs. durante los días 8, 10 y 11 de julio. Según constatación notarial de fs. 77 de fecha 11-8-95 el inmueble consta de 3 ambientes, baño, cocina y un patio, en regular estado de conservación, siendo ocupado por la Sra. Cruz Pérez y su hijo Mariano Horno, su esposa Viviana de Horno y su hijo Mario Horacio Horno, siendo la primer ocupante la titular del dominio. Registra las siguientes deudas: a fs. 40 Municipalidad $ 515,32 al 22-3-95, a fs. 101 Aguas Argentinas $ 111,04 al 29-11-96; a fs. 49 O.S.N. $ 173,64 al 5-4-93 y a fs. 113 la actora manifiesta que carece de gastos por expensas. Conforme lo dispuesto por V.S. las deudas fiscales posteriores a la inscripción de la hipoteca estarán a cargo del comprador sin perjuicio de su acción de reintegro. Base: $ 8.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % ambos en efectivo y en acto del remate y a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio. Se hace constar que no procede la compra en comisión y que el acto de la subasta comenzará puntualmente a la hora fijada.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.160 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 E. P. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DEGUIN S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.549/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 15 de julio de 1997 a las 9:40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Bartolomé Mitre 2430 entre las de Azcuénaga y Larrea, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 25; Parc. 3. Matrícula 11-1438. Según título mide 7m 53cm. de fte. al N. por 31m 56 cm de fondo. Según acta de constatación obrante en autos el inmueble consta de Planta Baja y cuatro pisos superiores con terrazas de distintos tamaños. Planta baja: Amplio salón de venta, teniendo al fondo dos oficinas también en buen estado; de una de ellas sale una escalera de acceso a otras dos oficinas, constando la planta baja de tres baños. Planta primer piso: Dedicado a depósito de mercaderías en sus dos terceras, partes, la última parte está destinada a oficinas, cocina, comedor y baño. Planta segundo piso: Salón con dos oficinas y pequeño depósito. Planta tercer piso: Salón destinado a depósito con acceso a una terrracita. Planta cuarto piso: Salón destinado a oficinas, en su mayor parte dividido en tres oficinas separadas entre sí por paneles al parecer de vidrio; al fondo una oficina grande al parecer para el Directorio, a un costado se encuentra una escalera que da acceso a otra oficina chica; en el vano de la escalera hay una puerta de hierro cerrada sin llave. Todas las plantas se conectan entre sí por un ascensor de buen funcionamiento y por escaleras, al parecer, con escalones de cemento. El inmueble, al momento de la constatación se encontraba ocupado por la demandada y en funcionamiento. Se encuentra ordenado el lanzamiento a fs. 165vta. Deudas: O.S.N. fs. 152 al 18-3-97 $ 7.003,76. Aguas Argent. fs. 154/6 al 31-3-97 $ 5.668,09. M.C.B.A. D.G.R. fs. 171/4 al 12-3-97 $ 28.627,92. Base: $ 260.000.- (fs. 187). Seña: 30 %. Comisión: 3 % al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición: días 11 y 14-7-97 de 14:30 a 16:30 horas. Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.250 v. 7/7/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "PAEZ ALICIA NOEMI y Otros c/DIAZ ROMAN DE TUCCI MARIA DE LAS NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 8805/94; que el martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570/374-39930); rematará el 14 de julio de 1997 a las 9,50 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 12 a 14 hs.; ubicado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 1982/6, de la Localidad de Valentín Alsina; Pdo. de Lanús; Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: G; Mza.: 1; Parcela: 13. Part. Inmobiliaria 025-016.097. Partes indivisas: 97,98. Matrícula: 33243 Superficie total del terreno s/títulos: 266,29 m2. Según fs. 97/8 desocupado y sin muebles ni enseres; consta en Planta Baja de: 2 ambientes divididos por un muro al frente; un hall de recepción, baño pequeño instalado; patio interno, 3 ambientes, más, 2 baños; patio interno descubierto; otro hall; 2 ambientes más; baño completo instalado, patio interno descubierto, pequeño hall antebaño y baño; 3 ambientes totalmente azulejados; baño instalado. Planta Alta: habitación con balcón a la calle. Cuenta con una terraza accesible. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 107 $ 6.460,29 al 9-2-96. Rentas: s/fs. 143/44 $ 784,22 al 30-4-96. O.S.N.: s/fs. 135 $ 1.334,88 al 17-4-96. A. A. S.A.: s/fs. 103 $ 506,56 al 8-1-96. Todas ellas sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble registra embargos judiciales. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Conforme lo ordenado por S.S. a fs. 140, la última publicación deberá realizarse cuando menos cinco días antes de la subasta.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

e. 4/7 Nº 118.254 v. 7/7/97

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 - Secretaría Nº Unica a mi cargo comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y Matutino Clarín en los autos "ZUCHINI, NESTOR DANTE c/CAPURRO, NEDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.337/96 (reservado) que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de julio de 1997 a las 9,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires (Capital) una propiedad sita en la calle Portela 1559 - entre las de Cristóforo Alvarez y Zubiría de esta Ciudad (Capital) Superficie 8,66 x 26 mts. total 224,16 mts2. medidas Ad-Corpus. Deudas: fs. 75. Aguas Argentinas al 23-4-97 saldo de cuentas $ 32,34 fs. 74 - O.S.N. sin deudas - fs. 86 - Municipales $ 57,13 - fs. 84. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los (10) diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la taza activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, como así también las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente debiéndose dejar constancias de las mismas en los edictos. De conformidad con lo pactado por las partes en la cláusula 12 del mutuo si fracasara la subasta por falta de postores se deberá subastar nuevamente a la media hora, con reducción de la base en un 25 % y en caso de fracasar ésta nuevamente, se subastará nuevamente a la media hora sin base. Títulos en autos - fs. 79/80. Acta de la Escribana, la propiedad está provista de una puerta metálica, una persiana, y una ventana con reja, una oficina de 3x4 mts. con sus paredes revestidas con madera y pisos de cerámica en buen estado, contigua a ésta hay una similar de aprox. 2 x 4 mts. Todo lo que se detalla a continuación se encuentra, en estado de abandono, hay un garage con piso de portland roto de aproximadamente de 10x3 mts. y un cuarto de 4x4 mts., una cocina, un baño completo y un vestuario con sanitarios, en la parte de atrás un gran ambiente tipo depósito de 10x8 mts. y en su parte superior un entrepiso, con baranda tipo balcón, subiendo por una escalera a un primer piso hay un depósito de 6x5 mts., con piso de madera, subiendo por otra escalera se accede a una terraza donde hay un tanque de agua, de cemento, frente de la escalera hay una habitación rectangular de 7x3 mts., con dos ventanas, hay un lavadero cubierto, hay una vivienda de un ambiente de 5x4,5 mts., con piso de baldosa. La propiedad se encuentra desocupada. Base u$s 35.438,65. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, horarios de visitas los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.245 v. 7/7/97

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "KOZINER, FELICIA s/Sucesión - ab-intestato" (Expte. Nº 1568/90) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 16 de julio de 1997, hora 9,45 en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Uriarte Nº 1460/66, entre Cabrera y Gorriti, Capital Federal; matrícula 18-5334 - Nom. Cat.: Circ.: 18 Sec. 19 Manz. 20 - Parc. 31 - Lote mide 7 mts. 79 cms., de frente al S.E. y 7 mts. 85 cms. en contrafrente; 37 mts 42 cms costado S.O. y 38 mts. 35 cms de fondo en el costado N E - Consta lo edificado desde el frente hacia atrás —en línea— de: local, cuatro habitaciones, cocina, y baño c/inodoro y lluvia. Por delante de lo construido corre en patio, cubierto en parte. Frente con dos entradas (una grande para el local). Aberturas interiores sin puertas. Mal estado de conservación, según informe unilateral del martillero. Edificación de material. Techo última habitación, baño y cocina de chapas. Antigüedad 70 años aproximadamente. Ocupación: Alberto Vivas y familia ocupan el fondo (dos habitaciones, baño y cocina) desempeñándose como encargados. Resto hacia delante, se dice, alquilado por Roberto D. SIlva Muñoz. Tiene luz, agua, servicios cloacales. Carece de gas. Condiciones de venta: Base: $ 37.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta en efectivo y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina. Visitas: Días 14 y 15 del citado mes, de 14,00 a 16,00 hs. Deudas: Aguas Argentinas: $ 335,07 al 24-5-94. Dirección de Rentas Municipalidad $ 1.232,74 al 22-6-94 y O.S.N. $ 3.626,20 al 5-11-93. Hágase saber que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por una persona que presentó contrato de locación celebrado el 1º-11-96 y con vencimiento el día 1º-11-99.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.221 v. 7/7/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RAIMONDI S.A.F.Y. DE R.I. c/SELAR S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 11.590/96 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 11 de julio de 1997 a 11 hs. en el salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá días 8 y 10 de julio de 13 a 15 hs., ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 141/143/145 U.F. 13 del 2º piso, FM 10-734/13, C.10, Secc. 20, manzana 65, parcela 39 de Capital Federal. El inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle, dormitorio, cocina y baño, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Mohando, Mercedes Lina en carácter de usufructuaria (fs. 129). Deudas: expensas al 10-96 no adeuda (fs. 74), O.S.N. al 7-11-96 no adeuda (fs. 64), Aguas Argentinas al 28-10-96 $ 122,88 (fs. 59), Municipal al 8-11-96 $ 463,04 (fs. 85). Base: $10.180, seña 30 %. Comisión 3 % a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/7 Nº 118.137 v. 7/7/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. "E", Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 2235/7 c/GUTZAIT, ELIAS ISAIAS s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 34798/95, que el martillero Oscar E. Calatayud, subastará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 14 de julio de 1997, a las 13 horas, el inmueble ubicado en la calle Amenábar 2235/7 entre Olazábal y Mendoza, Capital, Unida 19, piso 5º, matrícula 16-7284/19. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 39, Man. 92, Parcela 6. Desocupada. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, toilette, balcón y cocina, en la que faltan la mesada y artefactos. Superficie total 76,34 m2. Porcentual 5,83 %. Base $ 22.923,32. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal cinco por mil. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en los términos del art. 594 del C.P.N. Deudas: Impuesto inmobiliario: Rentas $ 2.622,21 al 3/1/1996. Expensas al 31/5/97 $ 19.905,90. Aguas Argentinas $ 136,45 y Obras Sanitarias de la Nación años 1990/91 $ 105,53. Visitas: días 10 y 11 de julio de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.219 v. 7/7/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Gehrlich Moreno, Secretaría de la Autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por 3 días en el juicio "GENTILE JAVIER y Otro c/M. C. NAMARA TERESA ISABEL y otro s/Cobro de sumas de dinero", expediente 8206/96, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 11 de julio a las 9,30 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble actualmente destinado a Restaurant-Bar-Tragos denominado "Dizzi Lizzi" (no incluye instalaciones ni mercaderías), ubicado en Puerto Madero, calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/46/54/56/64/68/72 y 876. El inmueble a subastar comprende las unidades funcionales Nos. 75 y 76, con superficies y porcentuales que a continuación se detallan. Unidad Funcional 75, Planta Sótano y Planta Baja: calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/76; superficie según título: Planta sótano cubierta y total por piso 87,47 m², Planta baja cubierta 105,60 m², semicubierta 41,83 m² y descubierta 15,69 m², lo que hace una superficie total por piso de 163,12 m², lo que hace una superficie total por piso de 163,12 m², todo lo que hace una superficie para la unidad funcional de 250,59 m². Porcentual 2,102%. matrícula F. R. 2131/75, según plano M. H. 1311/94. El inmueble se designa como parcela 2 de la manzana 5c. Unidad Funcional 76, Planta sótano y Planta baja: calle Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) 840/76; Superficie plana sótano cubierta total por piso 57,21 m², planta baja cubierta 70,76 m², semicubierta 27,67 m² y descubierta 10,43 m², lo que hace una superficie total para la unidad funcional de 166,07 m². Según título, a la unidad 76 se le adjudica el uso exclusivo del espacio destinado a la guarda de un automóvil designado con el No. A27 en el croquis respectivo. Porcentual 1,395%. Matrícula F. R. 2131/76 según plano MH 1311/94. El inmueble se designa como parcela 2 de la manzana 5c. El inmueble a subastar consta de salón al frente, sótano, 2 baños (damas y caballeros), lavamanos, todo en muy buenas condiciones físicas, en el que funciona un negocio destinado a Restaurant-Bar-Tragos, ocupado por el Sr. Elías Mantas en carácter de propietario, según sus manifestaciones, no acreditando tal circunstancia por carecer de documentación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 591 y 609) $ 6.946,77 y $ 268,15 al 23-10 y 27-12-

96 respectivamente; Obras Sanitarias (fs. 633/34) $ 18.225, y $ 4.899,60; expensas: Unidad 75 al 10-6-97 $ 30.088,45, Unidad 76 al 10-6-87 $ 22.544,-; expensas estimadas para julio 1997: unidad 75 $ 800, -, Unidad 76 $ 600. Base de venta en conjunto $ 480.000,-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El inmueble se visita diariamente a partir de las 10 horas. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto así como los que pudiera generar la escrituración del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. de Pr. en lo C. y C. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. de Proc. en lo Civil y Comercial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 3/7 Nº 118.074 v. 7/7/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. María Delia de Osores, con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ARIAS, SILVINA MABEL" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 70.568/94 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 16 de julio de 1997 a las 13,00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 11, 14 y 15 de julio en el horario de 14,00 a 15,30 horas respectivamente: Un inmueble ubicado en la calle Paso Nº 1535 de la Localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, entre las Arterias Garibaldi y Corrientes. Matrícula: 36.118, del partido de Merlo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección J; Manzana 68; Parcela 5. Linda al N NE con la calle paso; Al E.SE. con el lote 9; al S.SO. con los fondos del lote 26; y al N.NO. con el lote 7; Su superficie es de 10 mts. de frente por 30 mts. fondo lo que hace una totalización de 300 mts.2. Consta de obras de desagüe cloacales; pavimentación (San Antonio de Padua) y gas natural. A fs. 83 vta. consta que las conexiones de agua y cloacas son desde el 1/7/1989. Deudas: (Fs. 69), consta la existencia de una deuda a la "División de Cercos y Aceras" de la Municipalidad de Merlo, al 28/6/1995 de $ 1.328,69. El acta de constatación (fs. 144) dice: Puerta de rejas a la calle (Pta. Principal); living-comedor; tres dormitorios; tres baños que están provistos solo de inodoros; sin otros, con los demás artefactos. Uno de los dormitorios se encuentra amoblado con un escritorio de oficina. Tiene una cocina sin muebles de cocina; al fondo un jardín con una parrilla. Un garage al frente, tiene pocos muebles y faltan detalles de terminación. En general se encuentra en buen estado y se encuentra habitada por el demandado y su familia. Se deja constancia que el adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, dentro del ámbito de la Capital Federal. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta (martes y viernes o el día hábil siguiente) por Secretaría, y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe la subasta. Base: $ 87.954,75. Se deja constancia que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conste que el comprador en subasta solo podrá pedir la indisponibilidad de fondos por el excedente de la liquidación en autos. Se hace saber que el precio obtenido en la subasta, se haga efectivo directamente al acreedor dentro de su condición de Banco autorizado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 4/7 Nº 118.103 v. 7/7/97

Nº 64

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 64 a cargo del Dr. Américo J. Quinteros Uruguay 714, Piso 1ro., Cap. Fed. Secretaría Unica comunica por 3 días en autos: " CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 5401/9/11 c/MARTI DE PODESTA DELIA s/Ejec. Expensas", Exp. Nº 11153/92 que el Martillero Aldo J. Tellería rematará el 11-7-97 a las 13.30 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 17.000,00: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rojas Nº 6, piso 7mo. Dto. "B", esquina Rivadavia Nº 5401/9/11 de Cap. Fed. Ley 13.512-U.F.108-Mat. 7-37-108-Sup. ad-corpus 79,17 mts.2 Porcentual 1,44 cent.%. Nom. Catastral: Circ. 7-Secc. 45-Manz. 14. Parc. 25A-Debe: Aguas Arg. Fs. 37 $ 747,51 al 9/96-OSN. Fs. 377 al 5/96 $ 374,11, Municip. Fs. 356 $ 1928,28 al 7/96. Expensas febrero de 1994 $ 131,00. Ocupada por la demandada, consta de 3 dormitorios; 2 baños; 1 living comedor; 1 cocina, regular estado de conservación. Exhibe 7, 8 y 10 de julio de 10 a 12 hs. Seña 30%. Com. 3% Dinero efectivo. El saldo de no ser depositado dentro de los 20 días de realizado el remate será reajustado conforme la evolución que experimenta la tasa pasiva promedio que percibe el B. N. A. y menciona el Art. 10 del Decreto 941/91 hasta el efectivo pago, sin perjuicio de la nueva subasta que podría decretarse. Se hace saber a quien resulte comprador que en el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquiriente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, contribuciones y servicios que pesaren sobre aquél hasta la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 3/7 Nº 61.591 v. 7/7/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Cap., comunica por dos días en autos: "DELBON ESTHER YOLANDA c/CASAL GUSTAVO MIGUEL o MIGUEL GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 120.817/95 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 11 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la calle Lavalle 1119/23, Unidad 3 del Piso 2º entre Cerrito y Libertad de la Capital Federal. Matr. 14-666/3 Sup. Total 127,79 m2, Porc. 12,19 %. se encuentra vacio y deshabitado s/acta de fs. 145/46. Deudas: O.S.N. al 7/2/97 $ 176,52; Aguas Arg. al 5/2/97 $ 433,12; Munic.Bs. As. al 15/4/97 $ 984,86 y Expensas $ 1.162,94 capital más $ 116,29 intereses al mes Febrero 1997. Venta ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Exhibición 8 y 10 de julio de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes al martillero al TE. 803-1529.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.
e. 4/7 Nº 118.202 v. 7/7/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "CARBE INMOBILIARIO Y FINANCIERO S. A. c/FAIMAN, ELIDA DOLORES, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 84.775, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de julio 1997, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Vieytes 48/50, UF 4 del Piso 1ro., Polígono 01-01, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 8, Parcela 31, subparcela 4, Polígono 01-01, superficie total 84,66 m2. Según plano PH 117-281-69, Matrícula 17.555/4. Porcentual 41,04%. Este bien, conforme mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por la demandada. El bien tiene acceso por el Nro. 76 (renumerado municipalmente); se trata de un depto. En 1er. Piso por escaleras; compuesto de 2 habitaciones cocina, baño terraza y balcón a la calle, con todos los servicios y en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8 y 10 de julio de 1997 de 10 a 12 hs. Base: u$s 7.965. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme Art. 580 CP, el saldo de precio devengado desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa que cobra el Banco Central de la República Argentina. No procederá la compra en comisión. Comisión 3%. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en la Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 65/66); en OSN (fs. 50); en Rentas (fs. 57); y en Aguas Argentinas (fs. 52/53). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Se solicita la inmediata publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 3/7 Nº 118.424 v. 7/7/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en la calle Maipú 92, 7º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ROCA, MAGDALENA MERCEDES c/FACHAL DE BRITOS, MARIA CRISTINA s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 96.293/95 (Reservado) que el Martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 15 de agosto de 1997 a las 13,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, el inmueble en el estado en que se encuentra ubicado en la calle Méjico 4381 e/Muñiz y Av. La Plata, edificado sobre un terreno con las siguientes medidas: 7 mts. 794 mil. en el frente, en un costado 13 mts. 682 mil. en otro costado 13 mts. 423 mil. y en su contrafrente 7mts. 794 mil. s/título que obra a fs. 81/84, con las siguientes comodidades: un hall de entrada, tres dormitorios, un living, un comedor, cocina, baño, lavadero cubierto y un pequeño depósito debajo de la escalera, en la terraza o azotea, una parrilla. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 11, Parcela 23. Se encuentra totalmente desocupado. Adeuda por Aguas Arg. $ 197,73 al 15/4/96 (fs. 47) Imp. Municipal $ 385,37 al 28/3/96 (fs. 52). Base: u$s 74.000, mejor postor, comisión 3 %, seña 30 %, todo en dinero en efectivo. No se procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (Art. 79 de la Ley 24.441). Asimismo hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 4/7 Nº 118.177 v. 7/7/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Talcahuano 490, Bs. As. comunica que en autos "RODRIGUEZ CARLOS c/FERNANDEZ DE CAIMEZ GLORIA HAYDEE s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 90490/95, el Martillero Amilcar Viola con oficina en Paraná 539, 3º ofic. 21 Tel. 747-6507 rematará el 11 de julio de 1997 a las 11,15 hs., en Talcahuano 479, Bs. As., un departamento ubicado en el 4º piso del edificio de la calle Juncal 3361, Bs. As. identificado con letra "A", N. Catastral: Circ.: 18; Sec.: 21; manz.: 31; parc.: 5; mat. 18/1828/13. UF. 13, compuesto de 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, sup. 55,05 m2 con algunos deterioros causados por rotura de cañerías en piso y paredes, y falta de pintura en todos sus ambientes. Desocupado. Adeuda: OSN $ 209,72 al 4/9/96 (fs. 60); Ag. Args. $ 148,41 al 27/8/96 (fs. 58); Municipal: $ 1.476,58 al 25/4/97; (fs. 93); Expensas: $ 9.599,70 al 8/5/97 (fs. 95). Visitar: 10 de julio de 16 a 17 hs. Base: U$S 30.000, Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 4/7 Nº 61.721 v. 7/7/97

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta Coccia, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BELANI, LEONOR y Otro c/KIM CHONG SUN y Otro", s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 65.524/96, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 8 de julio de 1997, a las 10,00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el siguiente bien que se exhibirá los días 3, 4 y 7 de julio de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 1045/1047, entre las arterias Carlos Calvo y Humberto 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 16; parcela 43. Partida 213.482 (Fs. 7). Matrícula: F. R. 12-2580 (Fs. 7 vta.). Superficie total: 402,08 m2. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 69) al 18/11/96 $ 786,33. O.S.N. (Fs. 88) al 19/11/96 $ 507,79. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Rentas) al 19/11/96 $ 1.422,84 (Fs. 70). Según el informe realizado por el martillero se trata de una casa de vieja data (80 a 90 años aprox.) en muy mal estado de conservación que aparte del deterioro de los años de vida transcurridos se denota la falta de manutención y la inhabitabilidad en la misma. Está compuesta por un pasillo de entrada cubierto; una entrada aparte de garage con persiana metálica y un salón bastante grande. Tiene una escalera de acceso a la parte superior cubierta. Por la entrada particular el pasillo expuesto de acceso a un patio cubierto con un toldo confeccionado en chapas plásticas. Posee seis habitaciones; dos baños; una cocina amplia; una escalera de material que da acceso a la terraza, la que es bastante amplia en donde existe un galpón confeccionado en madera con techos de chapa de las denominadas rurales. Conste que el adquirente deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de compra en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Base: $ 67.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, más I.V.A. sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 4/7 Nº 118.104 v. 7/7/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en calle Maipú nº 92 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ RIBAS, ANGELA ESTER c/KOFOED, NORMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 41.406/95, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 15 de julio de 1997, a las 12,15 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble sometido al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional número uno, ubicado en planta baja, la cual forma parte de la finca sita en la zona Sud de Capital Federal, Parroquia Vélez Sársfield, circuns. primera, calle San Pedrito Nros. 2620/2622, entre las de José Barros Pazos y Coronel Martiniano Chilabert, cuyo lote se designa con el Nº 3 de la Manzana M, con las medidas, linderos y superficies que se especifican en el plano MH. 1858-81-Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, sección 52, Manzana 66, Parcelas 13, Partida Municipal nº 1.722.430. Con entrada independiente por el Nº 2620 de la calle San Pedrito. Consta de una superficie cubierta de 88,16 m2; semicubierta de 1,15 m2 y descubierta de 31,88 m2, lo que hace una superficie total de 121,19 m2; correspondiéndole un porcentual de 75,36 % con relación a la totalidad del inmueble, todo ello distribuido en 2 plantas según constatación obrante a fs. 67/68 de las presentes actuaciones. Desocupado. Adeuda; Municipales $ 434,60 (Fs. 60); Aguas argentinas: $ 479,33 (Fs. 62); La unidad carece del pago de expensas por ser 2 unidades. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: $ 34.875. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. (Art. 133 del C.P.C.C.) Exhibe: los días 10 y 11 de julio de 1997, de 12 a 13 horas. Existe un embargo por $ 13.080,50 del Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Sec. única al 31/5/95 e Hipoteca en 2º grado por U$S 34.600 s/escritura del 26/1/95 todo ello de acuerdo al dominio acompañado en autos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 4/7 Nº 118.237 v. 7/7/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/MARTINEZ, NATIVIDAD s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.896/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Estrada Nº 3.798, esq. Diaz Vélez; Pdo. de Vicente López, pcia. de

Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. D, Manz. 55, parc. 1-a; Matrícula 28.235; Superficie según título 136,21 mt2, "ad corpus". Conforme acta levantada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 4 de marzo de 1997, obrante en autos, el inmueble consta en Planta Baja de living comedor, garaje, baño, cocina con comedor de diario y patio y en el primer piso hall de distribución, un baño en construcción, un dormitorio con balcón a la calle, otro dormitorio y dos ambientes en construcción, ocupado en ese instante por la demandada y su familia. En ese mismo momento el escribano actuante informó que dentro de los diez días debía desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se deja constancia que conforme informe presentado por el martillero actuante en la actualidad el inmueble se encuentra desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 12,32 al 29/1/97; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 938,55 al 18/2/97; no registrando con respecto a O.S.N. Base: $ 80.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 4, 5 y 8 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.224 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENEDICTO, MIGUEL ANGEL y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 75.658, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, M. 1,6, motor de marca Renault Nº 5958889, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-033786, Dominio: B-2.701.175, en el estado en que se encuentra (fs. 30) y se exhibe. Base: $ 2.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas: (Fs. 48,49 y 50) al 29/11/96 $ 394,16. Entrega del bien previo pago total. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.232 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ YARADE, JAVIER JUAN y Otras" s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.238, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8,10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca GMC (General Motors), modelo SC80JN, año 1992, motor de marca GMC Nº 2JA14MC20109, carrocería y/o bastidor de marca GMC 9BGTC80JNNC112852, Dominio: B-2.374.568, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 86) Roto el paragolpe delantero, chocado el guardabarro delantero derecho, deteriorada la pintura en el capot y chocado en la tapa del baúl. Base: $ 6.000. En caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, y de persistir sin postor a la media hora subsiguiente saldrá a la venta Sin Base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 144 y 145) informe Rentas. Las deudas serán a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá denunciar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos previstos por el Art. 571 de. C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/7 Nº 118.095 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ALVAREZ, ROBERTO MARIO s/Ejecutivo", Exp. 59.769, que el Martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 16 de julio de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de propiedad del demandado Roberto Mario Alvarez con frente a la calle Tte. Gral. Carlos Roetgen Nº 430, entre las de Pizzagalli y Jufré de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., matrícula folio 918/81, N.C.: C. IV, S. J, M. 313, P. 8B, Partida 138.007, que adeuda: Rentas $ 316,23 al 30/9/96; Municipalidad $ 659,03 al 19/9/96, no contando con Servicios de OSN y no registrando deudas de Aguas Arg. al 1/5/93. De la constatación surge que: la propiedad se encuentra ubicada en la calle Carlos Roetgen Nº 430, entre las de Pizzagalli y Jufré de Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., a la altura de la Avda. Vergara al 2.000, cruce con el Camino de Cintura Ruta Nº 4, tratándose de dos casas en el mismo terreno. La del frente se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Boschetto conjuntamente con un hijo menor de edad en calidad de inquilina con contrato que vence el 18/12/97, y la segunda de las casas ocupada por la Sra. María Mercedes Sandoval, juntamente con su esposo en calidad de inquilina y sin contrato. La casa del frente que está sin revocar, consta de living comedor (4,50x5,50) con piso cerámico, cocina y comedor diario (4x3) piso alisado portland, dos dormitorios (3x3 c/u) con solo contrapiso preparado para alfombrado, baño (2x1,50) sin piso ni revoque, garaje (10x3,80) sin piso ni revoque ni aberturas, y en la planta alta, dos habitaciones y un baño sin terminar (solo paredes y techos), y los techos son todos de vigas con ladrillo zapo. En la parte del fondo del terreno hay otra vivienda que consta de living comedor (4,50x2,50), dos dormitorios (3,50x3), cocina (1,50x1,50) y baño (2x1,50), todo con piso cerámico, medidas aproximadas, techo de chapas de zinc con cielos rasos de machimbre, contando con los servicios de luz, gas natural y agua corriente sin obras sanitarias. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 6.750, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 10 al 15 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/7 Nº 118.234 v. 7/7/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.) con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VILLANUEVA GARCIA, ARTURO, y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 65.520, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5915022, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-024952, Dominio: T-143.690, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 60): al 15/4/97 $ 734,94. Se deja constancia que las deudas por multas, impuestos y tasas estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

4/7 Nº 118.105 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.) con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GIMENEZ, JUAN CARLOS , y Otros", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 65.901, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor marca Renault Nº: 5884281, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-018002, Dominio: X-655.643, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio. Deudas (Fs. 71): al 15/1/97 $ 99,48. Se deja constancia que en el supuesto de existir deudas por infracciones la actora se hará cargo de las mismas. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

4/7 Nº 118.110 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del juez interino Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch (h.), sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CARRA, FRANCO y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 59781 - (Reservado) que Ana N. Frega rematará "Ad Corpus" el día 18 de julio de 1997 las 11:30 horas, en el centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal el inmueble con frente a la calle Cosquín 4839/4841 (sin chapa identificatoria - entre Nros. 4835 y 4845) entre Chilavert y Av. Cruz, Capital Federal. Matrícula 1-56991. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 82; Manz.: 47; Parcelas: 14 V; El inmueble es un lote de 430 m2, en el que se encuentra edificado una casa tipo chalet de dos plantas de aprox. 330 m2. con frente a la calle Cosquín 4839/41 que consta en su planta baja de hall de entrada, con placards; habitación escritorio (o comedor) con placard, baño y toilette; estar o living-comedor en desnivel con hogar; un toilette; comedor diario (con piso de granito); cocina-lavadero (azulejado y con piso de granito) Patio y jardín. Garage y patio interno o segunda cochera descubierta. La planta alta consta de dormitorio con vestidor y baño en suite, dos dormitorios con placards, un baño con toilette y una sala de estar de aprox. 6.50 m x 4.20 m por la cual se accede a una azotea. Habitación y baño de servicio. Es una construcción nueva, a terminar (pisos, artefactos sanitarios y muebles de cocina y baño, etc.), con frente de ladrillo a la vista y techo de teja francesa (plano en el expte.) Estado de ocupación: desocupada al momento de la constatación. Deudas: G. C. B. A.; A. B. L. al 19/4/96 $ 464,03.- (fs. 102); O. S. N. al 8/4/96 $ 91,47.- (fs. 94); Aguas Argentinas S. A. al 15/4/96 $ 708,87.- (fs. 98). Condiciones de venta: Base: 160.000 (fs. 169). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizarse la subasta mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de julio de 1997 de 14 a 16 horas. Más datos e informes consultar el expte. o al martillero Tele/Fax: 372-6488.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

4/7 Nº 118.125 v. 7/7/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 de Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ABRODOS, ROBERTO y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 32.581, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº: 2886711, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-015828, Dominio: B-2.415.911, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48) no tiene radio, ni antena, paragolpe trasero golpeado, guardabarro trasero y delantero con pequeño golpe, parrilla rota, acrílico de guiño delantero derecho roto, guardabarro delantero derecho abollado, luz trasera izquierda acrílico raspado, tiene rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, sin estéreo. Base: $ 3.000.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 117) a 31/1/97 $ 931,61.- (Fs. 118) al 31/1/97 $ 3.700,30.- Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo lo previsto por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

4/7 Nº 118.107 v. 8/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOSTAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 31.403, que los martilleros Adolfo N. Galante y Alberto E. Bieule, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) La Planta de la fallida en block desocupada —inmueble, maquinaria, muebles y útiles— ubicada en calle Bartolomé Mitre 1002 esq. M. J. Haedo 3607/15, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 1.027,49 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV; Sec. E; Manz. 83; Parc. 2a. Matrículas 26599/600/601/602 y consta de construcción en dos plantas de hormigón armado, en muy buen estado de conservación, con acceso para camiones. Base $ 321.300,- (IVA s/$ 15.300.-) B) La Planta de la fallida en block desocupada —inmueble, maquinaria, muebles y útiles— ubicada en calle Carlos F. Melo 3512/36/40, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 697,14 m2. Nomenc. Catast. Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. 10a y 12. Matrículas 25.721 y 25.722 y consta de construcción en dos plantas de hormigón armado. Base $ 195.300,- (IVA s/$ 9.300,-) C) Inmueble desocupado ubicado en calle Carlos F. Melo 3508, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 342,46 m2. Nomenc. Catast.: Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. 1a. Matrículas 12180 y 12181 y consta de terreno con parte de una estructura de hormigón. Base $ 140.000. En caso de fracasar la venta en block de las plantas A y B, se procederá a sus ventas en una segunda vuelta de la siguiente forma: planta A: la maquinaria y bienes muebles sin base, de acuerdo a catálogo, IVA a cargo del comprador. Luego se procederá a la venta del inmueble con Base $ 306.000; planta B: la maquinaria y bienes muebles sin base, de acuerdo a catálogo, IVA a cargo del comprador. Luego se procederá a la venta del inmueble con Base $ 186.000, D) Dos máquinas prendadas a saber: 1) Máquina de estampar telas marca "Gali" mod. LXP tipo 12 Nº 3214 con tres mesas completas de 20 mts. c/una y accesorios para su funcionamiento y carro de estampar marca "Gali" mod. LX Nº 3214. Base $ 25.000, y 2) Máquina automática de bordar marca ZSL ó ZSK mod. 174 tipo Multi Sticktronic Controll Memory Nº 14.126 con sus accesorios. Base $ 16.000. Condiciones de venta: para bienes, A, B y C "ad corpus", al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 % todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a los Art. 580 y 584 del Cód. Proc. para bienes D —maquinarias/muebles— al contado en el mismo acto de subasta. Comisión 10 %, IVA (21 %) a cargo del comprador. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que debe-

rán ser presentadas al Juzgado con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición los días 8, 10 y 11 de julio de 1997. Carlos F. Melo 3508 y 3512/36/40 de 9,00 a 11,00 hs. y Bmé. Mitre 1002 esq. M. J. Haedo 3607/15 (lugar donde también se encuentran las máquinas prendadas) de 11,30 a 13,30 hs. ambas direcciones de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/7 Nº 190.834 v. 8/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra. Incidente de Realización de Bienes Exp. Nº 22.390, que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 14 de julio de 1997, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en Block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la Chacra 70 y se designa s/Título, como Lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m. de frente al SE por 27,72 m. de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983 - Matrícula 78.945 TR 30-12-983. Antecedente Dominial 6685/961, Gral. Pueyrredón, Matrícula 47.019 G.P. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10. Se trata de una planta destinada al congelado de pescado. Desocupada. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 45-80-50 como lote 6 de la manzana D, que es parte de la chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo. Superficie terreno: 341,93 m2. Matrícula 78.945 Gral. Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6. Existe plano de mensura y unificación 45-283-83, protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento del pescado. Desocupada. c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles: "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacarga, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc., etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block. Base $ 156.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos - art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12/2/96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31/1/96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26/1/95. Exhibición: Los días 8, 10 y 11 de julio/97 de 12 a 15 horas. Más informes: a los martilleros Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º p., Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial de la Nación 5 días; Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires 5 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Emilio Méndez Sarmiento. Secretario.

e. 3/7 Nº 191.100 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge Sícoli con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUÑOZ, HILDA MODESTA y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 31.883 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GLT, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5844264, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-004382, Dominio: X-635.019, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 36) chocado, no funciona, con cuatro cubiertas armadas, con auxilio, sin gato, sin llave, con radio, el vehículo presenta un golpe en la puerta trasera y delantera lado izquierdo, como así también en el frente, el motor se encuentra desarmado y las piezas van colocadas en una caja. Base: $ 3.800.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Deudas: (Fs. 56) Multas e infracciones no registra. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos en el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos previstos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

4/7 Nº 118.226 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NEME JOSE BENITO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 24.368, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor marca Renault Nº 5879848, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-015596, Dominio Nº T 138-296. Base $ 4.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 % (más) IVA sobre la misma. Deudas: Al 15-7-96 $ 822,02 (Fs. 62) conste. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 32) con cuatro cubiertas en regular estado, grill rota, paragolpes abollados, luces rotas, golpes varios en toda su carrocería sin radio, sin crique, sin llave de ruedas, cerramiento de puertas rotos. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura de los mismos se realizará el día anterior a la subasta a las 10.30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 571 del C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/7 Nº 118.098 v. 7/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "MURALLON S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" - Expte. Nº 67.434, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 18 de julio de 1997, a las 13,00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Rivadavia 8345/99, unidad número 5 —con entrada independiente por Yerbal 3874 desarrollada en planta baja y sótano de ésta— en Capital Federal, en el barrio Floresta. Conforme constatación realizada, la superficie de la planta sótano cubierta y total de 37,45 m2 y 14,04 m2 de superficie superpuesta interior de entrepiso y total y en planta baja cubierta y total es de 68,64 m2, lo cual hace una superficie total para la Unidad Funcional de 106 m2 con 9 dm2 (se descontó 1,73 m2 por vano rampa). Valor porcentual 4 enteros 07 centésimos por ciento. Matrícula: 1-73.391/005. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 98; Parc. 4C. Actualmente desocupado. El estado de conservación es regular, tiene pisos de cemento y al fondo del local hay una pileta de lavar y un pequeño bañito con lavatorio y water. En medio del local hay una escalera de cemento que baja hasta el sótano, también de cemento. Deudas: O.S.N. al 12/11/96 (fs. 97): partida sin deuda por aplicación de pagos. A.B.L. al 7/5/97 (fs. 212): $ 297,98. Deuda por expensas a enero de 1997 $ 4.277,94, siendo la cuota correspondiente a ese mismo mes de $ 298,01. El adquirente sólo deberá tomar a su cargo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de la posesión. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión ni se admite la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 hs., con presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de julio de 1997 en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/7 Nº 191.201 v. 8/7/97

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 a/c del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a/c del autorizante hace saber por dos días en autos "CINENS S.A.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Ejecución de Fianza c/DEL MONACO VICTORIO y Otra" Expte. 70.587/93 —Reservado— que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 16 de julio de 1997 a las 10.30 hs. en el salón calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. ad-corpus, el 100 % indiviso de la propiedad ubicada en calle Calderón de la Barca Nº 1840/42 entre Av. Alvarez Jonte y Lascano de Cap. Fed. Matric. 15-55071, Circ. 15, Sec. 87, Manz. 1-A, Parc. 5, mide 8,66 mts. de frente por 34,72 mts. de fondo. Sup. T. 300,67 m2. Títulos fs. 98/103. Deudas a actual en el momento de su efectivo pago: Gob. de la Ciudad Bs. As. Rentas $ 5.177,89 al 12/12/96 fs. 196/200, OSN $ 8.495,40 al 22/7/96 fs. 109/116, Aguas Arg. $ 3.046,27 al 18/7/96 fs. 93/94. Del informe de constatación fs. 219 surge que se trata de un local constr. de material c/techo de losa; en su fondo hay un local p/depos.; baños p/personal; en el entrepiso func. las oficinas c/baños; sobre el local princp. existe otro piso como depósito c/techo chapas. Su estado de conserv. es bueno. Tiene acceso para vehículos por el Nº 1840 y otra entrada por el Nº 1842. Cuenta con serv. de luz, fuerza motriz, gas y línea telefón. func. Se encuentra ocupado con un taller a/c del hijo del demandado. El Sr. Victorio Del Mónaco y cónyuge en la manifest. agregada a fs. 63 dicen que en caso de ordenarse la subasta del inmueble, será entregado desocupado. Horario de visita de lunes a vienes de 9.00 a 11.00 hs. unicam. al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El impuesto s/la venta del bien que establece el art. 7º de la Ley 23.905 será a/c de los compradores, no está incluido en el precio de venta. La seña y comisión se abonarán en efectivo en el momento de la subasta que serán depositados en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Tribunales, igual que el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta Art. 580 del CPCC a la orden del Juzgado como pertenenc. a estos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104/106 del Regl. del Fuero hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de sobres será el día anterior de la subasta a las 11.00 hs. en presencia del martillero. No procede adquirir el inmueble en comisión Art. 598 CPCC. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/7 Nº 118.078 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ORGA JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 76.813, que el día 16 de julio de 1997, a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Macario Ugalde García y Mariano M. Espina Rawson (Tel. 372-1283 - 372-6414) rematarán Ad-Corpus: 1º) Un galpón ubicado en la calle Rawson sin número (entre 405 y 445/9) y entre las calles Juan B. Justo y Mario Bravo, en el Parido de Merlo, Pcia. de Bs. As. edificado sobre lote de 358,56 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 387; Parc. 1w. Desocupado. Base: $ 18.000; 2º) El 50 % indiviso de las unidades 1 y 3 de la planta baja del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 24.008/18 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs As., que cuentan con una superficie de1 52,02 ms2. y 207,85 ms2. y un porcentual del 0,311 y 0,362 en relación al valor total del inmueble respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. F Manz. 242; Parc. 44.a. Base: $ 14.000 cada unidad; 3º) Lote identificado como Unidad Funcional Nº 566 del Club de Campo "Las Praderas de Luján" Pcia. de Bs. As. (Circ. VI; Sección Rural, Parcela 946 r) que desde octubre de 1994 adeuda expensas comunes por $ 15.975,96 (último mes $ 243), ubicado sobre la calle La Cañada. Desocupado. Base: $ 10.000. y 4º) 6.000 acciones ordinarias al portador y con derecho a un voto de Reimix S.A. Sin base. En todos los casos seña 30 %, comisión 3 % (más el IVA sobre el 50 % de la comisión). Sellado 0,5 % (salvo en el caso de las acciones que no corresponde cobrar sellado). Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes raíces, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Al contado y al mejor postor y/o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el 11 de julio de 1997, en el Tribunal u oficinas de los martilleros. Visitas: en las unidades de Avda. Rivadavia los días 12 y 14 de julio en el horario de 9 a 11 horas, en el galpón de la calle Rawson los mismos días en el horario de 11.30 a 13.30 horas y en el lote del Club de Campo Las Praderas en todo momento desde la publicación de los edictos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/7 Nº 191.265 v. 11/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "QUIMICA ANRUVAZ S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación del inmueble de la fallida", Expediente Nº 67.821, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de julio de 1997 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fournier 3066/70, Capital Federal, edificado en un terreno que mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 52,55 mts. de fondo en el costado Sud, 55,96 mts. en el del Norte y 9,20 en su contrafrente al Este. N. Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 85 A. Parcela 15 Ad-Corpus. Consta entrando de una escalera por la que se accede al sector de oficinas: hall, siete boxes, dos baños, y una cocina grande, desde la cocina se accede a la terraza. En planta baja gran galpón con entrada para automotores, dos baños y vestuarios y dos ambientes de 2 x 3. Base: $ 120.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. En efectivo. El inmueble se encuentra y se entregará desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C. P. C. C. N. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo de quien resulte adquirente. La posesión del inmueble de-

berá ser realizada indefectiblemente dentro de los diez días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia ad-hoc, no admitiéndose prórroga alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes del que fije para la subasta, siendo la apertura de las mismas el día anterior a la subasta a las 12 horas. A continuación se subastarán muebles de oficina (escritorios, mesas, sillas, armarios, percheros, computadora, heladeras, balanza, cinta transportadora y demás bienes). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Pago del saldo de precio el día 15 de julio de 10 a 12 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas en el acto de la subasta al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nota: Se dejará constancia en los edictos que los bienes a subastar se exhibirán los días 10, 11 y 12 de julio de 1997 de 9,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 1/7 Nº 117.693 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERTANI, CARLOS ALBERTO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.832, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5853122, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-005396, Dominio: C-1.669.329, Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.363,80. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas (Fs. 46) al 21-3-97 $ 2.497,36. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 41) chocado tapa de baúl, todo lateral izquierdo, abolladura de capot, abolladura en guardabarro delantero derecho, abolladura en frente, rota parrilla plástica, roto acrílico delantero izquierdo, abolladura en guardabarro delantero derecho, roto paragolpe trasero, ambos acrílicos traseros rotos, abolladura en puerta delantera derecha, y guardabarro trasero derecho, rayones en toda su carrocería propios del uso, sin tasas, posee crique, rueda de auxilio y llave saca rueda, con equipo de gas adicional con un tubo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.929 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SONEYRA, ANA INES y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.836, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12L, año 1989, motor de marca Renault Nº 2831239, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L810-021042, Dominio: B-2.230.721. Al contado y al mejor postor, Base: $ 1.297,62. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 80, 81 y 82) $ 6.436,46 al 25-2-1997. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 57) con cuatro cubiertas en estado de uso, con cubierta de auxilio en uso, con crique, sin radio, sin pasacasette, sin antena, abolladura en guardabarro delantero izquierdo falta parrilla delantera, rotos ambos acrílicos traseros, paragolpes golpeados carrocería con detalles propios del uso, falta parlante trasero, estado general regular, roto acrílicos patente trasero, falta encendedor, tapizado deteriorado, tiene equipo de gas "Galileo" con un tubo de gas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.930 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/BOMPAROLA HECTOR CARLOS y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 66.510 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio del corriente en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1986, motor de marca Renault Nº 2706848, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 37313364, Dominio C 1.312.734, el que se encuentra en el estado (Fs. 36) en que se exhibe. Base $ 5.753,69. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 78) al 28-4-97 $ 430. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Marcelo Rufino, secretario.

e. 4/7 Nº 118.099 v. 8/7/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto y Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tèvez, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de esta Cap. comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, Exp.: 78023 que en los autos caratulados: "CORREA BERNARDINA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial promovido por Brustein de Dworsky Sara y Otros" que el Martillero Manuel Fernández con T. 672-1298 rematará el día lunes 14 de julio de 1997, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El duplex ubicado en el Barrio de Boedo sito en la calle General Urquiza 1057/59 Unidad Nº 2 entre Carlos Calvo y Humberto 1º de esta Capital. Consta con entrada por el Nº 1059 a un amplio garage en la parte inferior de 3x5 mts. por el Nº 1057 por escalera se accede a un living-comedor de 6x8 mts. con piso parquet roble-Eslabonia con ventanal al frente, luego continúa una cocina-comedor amplia de 4x7 totalmente equipada y de ahí salimos a un jardín de 4x8 con pequeño lavadero y un baño con toilette. Subiendo por una escalera interior lustrada a dos dormitorios de 3x3,50 con placards embutidos y pisos alfombrados que dan al jardín, un dormitorio principal que da al frente con balcón pisos alfombrados y placards embutidos un baño principal de 2x2,50 con artefactos color blanco y bañera, el duplex está ocupado por la Sra. BERNANDINA CORREA y su grupo familiar en perfecto estado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sección 30, Manzana 53, Parcela 29. Base $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas Arts. 580 y 584 del C. P. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo del precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, y el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La exhibición se realizará los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 2/7 Nº 191.273 v. 8/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Juan C. Frías Silva, interinamente con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUSS JORGE WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 165.052, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1995, motor de marca Renault Nº 5952916, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-032767, Dominio ADZ-735. Base $ 3.608. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 40) en buen estado de conservación. Deudas (Fs. 62) Informe Renta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.100 v. 7/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por cinco días en los autos: "PEREZ JORGE OSCAR s/ Quiebra" Expte. Nº 68711, que el día 16 de julio de 1997 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibáñez rematará el inmueble ubicado en la calle Guido Nº 1845/9 Tercer piso "11" de Cap. Fed., se trata de un inmueble de un ambiente dividido en dos mediante un placard y una puerta corrediza y posee baño; cocina y pequeño lavadero. Sup. Aprox. 36 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y el estado en general del mismo es muy bueno, según mandamiento de constatación obrante en autos. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al mejor postor. Base: $ 26.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. En caso de existir deudas por impuestos y tasas las mismas estarán a cargo del comprador como así también el pago del I.V.A., si es que éste corresponde, no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— hasta dos días antes de la subasta en horario de atención al Tribunal procediéndose a su apertura, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. En el mimo acto se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble pertenecientes al fallido como ser: TV/Video; heladera; placard; cocina; etc. Sin Base. Comisión: 10 %. Al contado. I.V.A. s/ comisión. El saldo del precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 17 de julio de 10 a 12 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate. Exhibición 14 y 15 de julio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.252 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao 635 3er. piso de esta Ciudad, en autos caratulados "DIAZ ALBERTO RAFAEL c/ MARSAR S.R.L. s/Ejecutivo - Reconstrucción - Expte. Nro. 157.197" que el martillero público Ernesto Santiago Vallvé Sardá con domicilio constituido en la calle Paraná 1083 - Piso 5 - Dto. B de esta Ciudad, rematará el día 11 de julio de 1997 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Perón 1233, Capital con una base de $ 85.000.- un inmueble ubicado en la calle Bogotá 2289/91/95/99 esquina Caracas, piso 14º, Dto. letra "B" Unidad 25 de Capital Federal de propiedad de "SARSIS S.A.". Dicho inmueble tiene una antigüedad aproximada de 12 años, siendo un semipiso con todos sus ambientes externos, contando también con servicio de seguridad 24 hs. Gran Living-comedor (10 x 4), 3 dormitorios (1 suite), dos baños y toillete, dependencias de servicio, todo en perfecto estado y recién pintado. Gran balcón a la calle, edificio de gran categoría, baulera y cochera fijas. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana Aralda, quien dijo ser locataria, (no exhibiendo contrato alguno que lo acredite), habitando ella con una hija menor de edad. Sup. Total 116M2.080M2 porcentual 2 con 52 centésimos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 65, Manzana: 102, Parcela 12 A. Deudas: Fs. 50 (OSN) al 16/4/96: $ 610,31; Fs. 55 (A. ARG) al 16/4/96; $ 589,89; Fs. 58 (Expensas) 3/94 a 4/96: $ 6.956,39 más intereses punitorios de $ 1.840,02 al 12/5/96 con más intereses y costas judiciales; Fs. 66 (ABL) al 30/4/96: $ 12.901,50. Condición de pago 30 % (treinta por ciento) de seña y el 3 % (tres por ciento) de comisión todo en dinero efectivo y al mejor postor. Hágase saber a quien/es resulte/n comprador/es que deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del CPr. Asimismo, serán a cargo de éste las deudas que tenga el bien respecto de tasas, servicios, etc. Las fechas de visitas serán los días hábiles de 17 a 19 hs. Se publica por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.253 v. 7/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mí cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PATANIAN JORGE ARGENTINO s/Quiebra", Expediente Nº 18306 que el martillero Mario Araujo rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del terreno sito en Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Avellaneda entre las de Tucumán y Munilla, Nomenclatura Catastral C.V. Sección B.M. 113, que mide 10 m. de frente por 50 m. de fondo, 62 cm., con una superficie total de 505 m², 19 dm². El mismo se encuentra desocupado de acuerdo a la constatación agregada en autos, con una construcción iniciada. Por lo tanto, el mismo se remata ad corpus con todo lo edificado y adherido en el mismo. Inscripto en la Matrícula 22.385. Condiciones de venta: 50 % indiviso Sin Base, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % todo en dinero en efectivo en el acto de remate. Deudas: fs. 672. Dirección Provincial de Rentas $ 5.758,51 al 22/4/96. Fs. 696 Aguas Argentinas $ 460,42 al 24/5/96. Fs. 704 Municipalidad de Morón $ 2.280 al 16/6/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición en forma libre. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para informes al martillero. Teléfono 542-9640 o al expediente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/7 Nº 191.052 v. 10/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juzgado 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 P. 6, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CRISTALERIA DEL NORTE S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo", expte. 16.993, que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará al 100 %, del inmueble ubicado en Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 3263/65/67, entre Conde y R. Freire; el Lote Nº 21 de la ciudad de Buenos Aires; Circ. 16; Secc. 41; Manz. 60; Parcela 19; Matrícula 1618268. La vivienda se halla ocupada de acuerdo a constancias de autos. Fíjase el día 7 de julio de 1997, a las 8:30 horas; en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, para la subasta ordenada en autos; días de visita el 3 y 4 de julio de 1997, en el horario de 10:00 a 13:00 horas respectivamente, con la base de $ 139.000.- (ciento treinta y nueve mil pesos) al contado y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar: Seña 30 % y Comisión del 3 %. Consta de tres (3) habitaciones; 1 living comedor; dos baños; un toilette; un fondo con parrilla; un jardín de invierno; un garage. Deudas: Gob. Ciudad de Buenos Aires Direcc. Gral. de Rentas por alumbrado barrido y limpieza al 31/10/96 $ 40.442,26 fs. 110; O.S.N. (E.L.)

$ 2.584.71 Fs. 99; Aguas Argentinas S.A. 14/8/96 $ 86.86 Fs. 79. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 104.6 del Reglam. del Fuero). Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá dar cumplimiento al art. 579 y 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.267 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENDEZ, RICARDO JAVIER y Otro" s/ Ejecución prendaria, Expte. 43.324, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5860172, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-008812, Dominio: B-2.475.394, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42) con rueda de auxilio y gato y llave de rueda, abolladuras y detalles de chapa y pintura en puerta trasera y delantera derecha, las dos puntas de los guardabarros delanteros. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.309,32. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de su base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 49) al 11-3-97 $ 134,40, se deja constancia que las deudas por patentes impagas estarán a cargo del Comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.097 v. 7/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 - Talcahuano 550 7º comunica por dos días en autos caratulados "PEGASO ARGENTINA S.A.C.I.F. c/ SU-TUR S.R.L. s/ Ejecución Prendaria" (Nº 24.737/95) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día lunes 14 de julio de 1997 a las 14.00 hs. en la calle Lavadero Nº 2121 y Vieytes de la Capital Federal, el automotor tipo ómnibus modelo K 113 T 1994 Marca Scania - motor Nº 3157843 - Chasis marca Scania Nº 9BSKT6X2BP3463056 - Dominio C 1.783.793 Actual RDE 454 contando la referida unidad que se encuentra en excelente estado de conservación: Carrocería Marco Polo - Heladera - bar - cama - baño - aire acondicionado - vigía de ruedas - dos televisores - una reproductora - cabina separadora del conductor - 47 asientos reclinables - dos asientos para personal. Modalidades de la subasta: Base de venta: $ 110.503,30. Seña: 30 %. Comisión: 10 % contado, efectivo y mejor postor. En caso de falta de postor de aquella base y de acuerdo a lo normado por el art. 585 del Cód. Psal. la unidad a la media hora siguiente será subastada con una reducción del 25 del precio de origen. Ofertas bajo sobre: De acuerdo a lo normado por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se reciben en Secretaría hasta las 12.00 hs. del día 11 de julio de 1997 y con apertura a las 12,30 hs. del mismo día. En concepto de la seña, se recibe cheque certificado sobre Banco de esta Plaza, condición ésta que debe comunicarse y exhibirse al martillero con media hora antes de la subasta. Exhibición: días 10 y 11 de julio de 1997 de 9 a 17 hs. en Lavadero 2121 y Vieytes de la Capital Federal. Informes Tel. 381-3002.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 61.730 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, comunica por 2 días en autos MALARA, ALEJANDRO CESAR FRANCISCO c/ REY y SANTOS, MANUEL y Otros s/ Ejecutivo - Expediente Nº 86.215/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 15 de julio de 1997 a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble señalado como unidad funcional Nº 3 de planta baja y sus complementarias II y III del 1º piso, de la calle Lynch 3912/14, entre las de Av. Sáenz y Romero, de Capital Federal. Superficies: 62,18 m2. complementaria II: 44,80 m2 y complementaria III: 12,23 m2 - matrícula 2-5159/3 - nomenclatura catastral: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 7; Parc. 2 ad corpus. Inmueble de unos 60 años de antigüedad, al que se accede por pasillo, sito en planta baja y señalado como departamento 3; compuesto de comedor, un dormitorio, cocina y baño completo, patio descubierto y lavadero en 1º piso. En el 1º piso se halla desarrollado otro departamento independiente, que consta comedor, 1 dormitorio, baño, patio descubierto y terraza. Ambas plantas tienen acceso independiente al pasillo de acceso a la calle. Ocupante: Sr. Carmelo Rey Santos, quien manifiesta ocupar el inmueble en calidad de propietario, con su esposa y un hijo mayor de edad. Deudas: O.S.N. fs. 41, sin deuda al 23/10/96.-; Aguas Argentinas fs. 42 $ 145,48 al 23/10/96; Municipal fs. 89 $ 8,25 al 31/5/97 y fs. 90 $ 8,09 al 8/7/97. Expensas: fs. 83, manifiesta la actora no existe administración ni cuentas por expensas. La Venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, al contado y mejor postor - Base $ 4.535.- (2/3 partes Valuación Fiscal fs. 92) - Seña 2 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra "en comisión" dar cumplimiento a lo previsto en el art. 571 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día 14/7/97, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Los días 11 y 14 de julio/97, de 15 a 17 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante —parte demandada—, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: al martillero Tel./Fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 7º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 118.248 v. 7/7/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINIUK, PEDRO DEMETRIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.877, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault Nº: 2.900.114, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: A1T301ZRS00114, dominio: C-1.753.957. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 40) Parrilla rajada, acrílico delantero roto y acrílico trasero roto, rayón lateral izquierdo, con rueda de auxilio, crique y llave sacá rueda, con alarma y equipo de gas de 1 tubo de 100 Nº de oblea 618164/96. Base: $ 8.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente se rematará sin base. Comisión: 10 %, más I. V. A. sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12,30 horas del mismo día. Deudas: (Fs. 48) al 25-2-97 $ 1.701,51. Se deja constancia que las deudas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/7 Nº 117.926 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, en los autos "TECNOGOMA I.C.F. S.A., s/ Quiebra - Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 29.598, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 12 de agosto de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes inmuebles, "desocupados", ubicados en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1º) Inmueble con frente a la Avda. Bernardino Rivadavia Nº 1435, entre las calles Formosa y Chaco. Se compone en Planta Baja: de oficinas, galpón y paso; en Primer Piso: en la parte del frente oficinas, con techos en parte losa y en parte de chapas con cabriadas de hierro. Está edificado sobre el Lote 16, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al S.E., 8m75 en su contrafrente al N.O., 39m87 de fondo en el costado N.E. y 41m09 en su costado S.O., con una Superficie total de 350,62 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 9. Base $ 35.000.- 2º) La Unidad Funcional Nº 1, del inmueble ubicado con frente a la Avda. Bernardino Rivadavia Nº 1421/23, con entrada independiente por el Nº 1423, entre las calles Formosa y Chaco. Consta de amplio ambiente, paso y galpón, sobre el contrafrente un primer piso con amplio ambiente. Está integrada por el Polígono 00-01 y posee una superficie cubierta y total de 240,45 m2. Porcentual 0,512 %. La unidad está edificada sobre el Lote 15, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al S.E., 8m57 en su contrafrente al N.O., 31m12 de fondo en el costado S.O. y 29m89 en su costado N.E., con una Superficie total de 359,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 8. Base $ 15.000.- 3º) Inmueble con frente a la calle Formosa Nº 2126, entre la Avda. B. Rivadavia y Benito Pérez. Se trata de un amplio galpón con portón para entrada de vehículos, en primer piso amplio salón, y terraza, con montacarga. Está edificado sobre el Lote 11, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al N.E., 8m75 en su contrafrente al S.O., 31m31 de fondo en el costado N.O. y 30m09 en su costado S.E., con una Superficie total de 265,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 4. Base $ 30.000.- 4º) Inmueble con frente a la calle Chaco Nº 2050, entre la Avda. B. Rivadavia y Benito Pérez Galdós. Compuesto de entrada para camiones, oficinas, baños y amplio galpón con un pequeño entrepiso, fondo libre y dos habitaciones con baño. Está edificado sobre el Lote 12, de la Manzana F, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, con una Superficie total de 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 62, Parcela 5. Base $ 20.000. Los bienes se venden al contado y en el estado en que se encuentran y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Código Procesal; asimismo se les hace saber que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles adquiridos serán a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Acto seguido, sin base y al contado: Dambury con torre de enfriamiento; Homogeneizador de mezclar Cope; Dos Mezcladores abiertos comercio ercole-busto arsizio; Cinco Prensas de transferencia; torno; balancín; amoladoras; compresores; cantidad de materia prima; cantidad de productos semielaborados y elaborados; armarios; muebles y útiles de oficina; etc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, I.V.A. y Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado: debiendo abonar el saldo de precio el día 13 de agosto de 11 a 13 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º "G", Cap. Federal, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas hasta el día 11 de agosto a las 10 horas y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición los días 6, 7 y 8 de agosto de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/7 Nº 191.295 v. 11/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LUCIANI, CESAR OSCAR s/ Quiebra - Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 29.846, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 16 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el Salón de esta Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mármol Nº 1089 esquina Cataluña Nº 4002, U. F. 1 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 140.413/1. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. B Manz. 149 "d" Parc. 7 "b". Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Según constatación obrante en fs. 28 el inmueble se encuentra Desocupado. Se trata de un departamento de un solo ambiente con cocina y baño completos. Ubicado en un primer piso a la calle que mira al mar. Se encuentra en estado de abandono y mal estado de conversación. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Las mismas deben reunir los recaudos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Se hace saber que las deudas que existieren en concepto de impuestos, tasas, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. La exhibición del inmueble se realizará los días 11 y 12 de julio de 1997 de 10.00 a 12.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta la fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/7 Nº 191.322 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Exp. Nº 28.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de julio de 1997, a las 12 horas, en el Salón Libertador del Hotel Carlton, calle Libertad 1180, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block sitos en la calle 53 (Gutiérrez) Nº 2245/75, entre Matheu y Pueyrredón, de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 1) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Suparcela 9. Polígonos: 00-08, 01-03 y 02-03. Porcentual: 0,1692. Sup. 121,75 m2. Matrícula: Nº 12.545/9. 2) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 5. Polígono 00-05. Porcentual: 0,1017. Sup.: 74,02 m2. Matrícula: Nº 12.545/5. 3) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 23. Matrícula: Nº 8812. Superficie del terreno: 995,40 m2. Se trata de una planta industrial, con dos entradas para camiones y montacarga. Apta para distintos usos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 11 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de julio de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/7 Nº 118.059 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOPEZ, ANGEL", s/ Ejecución Prendaria, expte. 24.617, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault

Nº 5840931, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-000095, Dominio: B-2.481.164, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 18) pequeño raspón en el guardabarro derecho delantero, falta crique, con equipo de gas original del vehículo, sin radio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.545,76. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 54) Liquidación Invalidada. Las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/7 Nº 118.094 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "BELTRAN MIGUEL ANGEL c/ KARDEZ MIGUEL y Otro s/ Ejec." Expte.: 48.461, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 18 de julio de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 15 y 16 del mismo mes de 9 a 12 hs. el 100 % del inmueble sito en Nicolás Avellaneda 1559/61 de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. E - Mzna 96 - Parc. 19 - Partida 1596 - Matrícula 19.585 con una superficie total de 300,6752 m2. compuesta al frente entrada al local cerrado, al fondo consta de cocina, comedor en planta baja y cuatro habitaciones y baño en planta alta que está alquilado. Deudas: A. A. a fs. 74/76 $ 291,90 al 11-7-95; Municipal a fs. 81/84 $ 3.194,56 al año 1991 - O.S.N. a fs. 83/84 $ 39,53 al 5-2-93. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a su apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/7 Nº 61.719 v. 7/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 Sec. 43 comunica por cinco días en autos: "SCHARER SACI. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes exp. Nº 26.677" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio 1997, a las 11 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los inmuebles de la fallida ubicados en: calle Monteagudo Nros 320/22 e/Los Patos y Dr. Prof. Pedro Chutro: Mide s/Tit. 8,66 ms. Fte. al SO. por 42,18 ms. costado NO por 44,59 ms. en el SE. teniendo en el C/fte. en línea diagonal 8,99 ms. Nom. cat. Circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Parc. 17 Dominio Matrc. 207327; y calle Monteagudo Nros. 334/340/350/356 y Prof. Dr. Pedro Chutro 2967 -Unidad Nº 1 planta baja y piso 1º - sup. total 2571 mts. 295 cms. 2 porcentual 59,96 %; Nom. cat. circ. 2 Sec. 24 Manz. 7 Parc. 18 B. Dominio Matrc. 2-992/l, ambos de esta Capital Federal y Ad corpus. Se trata de edificios de uso industrial con vivienda. Base en block $ 210.374, al contado y mejor postor, Seña 30 % comisión 3 % saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Exhibición días Lunes a Viernes de 15 a17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en sede del tribunal Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 7º hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta conforme lo normado por el art. 104,5 del reglamento para la Justicia en lo Comercial

Buenos Aires, 25 junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 1/7 Nº 191.097 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARANGUREN, MARTIN ALBERTO y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 26.091 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5886285 carrocería y/o bastidor, de marca Renault Nº L813-017687, dominio: B-2.544.262, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 44) guardabarro delantero derecho chocado, frente del paragolpe deformado y falta apoya cabeza delantero derecho, picado guardabarro delantero izquierdo, con rueda de auxilio y crique, cubiertas Fate AR 300, con radio sin funcionar y sin marca visible. Al contado y al mejor postor Base: $ 4.018,46. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/7 Nº 118.227 v. 7/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DE ALBA DE PARADELO, MABEL y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte. 24.505, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5940633, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-040-107, Dominio: B-2.689.060. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 59) chocado en la puerta delantera izquierda, lateral derecho ambas puertas y guardabarro parte trasera chocada, óptica trasera rota y raspones en toda su carrocería, tapizados deteriorados. Base: $ 5.626,06. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/7 Nº 118.231 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "NEBE S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por MARIA LUISA PERALTA", Expte. Nº 23.671 que los martilleros Pedro A. Gonzales Chaves y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 16 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida. 1) El martillero Gonzales Chaves subastará el inmueble de la calle Tinogasta Nº 3815, esquina San Nicolás 3114/16, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y entre suelo de Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 81, Manz. 89, Parc. 1b, Matrícula F.R. 15-80139/1) desocupado y en buen estado de conservación. Tiene una superficie de 1.119,28 m2 cubiertos, correspondiéndole para la Planta Baja, donde hay un gran local, 829,53 m2 y al entre suelo 289,75 m2. donde se encuentran las oficinas, baños, vestuarios, ducha, cocina y comedor para personal. Ello surge de la constatación obrante en autos; y 2) El martillero Eduardo Saravia ofrecerá primeramente a quien haya resultado adquirente del inmueble, comprar el equipo de caldera o hidroneumático por la suma de $ 3.500. En caso de no hacer uso de esta opción, dicho bien se incorporará a la subasta de todos los bienes muebles que el mencionado martillero procederá a rematar seguidamente y que se encuentran depositados en el referido inmueble y que se detallan en el proyecto de loteo que obra a fs. 457 de los autos principales, entre los que cabe señalar tren de montaje de 70 mts. de recorrido; banco de trabajo; hormas para zapatos; compresor eléctrico; máquinas de coser eléc; grupo electrógeno; diversas máquinas para la fabricación de calzado como: planchas, saca hormas, ensambladora, perforadora de ablandar contrafuertes y punteras para grabar, para desflorar y para bruñir; matafuegos, cantidad de recortes de cuero; cajas para zapatos. Exhibición: Días 11 y 14 de julio de 1997 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base de inmueble $ 180.000, bienes de muebles sin base. Seña 30 %, comisión del inmueble 3 % y de los bienes muebles, 10 % saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y el de los bienes muebles como así también el I.V.A. correspondiente deberán ser abonados el día jueves 18 de julio de 1997 de 15 a 17 hs. en las oficinas del martillero Av. Córdoba 1352, piso 6º, Capital Federal, oportunidad en la cual se fijará día y hora de entrega. El desmonte, retiro y traslado de los bienes quedará a exclusivo cargo de los adquirentes, incluidos los gastos de reparación del inmueble donde se encuentran alojados, por causa de su retiro. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Los adquirentes deberán indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/7 Nº 191.290 v. 11/7/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 46 a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "DELGADO ALEJANDRO c/PINTOS JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 8881/96) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de julio de 1997, a las 9,40 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble situado en la calle Capdevilla Nº 3558, entre las de Nuñez y Republiquetas, de Capital Federal, Matrícula 16-45826. Sobre el frente a la calle Capdevilla, hay un paredón con una puerta abierta de chapa que da acceso a un amplio terreno de 8,66 mts. de frente x 70,19 y 70,39 mts. sobre sus laterales, el cual a los pocos metros tiene una construcción compuesta de tres ambientes en demolición; sin techos, en total destrucción, y en ruinas. Hacia el fondo del lote, hay una tupida vegetación de plantas y árboles, cubierto de pasto crecido todo el terreno. El cual se encuentra desocupado y deshabitado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 128, Parcela 40. Deudas: Impuestos Municipales $ 1.043,58 al 9-4-97 (Fs. 115) OSN $ 17,00 + $ 26,42 al 10-4-97 (Fs. 118), Aguas Argentinas $ 550,31 al 10-4-97 (Fs. 117). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: u$s 78.000. La seña 10 %, la comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. La apertura de sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.00 horas del día de recepción de sobres, la cual se podrá efectuar hasta las 9,30 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas y para el caso de no ser mejorada, le será adjudicado el bien. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presupuestada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 14 y 15 de julio de 1997, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/7 Nº 118.256 v. 7/7/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUDAGRO CEREALES S.R.L. s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.764, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2850152, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L423-002149, Dominio B 2.323.074, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 39) en buen estado de conservación, con rueda de auxilio, criquet y llave rueda, con stereo. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.740,33. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 8 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 86) al 11-3-97 $ 776,22. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/7 Nº 118.102 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAFFEI ALICIA ELENA y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.788, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault, Nº 5858062, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-007677. Dominio C 1.675.133. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 27) presenta pequeños golpes en guardabarros delantero derecho e izquierdo, capot, puerta delantera y trasera izquierda, parrilla rota, pintura saltada en guardabarro trasero derecho, con rayones en la carrocería, plástico trasero izquierdo roto, paragolpe trasero golpeado con detalles propios del uso, con manchas en tapizado trasero, con auxilio y llave de ruedas, sin crique, con equipo de gas original del vehículo marca "Oyrsa" Nº 20.522, sin radio ni pasacasette. Al contado y al mejor postor. Base $ 7.274,55. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá el 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 8 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63) al 27-1-97 $ 1.922,71. Se deja constancia que las deudas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/7 Nº 118.222 v. 7/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/STEINBACH, MARIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 22.767), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Ghia, año 1989, motor Nº KTBM17496, chasis Nº KA16KA-12604, Dominio C.1.452.429, en mal estado de conservación. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Cap. Fed. Base: $ 5.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.161,82 al 31/3/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 118.042 v. 7/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal y Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación", (Expte. Nº 21.106) que en los autos caratulados: "BAZAR MUNDIAL S. A. s/Quiebra", que los martilleros Juan Martín Legorburu; José Luis Cásares y Francisco Carrasco, rematarán el día 11 de julio de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros", sito en la calle

Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, especiales para Mayoristas y Revendedores, debido a las grandes cantidades que alcanzan a más de 200 lotes. Servilletas, manteles, cordura de ravioles, abrelatas, perforados, rompe nueces, pieza porcelana decorada, espátulas, platos, compoteras, teteras, cortadora de fiambres familiar, placas, mesa de aluminio, aceiteras vinagreras, saleros, cajas, lecheras, platos y piezas porcelana. cacerolas de barro, cazuelas, medidas de whisky de acero inoxidable, tachos de acero inoxidable y aluminio, choperas de acero inox. de dos canillas, molino de café eléctrico, pancheras, horno tostador y calienta bandejas, pinceles, espátulas corta tomates, paneras, cucharones, pinzas, cacerolas, parrillas de mesa, tenedores de asado, copas, vasos varios, jarra todos de vidrio, asadera, pavas, art. de cotillón, ceniceros de pie, cesto alambre, coladores, espumaderas, exprimidores, sartenes, cafeteras, piezas, tachos todos de aluminio, picadora de carne y exprimidores, copas, bandejas, platos acero inoxidable, copas para helados, platos de filete dorado, pieza porcelana decoradas, copitas de anís. Platos, jarras, tazas, ceniceros todos de porcelana, copas de cognac, vasos labrador, vasos para whisky marca Tulieta. Sin base al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición días 8 y 10 de julio de 14 a 17 horas en la Av. San Juan 2852/54 de esta Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el Art. 212 de L. C. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado indicará carátula del expediente y nombre del oferente. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate y debe indicar el importe correspondiente, el 30 % del precio propuesto y comisión discriminándolo mediante depósito judicial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 191.101 v. 7/7/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

Juz. Nacional del Trabajo Nº 22, Sec. Unica a cargo de la Dra. Marta Montero de Caffini comunica por 2 días en autos "RISSOTO CARDOZO MIGUEL ANGEL c/RODOMEO S.R.L. s/Despido" Exp. 23.108/94 que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 10.20 horas, en la Corp. de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed., sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) 1 computadora marca Sunshine, con pantalla blanco y negro y teclado; 2) 1 Registradora marca Epson Nº 6330044882 M, funcionando; 3) 1 Televisor 20" General Electric, funcionando; 4) 1 Equipo de aire acondicionado marca Fedders, funcionando; 5) 1 Compresor marca Coan, industria argentina, de 180 libras, funcionando; 6) 1 Compresor Marca Coan, de 180 libras, Mod. PM5 - 180, funcionando; 7) 1 Máquina lavadora, marca Portotécnica eléctrica, modelo Galax, funcionando; 8) 1 Heladera comercial, de acero inoxidable de 3 puertas con motor funcionando. Los bienes serán exhibidos en la calle Congreso 3820, Cap. Fed., los días 1º y 2º de julio de 10 a 12 hs. Condiciones: Seña 30 %, comisión 10 %. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta por el Juzgado y abonados los saldos de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Marta Susana Montero, juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.296 v. 7/7/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SILVA OSCAR ALFREDO c/PAL SUDAMERICANA S.A. s/Accidente" Expte. 28.414, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 11 de julio de 1997, a las 10.45 horas en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Pichincha Nº 2061, Capital Federal. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se compone de: portón de entrada de vehículos, oficina al frente, a continuación vestuarios y baños del personal, el resto es un galpón con techo a dos aguas, con claraboyas, bien iluminado, en regular estado de conservación; construido sobre un terreno que mide, s/títulos 8m66 en su frente, 10m07 en su contrafrente, 48m36 en su costado Norte y 48m38 en su costado sur, superficie total 452,82 m.c. "ad corpus" y se encuentra ocupado por la firma Rakor S.R.L. que abona un alquiler mensual de $ 500 no exhibiendo contrato. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 84, Parc. 9, Matrícula 2-9370. Deudas: OSN $ 738,64 al 19/XII/95 (fs. 282), IM $ 392,63 al 17/VII/96 (fs. 311). Base $ 55.000, seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el art. 580 del CPCCN. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si fuere necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición los días 8 y 10 de julio de 1997, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.246 v. 7/7/97

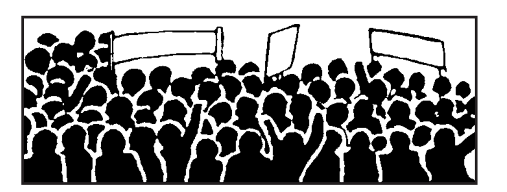
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de S.S. el Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil a mi cargo, hace saber que en el Expte. Nº 30.007, caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CISTARI, ROBERTO BELMAR s/Ejecutivo", el martillero público Jorge Alfonso Casanova subastará el 12 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en calle Alem Nº 885 de esta ciudad, los siguientes bienes muebles, usados y en el estado en que se encuentran: 1) Un televisor marca "Continental" color 20 pulgadas Nº 19.072; 2) Un inmueble de madera con 3 puertas de vidrio, 4 estantes y 2 cajones; 3) Una heladera con puerta de vidrio marca "Reubly" Nº 547.209; 4) Un horno microondas marca "Zenith" Nº 940/6023377; 5º) Una heladera marca "Westpoint" modelo R13, bajo mesada sin nº a la vista; 6º) Un lavavajillas marca "Aurora", moden. 2000 sin nº a la vista; 7º) Una mesa de caño con tapa de vidrio redondo; 8º) Una escritorio línea "Platinum" con 2 cajones de 1,20 x 0,80 m. aprox.; 9º) Una camilla para uso en ginecología de estructura metálica, forrada en cuerina negra, sin marca ni nº; 10º) Un mueble metálico con 4 cajones y 1 puerta de 1,20 x 0,40 x 1,00 mts. aprox. Condiciones de la subasta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña a cuenta de precio: 30 %. Comisión a cargo del comprador: 10 %. Todo en dinero efectivo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, autorizando a los Dres. Mónica Junqueiro y Héctor Deconza, indistintamente, para gestionar su publicación en dicho organismo oficial y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad. Dra. Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 4/7 Nº 191.473 v. 7/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito San Juan

En autos Nº 25.894, año 1996, caratulados: "Partido Socialista Auténtico S/Personería Jurídico Política", se comunica por tres (3) días, que con fecha 23-12-96, se encuentra en formación una agrupación política denominada: "Socialista Auténtico". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. — RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 3/7 Nº 190.900 v. 7/7/97